



# INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2022



LIC. RAFAEL ANGEL VARGAS BRENES
MARZO, 2023

1





## Tabla de contenido

Introducción	5
Estado de las proyecciones del 2021	8
Gestión Vice alcaldía	9
Control Instalaciones Municipales (Parques, Zonas Verdes y Salones Comu	-
Representando a la MunicipalidadiError! Marcador no d	lefinido.
Organización de Actividades a través de la Vice Alcaldía Municipal enfocad hacia lo social	
Logística para Celebración del 14 de septiembre desfile de Faroles	16
Trabajo en conjunto con el Comité Municipal de Emergencias y Prevención Riesgos de Goicoechea (CME)iError! Marcador no c	
Registro de patentes	17
Inspección de Obras	18
EJE SOCIAL	19
Proceso: Becas Municipales para Educación	20
Los tipos de Becas disponibles son:	20
Proceso: Estudios Socioeconómicos	22
Proceso: Desarrollo Social y Gestión Comunitaria	24
Mesas de Diálogo (Proyecto de Extensión Social)	25
Foro Cantonal para el Desarrollo Humano (Proyecto de Extensión Social)	26
Proyecto Estrategia de Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sos para el cantón de Goicoechea (Proyecto de Extensión Social)	
Proyecto Navidad en Goico 2021	31
Cursos de inglés preparatorios para realizar la prueba de dominio lingüístic	
Cursos de inglés preparatorios para call center	34
Proceso: Empleabilidad	35
	2



Cédula jurídica: 3-014042051-23

3

Proceso: Cooperación al Desarrollo36	
Proceso de Gestión Administrativa	. 38
Territorios Seguros	. 38
Requerimientos técnicos por parte del Viceministerio de paz	. 39
Propuesta de Atención de la Emergencia Local por COVID-19 para la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea	
Procesos continuos	. 41
Comité de Apoyo del Programa de Atención Domiciliaria y Comunitaria de Personas Mayores del Cantón de Goicoechea (Red de cuido)	. 41
Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional-CCCI	. 41
Área Persona Adulta Mayor	. 44
Oficina de la Mujer	. 48
Empresariedad y autoempleo	. 50
Actividad física, género y salud	. 52
	. 55
Oficina de Niñez y Adolescencia	. 59
Oficina de Diversidad	. 64
Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad	. 69
Programa Municipal de Música de Goicoechea	. 73
Escuela Municipal de Música de Goicoechea.	. 73
Proyectos de extensión social	. 74
Comité Municipal de Emergencias (CME)de Goicoechea	. 77
Acciones realizadas ¡Error! Marcador no defini	ido.
Unidad de Comunicación ¡Error! Marcador no defini	ido.
EJE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS	. 82
NOTIFICACIONES Y CLAUSURAS CONFECCIONADAS POR DISTRITO	. 85
Obras del Plan Operativo Anual, POA 2021	. 92
OBRAS CONTEMPLADO EN EL ORDINARIO 2021iError! Marcador no defini	ido.
Gestión ambiental	1
Rotulación ¡Error! Marcador no defini	do.
Programa de Recolección de Residuos valorizables Cantonal	. 11





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Gestión vial36	
EJE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	51
Gestión Financiera y Administrativa	51
SOBRE LA RELACIÓN INGRESOS – GASTOS	52
LOS INGRESOS DE CAPITAL	6
EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO 2021 AL MES DE DICIEMBRE 2021 Marcador no definido.	iError!
Gestión Cobros Licencias y Patentes	33
Gestión de Plataforma	11
Se detallan las gestiones realizadas en el departamento de plataforma durar gestión 2021	
Gestión de Recursos Humanos	12
Dirección Jurídica	15
Casos de gran impacto para la MunicipalidadiError! Marcador	no definido.
jError! Marcador	no definido.
Gestión de Parquímetros	50
Gestión de Proveeduría	50
Gestión de Censo y Catastro	51
Policía Municipal	54
SITUACIÓN DELICTIVA SEGÚN CUMPLIMIENTO DEL CANTÓN DE GOIO	
Conclusiones	







## Introducción

La Alcaldía Municipal, es una oficina de puertas abiertas donde la comunidad puede ingresar sin restricción alguna a conversar directamente con el alcalde Municipal. A pesar de las condiciones de pandemia que nos obligaron a la no presencialidad, siempre mantuvimos constante comunicación por los diferentes medios con



nuestros contribuyentes.

Durante este periodo hemos procurado trabajar con eficiencia y eficacia, buscado llevar oportunidades de desarrollo a cada distrito de nuestro querido cantón.

Conocemos los desafíos que

tenemos en este momento que enfrenta la economía a nivel mundial, pero confiando en que, juntos y juntas lograremos hacer de nuestro cantón un mejor lugar para vivir. De estos desafíos que nos planteamos al inicio de esta administración, estaban el dotar al cantón de herramientas fundamentales para la consecución de nuestros objetivos, gracias a este esfuerzo es que al día de hoy contamos con un "Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2026" que es una propuesta ciudadana participativa, que surge de las aspiraciones de sus habitantes con el fin de lograr en un período de cinco años y que se acompaña de sus iniciativas y propuestas de acción para conseguirlo. Además, tenemos el "Plan Estratégico 2021-2026" que es considerado como un proceso sistemático que busca conseguir un cambio fundamental en el quehacer organizacional, con el fin de que los usuarios reciban productos o servicios de calidad, y consigan con ellos mejorar su calidad de vida.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Ambos planes aprobados por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión

Ordinaria N°29-2021, celebrada el 19 de julio del 2021.

Esto nos ha llevado a tener una gestión de transparencia enfocada en tener un

Gobierno Local con una mejor prestación de servicios para la comunidad, lo cual

tiene como finalidad el mejorar y procurar una adecuada salud, desarrollo físico,

cultural y mental de los y las Contribuyentes de nuestro cantón, actividades que se

complementarán con importantes mejoras en la infraestructura, el control del

desarrollo urbanístico y una mejor recaudación tributaria.

De esto se deriva que es el Gobierno Local el principal responsable de proporcionar

una alta gama de servicios públicos relevantes, y por ello, junto a las alianzas

creadas, somos actores fundamentales en los procesos de implementación,

seguimiento y examen de la Agenda 2030, más allá de los ODS.

El liderazgo del Gobierno Local constituye una de las fuerzas impulsoras más

importantes para el logro de los ODS, ya que estos son locales. Asumimos un

compromiso el pasado mes de octubre, cuando se nos otorgó el reconocimiento

como un Cantón Pro ODS, lo que conlleva de manera inherente a ajustar nuestro

trabajo en función de contribuir con la implementación de estos 17 objetivos en la

gestión local.

Dando seguimiento a la gobernanza transparente que me caracteriza, y de acuerdo

con lo estipulado en el Código Municipal el artículo 17 inciso G, es que se le hace

entrega el presente informe al Concejo Municipal, a la población del Cantón de

Goicoechea y a cualquier persona o ente de control que requiera información sobre

la gestión municipal realizada durante el año 2021.

6





G CONSTRUÍMOS JUNTES UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Este documento contiene el resultado de las decisiones y del trabajo en equipo con los diferentes directores, jefaturas de los departamentos, todos y todas las funcionarias municipales, El Honorables Concejo Municipal y su servidor en cumplimiento con los compromisos de gobierno, el mismo está divido en tres grandes ejes: Eje Social, Eje Infraestructura/Obras y Eje Administrativo/Financiero.

Tenemos aún mucho trabajo por delante, los retos son cada vez más y mayores, pero con la convicción de que cuento con un equipo altamente capaz para seguir por la senda del desarrollo, y poder posicionar a nuestro querido cantón como uno de los mejores en cuanto a niveles de crecimiento y desarrollo, y poder así construir un mejor cantón, para todos y todas, sin que nadie se quede atrás.





## Estado de las proyecciones del 2022

colocar más de 60 rótulos de comunidad organizada	cumplido
<ul> <li>Proyecto cantonal para la recolección de los residuos valorizables (reciclaje) y consolidación de un centro de recuperación de residuos sólidos valorizables</li> </ul>	cumplido
<ul> <li>Subcontratación de los servicios de chapeas de los parques y zonas verdes municipales.</li> </ul>	Cumplido
Campañas de recolección de residuos no tradicionales	Cumplido (parcialmente con
con una frecuencia de 3 veces al año.	frecuencia de 2 veces al año)
Composteras, Huertas domésticas	cumplido
Construcción del Puente peatonal en Río Ipís (entrada de Mozotal)	cumplido
Cuarta etapa de rehabilitación de calle La Isla, salida a Rancho Redondo	cumplido
Reconstrucción de alcantarillado en el centro de Guadalupe Sector BN hacia el sur	cumplido
Diseñar estrategias para disminuir el porcentaje de	Se logró el no aumento del mismo,
incobrables y así aumentar la liquidez municipal	seguimos trabajando en el proyecto.





## Gestión Vice alcaldía

De acuerdo con la RESOLUCIÓN 01-2020 y según el código municipal se le delegan a la señora Irene Campos Jiménez, las siguientes funciones:

- En coordinación con los Síndicos de cada uno de los distritos, la recepción de obras que requiera la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, para efectos de trámite de cancelación de obras comunales a nivel del Cantón de Goicoechea.
- El Despacho del alcalde de Goicoechea coordinará con la Primera Vice alcaldía la supervisión del trabajo y las acciones técnicas que se deriven, de los acuerdos emitidos en las Sesiones del Concejo Social de Goicoechea, para su ejecución, seguimiento y evaluación correspondiente, tanto al interior de la Municipalidad como a nivel interinstitucional.
- La Primera Vicealcaldesa de Goicoechea, asumirá las responsabilidades de representación internas y externas que el suscrito alcalde Municipal le designe.
- Tramitación y suscripción de las acciones de personal provenientes del Departamento de Recursos Humanos, referidas a vacaciones, anualidades, recargos de funciones, licencias, incapacidades.
- Firma de las Cajas Chicas que se emitan en la Municipalidad.





C CONSTRUÍMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

- Coordinar con los Síndicos Municipales, las recepciones de obra que requiera la Dirección de Ingeniería y Urbanismo.
- Suscripción de los certificados de patente comercial y los certificados para el expendio de bebidas con contenido alcohólico, que emita el Departamento de Cobro Licencias y Patentes, conforme la normativa vigente.

En función de lo anterior esta Jerarca, ha generado, los siguientes resultados:

#### Atención a vecinos del Cantón

Durante el periodo 2021 se atendieron alrededor de 19 contribuyente con diferentes problemáticas.

#### Otras actividades.

- Actividad Toyopan (Taller impartido por la Municipalidad de cómo elaborar un plan de trabajo para la Junta Directiva).
- Proyecto Mueve (Unión de Gobierno Locales) (Capacitación).
- Organización del Régimen Municipal Fiesta de los funcionarios Municipales. (Actividad navideña).
- Entrega de regalos para hijos de funcionarios. (Actividad navideña).
- Representación del alcalde Municipal en el Centro Santa Eufrasia.
   (Invitación).
- Representación del alcalde Municipal en el Colegio Técnico Profesional de Purral – Traspaso de poderes (Invitación).
- Retiró de banderas (programa bandera azul ecológico).







- Colegio de Ingenieros Agrónomo a los 80 aniversarios. (Invitación).
- Encuentro de la RECOM (junto a Adriana Villalobos Oficina de la Mujer)
   (Invitación).
- Actividad una Navidad para Tod@s.
- Actividad de organización de la Paz.
- Invitación a actividad de FEMETROM.
- Invitación a actividad de COSITRA.
- Visitas programadas a diferentes lugares del Cantón de Goicoechea junto a la Policía Municipal. Ejemplo: Asociación de ARGUA.
- Participación del Proyecto "Antorcha".
- Participación en el dialogo Buenas prácticas en Seguridad Humana para Gobiernos Locales "Embajada Americana".
- Participación y reconocimiento "Embajadores por la Paz".
- Participación en construcción del Plan de Mejora Reguladora 2025.
- Simposio con el IFAM (Parque Libertad Desamparados) Liderazgo.
- Actividades organizadas por el INAMU.







# Control Instalaciones Municipales (Parques, Zonas Verdes y Salones Comunales)

Para el año 2021 se crea el puesto de encargada o encargado de la instalación de Bienes Inmuebles, a cargo de la Srta. Daniela Jiménez Cisneros, la cual se ha logrado un mayor control e inspección, y así dentro de



otras funciones que la funcionaria ha servido de apoyo para la realización de actividades en pro del desarrollo del cantón, según se detalla:

- Mayor comunicación con Asociaciones para atender diferentes problemas y dificultades que enfrentan durante su administración de bienes Municipales.
- Creación de una base de datos con información de todas las Asociaciones, presidente, cedula jurídica, inmuebles que administran, planos catastro, contactos, fechas de vigencia del convenio entre otros.
- Custodia y recolección de las llaves de Instalaciones Municipales. Visitas a lo largo del Cantón para conocer el encargado de cada instalación y la comunidad solicitando la llave ya sea de parque, salón Comunal o Zona Verde, esto con el fin de poder hacer uso del mismo en caso de emergencia o cuando se requiera por parte de la Municipalidad.
- Control de convenios de administración con Asociaciones, seguimiento de fechas, proceso y renovación para lo cual se informa a la Asociación para que gestionen lo que corresponda.
- Creación de expedientes por Asociación con toda la información como sus miembros, notas que envían, convenios vencidos y vigentes, información de la propiedad entre otros. La información se maneja de manera física y digital.
- Control de Inventarios de activos de Instalaciones Municipales,





Cédula jurídica: 3-014042051-23

- Se tuvieron reuniones de manera virtual y
  presencial con Asociaciones y comités para ver diferentes temas relacionados
  a las Instalaciones, Reglamento, administración y con público en general
  sobre diferentes situaciones.
- Se realizaron visitas, algunas con acompañamiento de la Sra. Vicealcaldesa, para conocimiento de estado de las Instalaciones y administración que han dado cada Asociación, esto se realizó en trabajo conjunto con Ingeniería Municipal para creación de proyectos.
- Se ha dado atención al público en general por medio telefónico, correo y presencial. Se han atendido diferentes dudas y quejas a lo que se realiza inspección de ser necesario.
- Se han colocado candados en parques que no poseen el funcionamiento correcto, así como entrega de estos candados a nuevos comités para cuido de estas zonas.
- Se coordino con el departamento de gestión ambiental elaboración de rótulos para los parques con las reglas para el uso correcto del mismo, se está agendando salida por distritos para ir a colocarlos.
- He sido parte por segundo año consecutivo de la Comisión para fiesta de navidad de los niños del Cantón "UNA NAVIDAD PARA TOD@S", donde participe en las reuniones, así como envió de correos, llamadas y

seguimiento.









## Ascensos como Alcaldesa Municipal en Ejercicio

Los ascensos como Alcaldesa Municipal en Ejercicio, son todos aquellos en los cuales corresponde sustituir al Alcalde Municipal titular en ausencia, adquiriendo así, las responsabilidades del titular, sin dejar de lado las funciones sus funciones.:

## Representación en sesiones ordinarias del Concejo Municipal:

- o S.O. 21-2022 (23 de mayo de 2022).
- o S.O. 22-2022 (30 de mayo de 2022).
- S.O. 25-2022 (20 de junio de 2022).
- S.O. 28-2022 (11 de julio de 2022).
- S.O. 43-2022 (24 de octubre de 2022).
- S.O. 46-2022 (14 de noviembre de 2022).
- S.O. 47-2022 (21 de noviembre de 2022).
- S.O. 52-2022 (30 de diciembre de 2022).

## Representación en sesiones extraordinarias del Concejo Municipal:

- S.E. 03-2022 (26 de enero de 2022).
- S.E. 07-2022 (30 de marzo de 2022).
- S.E. 12-2022 (02 de junio de 2022).
- S.E. 16-2022 (04 de agosto de 2022).
- S.E. 17-2022 (18 de agosto de 2022).
- S.E. 18-2022 (01 de setiembre de 2022).
- S.E. 19-2022 (22 de setiembre de 2022).
- S.E. 24-2022 (18 de noviembre de 2022).
- S.E. 25-2022 (25 de noviembre de 2022).







## Organización de Actividades a través de la Vice Alcaldía Municipal enfocado hacia lo social

La actividad denominada "Una Navidad para Tod@as 2022" nace del corazón de la Vicealcaldía, donde el objetivo primordial es llegar a los niños y niñas del Cantón para que tengan una navidad diferente, aquella población de niñez que permite a las personas que servimos en dicha actividad ver el brillo en los ojos de la esperanza, ilusión y amor. Es un trabajo que lleva muchos meses de elaboración, con meta propuesta, para el pasado año 2022 se propuso una meta de 3000 mil niños y niñas entre las edades de 1 a 10 años lo que pudimos cumplir.















- En coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano, se ha impulsado ideas orientadas a los vecinos y vecinas del Cantón de Goicoechea, las más relevante son:
  - Actividades con mujeres emprendedores
  - o Festejo del mes patrio, con la premiación de faroles.
  - o Actividades de capacitación y desarrollo con la Oficina de la Niñez.



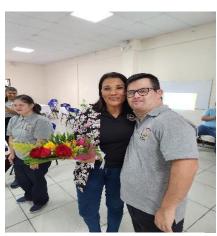
Presentación de la Política de niñez y adolescencia.



Capacitación



14 de setiembre



10° Aniversario de Creciendo Juntos







## Registro de patentes

Se detallan las Patente Comerciales y Patente de Licor que se asignaron:

Control de Patentes 01 de	efebrero	de 2022 al 31 de diciembre d	le 2022
Febrero		Agosto	
Patentes comerciales	43	Patentes comerciales	62
Licencias de Licores	2	Licencia de Licores	4
Total	45	Total	66
Marzo		Setiembre	
Patentes comerciales	47	Patentes comerciales:	59
Licencia de Licores	6	Licencia de Licores	6
Total	53	Total	65
Abril		Octubre	
Patentes comerciales	54	Patentes comerciales:	64
Licencia de Licores	3	Licencia de Licores	9
Total	57	Total	73
Мауо		Noviembre	
Patentes comerciales	49	Patentes comerciales:	72
Licencia de licores	3	Licencia de licores	10
Total	52	Total	82
Junio		Diciembre	
Patentes comerciales	50	Patentes comerciales:	57
Licencia de Licores	6	Licencia de Licores	4
Total	56	Total	61
Julio			
Patentes comerciales	42		
Licencia de Licores	10		
Total	52		

Total, Patentes comercial					
Total, Licencia de Licores	67				
Total, Licencia de Fundación	4				
Total, Patentes emitidas	609				







## Inspección de Obras

Con el objetivo de llevar a cabo la supervisión y coordinar de las obras con los Síndicos y Síndicas del Cantón, así como la asesoría técnica de la Dirección de Ingeniería y Urbanismo, función delegada por el Alcalde Municipal, para el año 2022 se realizaron visitas a 82 obras en los 7 distritos del Cantón, para un total de 136 visitas.



















## **EJE SOCIAL**

Dirección de Desarrollo Humano se encarga de los procesos de planificación y ejecución de acciones dirigidas al mejoramiento y la ampliación de opciones para las personas de acuerdo a las necesidades percibidas, construidas en espacios y tiempos precisos, es decir, que responden a un momento histórico y a los condicionantes de vida subyacentes al territorio, identificados a partir de la interacción social y la participación ciudadana.

Por lo tanto, la Dirección de Desarrollo Humano articula acciones administrativas direccionadas a la consecución del bienestar de las personas como construcción social, pactada colectivamente, pero planificada a nivel económico, institucional y de resultados visibles y medibles a lo largo del tiempo mismos que se materializan en la construcción de servicios de calidad que responden oportunamente a las necesidades sociales de las personas que residen en el cantón de Goicoechea, según los procesos ordinarios de esta unidad administrativa, a saber:







Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Proceso: Becas Municipales para Educación

Las Becas Municipales para estudio de la Municipalidad de Goicoechea, refiere un proceso reglamentado cuyo espíritu descanta en la generación de opciones para acceder a la educación como mecanismo de movilidad social ascendente para hogares en condiciones de vulnerabilidad a través de la permanencia en la institución educativa por parte de las personas postulantes mejorando la calidad de vida de las becarias y becarios y sus hogares, con un impacto social cuyo reflejo comunitario implicar ampliar pero sobre todo la democratización de las opciones de participación ciudadana para la construcción del bienestar social.

Sobre el proceso administrativo desarrollado propiamente por la Dirección de Desarrollo Humano, el cual, consiste en la determinación de un perfil de idoneidad desarrollado para la identificación de hogares en condición de vulnerabilidad, vale la pena resaltar que el procedimiento de calificación para optar por una beca municipal para educación se ajusta a la elaboración de criterios científicos devenidos de aspectos metodológicos y conceptuales para la identificación de la vulnerabilidad social y económica, incluyendo la identificación de carencias en las dimensiones de protección social, salud, educación, vivienda y trabajo.

#### Los tipos de Becas disponibles son:

- Primaria (menor de edad, mujer y hombre)
- Secundaria (menor de edad, mujer y hombre)
- Educación Técnica (personas adultas)
- Condición de Discapacidad (todos los rangos etarios, que se encuentren en sistemas educativos)







Se entregaron un total de 400 recomendaciones de

Becas Municipales para Educación para su respectiva aprobación a la Comisión de Asuntos Sociales del Honorable Concejo Municipal, de las 400 disponibles, es decir, el 100% del beneficio logró ser colocado a partir de la aplicación de los instrumentos de idoneidad diseñados por esta Dirección durante el periodo 2021, además de la creación de estrategias alternativas para la capitalización de las becas municipales para educación por parte de las personas en condición de vulnerabilidad con la finalidad de generar mediante el acceso a la información factores de movilidad social ascendente.

Vale la pena menciona que de las 64.422 personas que residen en el cantón de Goicoechea que cumplen con la variable del rango etario dentro del perfil de calificación de la Dirección de Desarrollo Humano, en calidad de beneficiarias y beneficiarios de las Becas Municipales para educación, se beneficia al **0.62**% de este grupo de población, considerando la entrega del 100% de las becas disponibles, siendo lo anterior un importante esfuerzo para el Gobierno Local en lo concerniente al proceso de asignación de las Becas Municipales para Educación.



Fuente: Elaboración propia





Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Proceso: Estudios Socioeconómicos

El proceso de estudios Socioeconómicos se fundamenta en la Ley N° 7794 Código Municipal artículo N° 71 que se refiere al otorgamiento de ayudas temporales a vecinos y vecinas del cantón que enfrentan situaciones comprobadas de desgracia o infortunio.

Durante el periodo 2021, el procedimiento de Ayudas Temporales y Subvenciones se limitó a la atención fundamental de las solicitudes del Honorable Concejo y la Administración Municipal con respecto a la elaboración del perfil de calificación con relación a los condicionantes económicos, culturales y sociales de las personas solicitantes del beneficio cumpliendo con el perfil de vulnerabilidad social y económica

- ✓ Hogar con dificultad para satisfacer necesidades básicas: alimentación, vestuario, salud, educación, ocio y recreación.
- ✓ Privaciones para acceder a la educación, vivienda, salud, protección social, uso de internet y trabajo.
- √ Hogar con uno o varios de sus miembros en condición de desempleo.
- ✓ Hogar con personas en edad para estudiar que no se encuentran estudiando o que no tienen bachillerato (4 a 18 años).
- ✓ Hogares con viviendas en estado deficiente o con hacinamiento (más de 3 personas por habitación)
- ✓ Personas en condición de discapacidad sin transferencias en el hogar.
- ✓ Personas adultas mayores sin pensión en el hogar.
- ✓ Niñas y niños de 0 a 5 años sin cuido en el hogar.







- ✓ Jefatura del Hogar fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares asociadas al cuido de personas dependientes.
- ✓ Residente del Cantón de Goicoechea.
- ✓ Hogar en pobreza básica o Pobreza Extrema por Ingresos.



Fuente: Elaboración propia







Con respecto al distrito en el cual se concentran las solicitudes de ayudas temporales y subvenciones, se corresponden los resultados con el distrito de condiciones de acceso a la información y de cercanía con el Gobierno Local, siendo Guadalupe con el 45% de las solicitudes, seguido del distrito de mayor vulnerabilidad, Purral con un 33% de las solicitudes, seguido del distrito de Mata de Plátano con un 11% de las solicitudes, mientras que se gestiona únicamente una solicitud con el 11% correspondiente, al amparo jurídico de la convención colectiva vigente de la Municipalidad de Goicoechea.

## Proceso: Desarrollo Social y Gestión Comunitaria

El proceso de Desarrollo Social se refiere a las construcciones teórico-conceptuales respecto al abordaje de las necesidades sociales del cantón de Goicoechea desde la co-responsabilidad ciudadana, se ocupa además de algunas acciones de planificación del desarrollo como estrategia de intervención para mejorar paulatinamente, la calidad de vida de las personas.

Desde este enfoque de desarrollo es necesario instalar capacidades y desarrollar procesos de aprendizaje para su gestión, ya que en el intervienen una diversidad de habilidades sociales y herramientas metodológicas que permiten una adecuada lectura de la realidad, contextualizada a partir de las especificidades sociales y las relaciones históricas devenidas de los pactos sociales desarrollados a lo largo del tiempo.

Con relación al proceso de Desarrollo Social y Gestión Comunitaria se refiere a la facilitación de propuestas tendientes al desarrollo, a través de la movilización de acciones comunitarias, habilidades y capacidades construidas socialmente, pero fortalecidas personalmente, a través de procesos de crecimiento y participación individual que fortalecen el espíritu colaborativo de las personas, siendo esta la





Cédula jurídica: 3-014042051-23

principal función en el ejercicio de la ciudadanía para la construcción de la

democracia.

Con relación a estas definiciones ha implementado la Dirección de Desarrollo

Humano algunas acciones de intervención específica, como las que se exponen a

continuación:

Mesas de Diálogo (Proyecto de Extensión Social)

El proyecto Mesas de diálogo distritales, es uno de los proyectos de coordinación

más ambiciosos desarrollados por la Dirección de Desarrollo, esto por cuanto,

intervienen distintos actores de la administración municipal y diversos actores

locales, no necesariamente institucionales, esto debido a su enfoque participativo y

la conceptualización de la democratización del desarrollo.

El principal reto del proyecto es, mantener o incrementar la participación ciudadana,

en el marco de los diversos contextos sociales en los cuales se puede desarrollar,

y así contribuir con la formulación de acciones para el establecimiento de las bases

para la democracia participativa a partir de las co-responsabilidades para el

desarrollo sostenible como estrategia para la construcción conjunta de las opciones

al desarrollo.

No obstante, la pandemia por COVID-19 viene a modificar las interacciones sociales

a partir del incremento en la posibilidad de contagio desde de las interacciones

físicas directas entre las personas limitando potencialmente la participación

ciudadana reduciendo los espacios para el desarrollo de acciones de participación

como espacios de inclusión social.

25







Foro Cantonal para el Desarrollo Humano (Proyecto de Extensión Social)

Con la finalidad de mejorar la oportunidad de respuesta al comportamiento social para la gestión administrativa de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, se elabora la siguiente propuesta técnico-institucional para atender las necesidades sociales y las principales demandas de las personas residentes del cantón de Goicoechea en el marco de la prestación de los servicios proporcionados por esta Dirección.

Esta propuesta de atención reúne la iniciativa de la Dirección de Desarrollo Humano para mejorar los procesos de gestión administrativa subordinados para la oportuna atención de las necesidades de las personas residentes del cantón de Goicoechea en el marco de la protección de los derechos sociales, económicos y culturales de la población garantizando la protección de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad social antes del COVID-19 y de las personas que son vulneradas por las condiciones sociales, del empleo y de la salud, principalmente, con las repercusiones del COVID-19 en el cantón de Goicoechea.

El proyecto consiste en formular una opción virtual de interacción social para proponer estrategias que atiendan las necesidades sociales de las poblaciones, una opción de interacción que incluya habilidades y capacidades ampliadas para la atención de las nuevas demandas sociales producto del impacto del COVID-19 en la población de Goicoechea.

Dentro de las principales acciones a desarrollar identificamos: propuesta de opciones al desarrollo, identificación de las principales demandas sociales, propuestas de inversión para el desarrollo, instalación de capacidades locales para el desarrollo humano y la gestión comunitaria del desarrollo humano local para la garantización de los derechos económicos, sociales y culturales.

26





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Durante el periodo se desarrollaron dos foros cantonales de consulta y un foro de aprendizajes con el desarrollo de la temática de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la estrategia de implementación diseñada para el cantón de Goicoechea para el desarrollo humano en jornadas vespertinas, con una modesta participación, mediante el aprovechamiento de las redes sociales, se pretende darle continuidad a la propuesta durante el periodo 2022, con la finalidad de iniciar un proceso de instalación de capacidades.

# Proyecto Estrategia de Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible para el cantón de Goicoechea (Proyecto de Extensión Social)

Este proyecto surge de la partición en medio del proceso de cooperación al desarrollo con el Gobierno de la República mediante el certamen de Cantones Pro ODS, gestionado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Sistema de Naciones Unidas Costa Rica, representado por la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, según lo solicitado por el Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes, Alcalde Municipal en sesión de trabajo.

Para lo cual diseña la Dirección de Desarrollo Humano, una estrategia de localización de los ODS, la cual implica el diseño técnico de herramientas para la adaptación de las orientaciones programáticas globales para el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas y estrategias para que la realización de los derechos humanos alcance a todas la personas contextualizadas en las dinámicas sociales del cantón de Goicoechea, esta localización se refiere al conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Inalienables, Imprescriptibles, Universales, Indivisibles, Interdependientes.



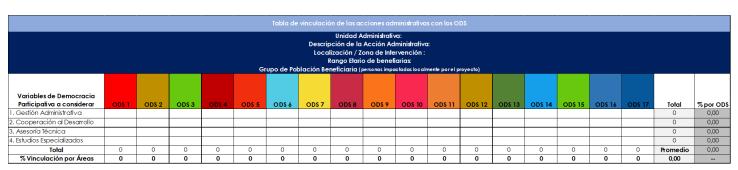




La Dirección de Desarrollo Humano ha desarrollado una serie de herramientas para la localización y la medición de las contribuciones para alcanzar los ODS en el cantón de Goicoechea:



Para la medición de las contribuciones locales al cumplimiento de los ODS y su vinculación con las variables para la garantización de alcanzar paulatinamente los elementos vinculados a la democracia participativa en los procesos de gestión administrativas de las demandas y necesidades cantonales.



Fuente: Elaboración Propia







Las variables de medición son: Gestión Administrativa, Cooperación al Desarrollo, Asesoría Técnica y estudios Especializados, las aportaciones vinculadas a las variables indicadas se observan a partir de cada uno de los procesos institucionales, aportando además detalles sobre los grupos de población beneficiarios de los servicios proporcionados por el Gobierno Local.

En el caso de los proyectos específicos, se desarrolla la siguiente herramienta, que para el caso de la Dirección de Desarrollo Humano se ven reflejados en el análisis de las dinámicas sociales cantonales producto del estudio de necesidades:

Tabla de vinculación de Proyectos de Intervención Social con los ODS																			
Unidad Administrativa: Descripción del Proyecto: Localización / Zona de Intervención : Rango Etario de benefiarias: Grupo de Población Beneficiaria (peronas impactadas localmente por el proyecto)																			
Variables de Democracia Participaliva a considerar	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17	Total	% por ODS
Proceso de convocatoria para identificación de proyectos con																			
comunidad/usuarias																		0	0,00
Priorización de proyectos por demanda comunitaria																		0	0,00
3. Detalle del Proyecto																		0	0,00
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Promedio	0,00
% Vinculación por Áreas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	

Fuente: Elaboración Propia

Las variables de interés para el caso de los proyectos de extensión social: convocatoria para identificación de proyectos a desarrollar con comunidad y/o personas usuarias, priorización de proyectos por demandas comunitarias y detalles del proyecto, las aportaciones vinculadas a las variables indicadas se observan a partir de cada uno de los procesos institucionales, aportando además detalles sobre los grupos de población beneficiarios de los servicios proporcionados por el Gobierno Local.







Además de facilitaron los resultados del proceso de localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicoechea, cuyo diseño se realizó mediante la elaboración de tarjetas con los resultados presentados de forma gráfica

Se realizó la presentación para los Gobiernos Locales de Costa Rica, que se encuentran participando en el Certamen Cantones ProODS y la estrategia fue socializada y seleccionada como buena práctica para reproducción local nacional y de consulta en materia de gestión administrativa por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) al igual que las herramientas como herramientas consultivas, para lo cual ha suministrado el Gobierno Local de Goicoechea asesoría especializada en la materia.

La Dirección de Desarrollo Humano realiza observaciones con respecto a los requerimientos técnicos para la sesión de trabajo y se presenta además la estrategia local de la Municipalidad de Goicoechea de Localización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS):

- 1. Alineación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (Herramienta de Planificación) de la Municipalidad de Goicoechea vigente con los requerimientos técnicos del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), cuyo producto resultante Lineamientos estratégicos.
- 2. Aportaciones del Gobierno Local para el cumplimiento de los ODS, elaboración técnica de la Dirección de Desarrollo Humano considerando las dinámicas institucionales y sociales del cantón para su elaboración como recurso auxiliar en materia de planificación local para la gestión administrativa, cuya intención es enmarcar el quehacer administrativo en acciones para el cumplimiento de los ODS. (actualmente se encuentra en proceso de impresión de resultados)

30





Cédula jurídica: 3-014042051-23

3. Proceso de instalación de capacidades para la localización de los ODS en Goicoechea en materia de Gestión Administrativa de los proyectos de extensión o inversiones de mejoramiento comunitario, exclusivamente, en el caso del PCDHL y en el caso de las acciones operativas de gestión serán contabilizadas en el PEM (Plan Estratégico Municipal)

- **4.** Re-diseño de la herramienta propuesta "matrices\_vinculación\_PCDHL\_y\_ PEM\_con\_ods" para implementación operativa en el proceso de planificación correspondiente al periodo 2022 (aprovechamiento de la herramienta del punto 2, para agilización del proceso mediante el recurso técnico disponibles.
- 5. Diseño estratégico de la cuantificación de las inversiones operativas locales en materia de cumplimiento de los ODS (modificación de la herramienta técnica presentada para contabilidad nacional en materia de inversiones trimestrales para atender el COVID-19, de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea)

Se realiza por parte de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea presentación de la propuesta operativa el 12 de noviembre de 2021, al resto de los cantones Pro ODS.

#### Proyecto Navidad en Goico 2021

El proyecto de extensión social "Navidad en Goico" en su edición 2021, al igual que busca atender necesidades específicas relacionadas con la dinamización de los contextos comunitarios pero sobre todo la creación de opciones de inclusión social y participación para acceder al bienestar, aportando a las comunidades opciones de calidad para el desarrollo humano desde el componente integral de salud mental, equidad en el acceso a los recursos disponibles y protección de los derechos para todas y todos.





CONSTRUÍMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Estas acciones son contribuciones específicas a una mejora paulatina de las problemáticas sociales vinculadas a la recuperación de los espacios públicos como estrategia para la creación y consolidación de espacios de participación social en aras de procurar la democratización de la participación ciudadana.

El proyecto consiste en formular una alternativa de espacio temporal para la interacción social comunitaria, resguardando la salud mental de nuestras poblaciones, relacionado con la generación de espacios de esparcimiento y auto cuido, dirigido a todas las personas del cantón de Goicoechea con la finalidad de que los grupos de población con mayor desventaja puedan participar activamente de las opciones al desarrollo ofrecidas por el Gobierno Local que les brinden un espacio para acceder al arte y la cultura, que no necesariamente, disponen de los recursos para atender, principalmente en contexto vulnerados por los impactos sociales y económicos del COVID-19

El concierto se desarrolló el viernes 17 de diciembre de 2021, en el Parque Centenario de 5:30 pm a 8:30 pm, con los y las solitas Sarita Barboza, Alexander Arce, Francini Quirós y Leo Jara, acompañados de una Orquesta en vivo, un evento de exposición del talento cantonal y el talento nacional, esta actividad será transmitida en Redes sociales con la finalidad de incrementar su impacto.

En la actividad se contó con la participación de 350 personas, las cuales fueron seleccionadas mediante sorteo público desarrollado en la Red Social del Facebook, cuya participación se encontraba sujeta a completar un formulario publicado en la Red Social señalada.





Cédula jurídica: 3-014042051-23













## Cursos de inglés preparatorios para realizar la prueba de dominio lingüístico de Cambridge

El Despacho del Sr. Alcalde en conjunto con la Dirección de Desarrollo Humano, se propusieron brindar una oportunidad de desarrollo personal, académica y profesional a estudiantes de excelencia académica y funcionarios y funcionarias municipales (estos últimos que demuestren que los conocimientos adquiridos serán puestos al servicio y mejoramiento institucional) y fomentar la inclusión educativa, velando por criterios de igualdad y equidad social (económica, cultural o de situación de discapacidad) bajo el enfoque de Gobierno Local hacia afuera y Gobierno Local hacia adentro, facilitando el acceso a la educación lingüística a estudiantes con excelencia académica residentes del cantón de Goicoechea y funcionarios y funcionarias municipales. Este curso no representaba ningún costo para los y las beneficiadas, ya que fue financiado por la Corporación Municipal.

Durante el año 2021, este curso impactó a aproximadamente 30 personas, entre estudiantes del cantón de Goicoechea y funcionarios y funcionarias municipales.

#### Cursos de inglés preparatorios para call center

Como parte de las alianzas estratégicas realizadas por parte de esta Administración, se logró realizar un curso de inglés dirigido a jóvenes del cantón de Goicoechea, con la finalidad de prepararles para la entrevista en los call center y así pudieran colocarse de manera más expedite en un puesto de trabajo.

Este curso lo iniciaron 90 de las 100 escogidas y se redujo a 60 debido a diversos conflictos de horario y trabajo de las y los interesados, aún continúan en clase preparatoria 25 del grupo de básico y 10 han sido colocados exitosamente en un empleo confirmado, a este momento 15 aún están en proceso de aplicación. Este curso no representaba ningún costo para los y las beneficiadas, ya que fue financiado por la empresa privada, como parte de un plan piloto en nuestro Cantón.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

El objetivo es lograr que más jóvenes puedan inscribirse en el proyecto y con esto contribuir a mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes de nuestro cantón.

Proceso: Empleabilidad

-Intermediación de empleo-

La Dirección de Desarrollo Humano cuenta con su propia base de datos para las personas interesadas en participar del proceso de intermediación laboral.

A partir del mes de setiembre 2020 se elaboró un formulario, que cumple con los requerimientos de la base de datos y que ha sido el instrumento utilizado durante el resto del año y es el mismo que se siguió utilizando durante el año 2021 ya que por motivos de COVID-19 no se podía atender presencialmente.

Durante el año 2021, se han contabilizado en total 4392 registros de los cuales 3213 corresponden a residentes de Goicoechea y 1179 a residentes de otros cantones.

Finalmente, se realizaron 26 publicaciones en nuestra página de Facebook de afiches de puestos vacantes de diferentes empresas según solicitud.

-Programa Empléate-

Consisten en un programa que brinda un subsidio para estudiar una carrera técnica corta para optar por un título y así participar en opciones laborales.

Se atendieron para el año 2021, 07personas que se encuentran incluidos en la plataforma pronae.net que fue habilitada para este proceso, las cuales fueron orientadas en el llenado del formulario vía telefónica. Adicionalmente se bridó asesoría a 16 consultas de forma telefónica, a personas que han realizado el registro previo y se encuentran a la espera de respuesta. Se orienta en dicho procedimiento.







## Proceso: Cooperación al Desarrollo

La cooperación al desarrollo comprende el conjunto de actuaciones, realizadas por el Gobierno Local, en la figura de la Dirección de Desarrollo Humano con otros actores públicos y privados, con el propósito de promover el desarrollo social de forma sostenible, integral, concatenada y equitativa, para alcanzar las condiciones mínimas del desarrollo humano para todas las personas resientes del cantón de Goicoechea, mediante la construcción de espacios interactivos para el desarrollo conjunto de habilidades y capacidades para el fortalecimiento del tejido cultural y humano cantonal.

Durante el periodo 2021, se mantuvieron las acciones administrativas vinculadas a la Cooperación al desarrollo, tanto en el país a nivel institucional como con organismos internacionales, incluyendo la formulación de espacios de interacción académica para el desarrollo de habilidades sociales y profesionales dentro de las acciones destacan: Territorios Seguros, Supervisión de estudiantes de secundaria y universidades, Consejo Nacional de la Persona Joven, (Oficina de Políticas Públicas), Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos(MIVAH), Oficina de Control y propaganda, Vice Ministerio de Paz Centro Cívico para la Paz de Goicoechea, Fundación Gente, RET Internacional, Cantones por la paz y los derechos humanos, Organismo de Investigación Judicial(OIJ), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia(PANI), Instituto de Vivienda y Urbanismo(INVU), Sistema de Naciones Unidas Costa Rica ACNUR, ONG ACCACIA, Representación Institucional en Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social(CCSS), Cocreación de la agenda Global por los Derechos Humanos ante CGLU, Ministerio de Educación Pública (MEP), Cantones por los ODS del Gobierno de la República,







integración de Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU (CISDP), Observatorio Internacional de la Democracia Participativa de CGLU (OIDP)

Otro de los logros se refiere a la integración de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y la invitación para la conformación de la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos, en la cual se tiene participación en la Experiencia de Aprendizaje en vivo: Mas allá de la respuesta inmediata al brote, Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos CGLU, se realiza la incorporación en el Observatorio de Internacional de Democracia Participativa(OIDP) coordinado por el Ayuntamiento de Barcelona, con la finalidad de intercambiar buenas prácticas en materia de participación ciudadana y democratización, acciones que se mantienen congeladas en razón de los impactos de la pandemia por COVID-19 a nivel internacional.

Participar de la Conferencia de CGLU con la actualización de la carta –Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad respecto la protección de personas vulnerables y personas migrantes

Asamblea General del ODP, el 02 diciembre de 2021 para la votación de la sede de la Asamblea en el periodo 2022 a celebrarse en Grenoble Francia en el mes de diciembre, el Gobierno Local tiene la intención de participar.

Coordinación con Centros de Educación Superior para la recepción presencial de personas voluntarias y practicantes con un total de cinco personas representando apenas el 50% de la recepción ordinaria recurrente en el periodo pre pandemia para el desarrollo de capacidades.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Proceso de Gestión Administrativa

Se refiere a todas aquellas acciones desarrolladas para el mejoramiento de las gestiones administrativas llevadas a cabo por la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, incluyendo acciones específicas para el control interno o bien cooperaciones estatales para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

Trabajamos para que "Nadie se quede atrás" desde el enfoque de Desarrollo Humano promoviendo la expansión de las libertades, garantizando los derechos humanos y políticos de nuestras poblaciones.

# **Territorios Seguros**

Dentro del proceso de gestión administrativa se desarrolló una presentación con respecto a las acciones llevadas a cabo por el Gobierno Local con respecto a la medición de los impactos en la participación ciudadana, mismas acciones vinculada al componente de estudios especializados de la Dirección de Desarrollo Humano.

## Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)

Representación institucional a solicitud del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) con relación al Plan de Preparativos y Respuesta ante el COVID-19 en Asentamientos Informales de Goicoechea.

#### Viceministerio de Paz Centro Cívico para la Paz de Goicoechea

Representación institucional para coordinación del proceso de construcción y habilitación del Centro Cívico para la Paz de Goicoechea a desarrollarse en el distrito de Purral.





C CONSTRUÍMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Requerimientos técnicos por parte del Viceministerio de paz

 Documento de planificación estratégica y acciones de prevención de la violencia.

2. Programática del Centro Cívico para la Paz

3. Insumos para el diseño del Centro Cívico para la Paz.

El proyecto debe necesariamente responde a las necesidades locales del distrito de Purral, en el marco de la estrategia local y la estrategia nacional Puente a la Prevención.

Se requiere la conformación de un equipo facilitador para el desarrollo de un diagnóstico con respecto al estado de situación.

Con base en los resultados del diagnóstico se elabora la estrategia para la formulación de una Política ocal en materia de prevención de la violencia.

Dentro de los productos de la Política se requiere la implementación de acciones de seguimiento y evaluación

Los productos deben de ser resultantes de las diversas actorías sociales del distrito y las acciones de la institucionalidad localizada en el cantón de Goicoechea.

En el marco de la gestión administrativa se requiere:

Reglamento de Operación y Funcionamiento del Centro

• Convenio Interinstitucional Viceministerio de Paz - Municipalidad de

Goicoechea

Cartas de entendimiento





Cédula jurídica: 3-014042051-23

La Dirección de Desarrollo Humano propone como espacio de intervención para los resultados Diagnósticos, el trabajo interdepartamental con el diseño del Viceministerio y la revisión local por parte de la DDH con el recurso humano de la Policía Municipal de Goicoechea, además del recurso disponible en materia de estrategias de democratización de la participación ciudadana del Foro Cantonal del

Desarrollo Humano.

Al Día de hoy, se tiene en proceso de revisión por parte de la Municipalidad de Goicoechea, el documento preliminar que contiene los resultados del proceso de consulta desarrollado el año pasado, una vez dadas las observaciones, por parte del Viceministerio, lo enviarían a diagramación e impresión y poder tenerlo como herramienta de trabajo de cara a la construcción del Centro Cívico de Goicoechea.

Propuesta de Atención de la Emergencia Local por COVID-19 para la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea

Con la finalidad de mejorar la oportunidad de respuesta al comportamiento social para la gestión administrativa de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea, se elabora la siguiente propuesta técnico-institucional para atender las necesidades sociales y las principales demandas de las personas residentes del cantón de Goicoechea en el marco de la prestación de los servicios proporcionados por esta Dirección, se mantiene el seguimiento durante el periodo 2021 a la propuesta diseñada en dase de rehabilitación.

Esta propuesta de atención reúne la iniciativa de la Dirección de Desarrollo Humano para mejorar los procesos de gestión administrativa subordinados para la oportuna





Cédula jurídica: 3-014042051-23

atención de las necesidades de las personas residentes del cantón de Goicoechea en el marco de la protección de los derechos sociales, económicos y culturales de la población garantizando la protección de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad social antes del COVID-19 y de las personas que son vulneradas por las condiciones sociales, del empleo y de la salud, principalmente, con las repercusiones del COVID-19 en el cantón de Goicoechea.

**Procesos continuos** 

Comité de Apoyo del Programa de Atención Domiciliaria y Comunitaria de Personas Mayores del Cantón de Goicoechea (Red de cuido)

La Municipalidad posee la sub-coordinación del Comité.

Se realizan atenciones psicoterapéuticas para los y las integrantes de la Red de cuido y sus cuidadores.

Se reciben vía correo electrónico las actas de las sesiones realizadas, y se realiza revisión de la forma del acta y se envían las correcciones y/o observaciones a la secretaria del Comité para realizar los cambios y así enviar al Comité para aprobación en sesión siguiente.

Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional-CCCI-

Instituciones que participaron activamente:

- Municipalidad de Goicoechea
- IAFA
- IMAS
- MIDEPLAN
- CNFL







- Dirección de Migración y Extranjería
- Área de Salud de Coronado
- ICE
- Cruz Roja
- PANI
- SINAC
- Banco Popular
- Ministerio de Trabajo
- IFAM
- UCAD
- Fuerza Pública





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Se coordinaron algunas presentaciones que fueron expuestas en las sesiones del CCCI 2021, entre ellas:

Institución	Tema
Compañía Nacional de Fuerza y Luz	Proyecto de Formalización del servicio de Energía en la
	comunidad Bajo Los Zamora
Municipalidad de Goicoechea, el Lic.	Índice de gestiones, becas municipales, empleabilidad,
Rafael Vargas Brenes	abordaje COVID-19, "Goico siente la Navidad", el Centro
	Cívico para la Paz, Gestiones de infraestructura vial,
	urbana, ambiental y seguridad ciudadana.
Viceministerio de Justicia y Paz	Estrategia Territorial de Prevención de Violencia y se
	coordina la ejecución del taller institucional en el marco del
	CCCI
Comité Municipal de Emergencias	realiza presentación sobre indicadores cantonales, el Plan
	Cantonal de Prevención por COVID-19, el Modelo de
	Gestión Compartida CR trabaja y se cuida
Lic. Rafael Vargas Retana	Plan de Desarrollo Humano Local
Vice Alcaldía Municipal, Sra. Irene	Presenta las acciones ejecutadas durante en atención a la
Campos Jiménez	pandemia por COVID-19
Sr. Manuel Vindas, Comisión Plan	Se refiere al cronograma de actividades realizadas y
Regulador del Concejo Municipal	programadas de la Comisión y los plazos a ejecutarse
	dichas actividades, así como el estatus en que se encuentra
	el Plan Regulador de Goicoechea.
Contraloría de Servicios, Licda. Jéssica	Expone sobre las distintas gestiones realizadas desde la
Mayers	contraloría a su cargo, el proceso de denuncias, entre otras.







# Área Persona Adulta Mayor Taller de Teatro PAM Grupo: Hojas de Otoño

Para este año, debido a las disposiciones del Ministerio de Salud sobre las medidas sanitarias ante pandemia por COVID-19, o se pudo realizar las clases de teatro durante el año, a excepción de la presentación que se realizó mediante un Facebook Live de la obra Uvieta realizado en el Auditorio de la Municipalidad el día con motivo de la celebración del día internacional de la persona adulta mayor; el día 01 de octubre 2021.

#### **Taller de Memoria PAM**

Este Taller cuenta con la finalidad de fomentar la estimulación y mantenimiento cognitivo que les permita a las PAM una activación en el Sistema Nervioso y de esta manera contribuir con la prevención de padecimientos como las demencias y otros trastornos cognitivos.

Para este año, se realizó convocatoria para el módulo I de forma virtual, dando inicio en el mes de junio y finalizó en el mes de agosto, completando las doce sesiones, una vez por semana los miércoles en un horario de 9:00 am a 11:00 am.









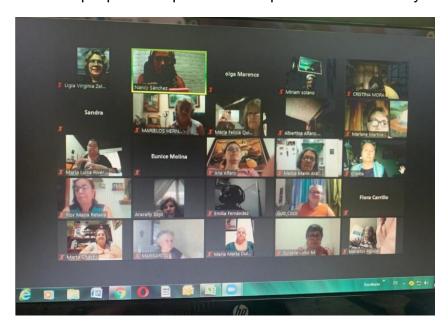
## **Taller de Manualidades PAM**

Este taller surge de la idea de que, por medio del arte, se pueden fomentar habilidades importantes para el desarrollo de las personas adultas mayores tanto en áreas como la creatividad, la atención, concentración, memoria, y además favorece la socialización y el envejecimiento activo a través de la estimulación cognitiva y psicomotricidad. Por lo anterior, la Dirección de Desarrollo Humano pretende fomentar un espacio recreativo para la población mayor de 60 años por medio de un Taller de Manualidades.

Durante las distintas técnicas se mantuvo una asistencia homogénea de aproximadamente 25 participantes por sesión.

# Conmemoración del Día Nacional contra el abuso, maltrato, marginación y negligencia contra las Personas Adultas Mayores 15 junio

La conmemoración se realiza en esta ocasión por medio de las redes sociales de la Dirección de Desarrollo Humano, ya que por la pandemia no se pueden realizar actividades masivas. Se realiza la elaboración de un video animado referente a los tipos de violencia que puede experimentar la población adulta mayor.







Cédula jurídica: 3-014042051-23

## Día internacional de la PAM01 de octubre

En celebración del día Internacional de la Persona Adulta Mayor, se contó con un video del señor alcalde el Lic. Rafael Vargas Brenes que fue transmitido en la página de Facebook de la Municipalidad y de la Dirección de Desarrollo Humano el día 01 de octubre a las 3:33 pm.

Adicionalmente, el grupo de teatro de personas adultas mayores de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goicoechea; "Hojas de Otoño" presenta la obra: "Uvieta", por medio de Facebook Live de la Municipalidad el día 01 de octubre a las 10:00 am.

#### Semana de Oro 2021:25 al 29 octubre

En celebración del mes de la persona adulta mayor, se realiza la Semana de Oro, con actividades educativas, informativas y recreativas. Llevada a cabo la semana del 25 al 29 de octubre 2021, con dos actividades diarias a las 10:00 am y a las 02:00 pm. Unas de ellas por medio de transmisión de Facebook Live de la Municipalidad y otras en grupos cerrados en la plataforma Zoom.

Dentro de las temáticas que se abordaron: actividad física, violencia patrimonial, recetas de cocina, estimulación mental, adherencia al tratamiento, repercusiones en la salud mental por COVID-19, manualidad navideña, entre otros.

Se contó con participación de profesionales de la Universidad Hispanoamericana, de la Universidad Santa Paula, una Jueza de Familia del Poder Judicial, funcionarias de la Dirección de Desarrollo Humano y de la Escuela de Música Municipal y la Actriz María Torres; quienes fueron los encargados de las actividades programadas.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Cápsulas informativas nutricionales

Para este proceso se contó con la participación de estudiantes de la Carrera de

Nutrición Humana de la Universidad Hispanoamericana en la realización de su

Trabajo Comunal Universitario, la finalidad es brindar educación nutricional a la

población adulta mayor del cantón de Goicoechea.

Diversos estudios han demostrado que existen diferentes factores de riesgo

nutricional en las personas adultas mayores. Se conoce que en esa etapa por

diversas razones existe pérdida de apetito, diferentes patologías que interfieren en

el consumo de los alimentos, pobre salud dental, nivel económico reducido, entre

otras.

Es por esta razón que se considera necesario realizar las cápsulas nutricionales

durante los meses de marzo a junio 2021 (16 semanas); para que la población mayor

de Goicoechea cuente con la información necesaria y así contribuir con la salud

física y mental de dicha población.

Atención Casos PAM y otros

Se atienden desde la oficina casos de personas que presentan condiciones de

vulnerabilidad socioeconómica los cuales según valoración previa se remiten a

instancias gubernamentales competentes para el abordaje especializado.

Durante este año, se atendieron 07 casos los cuales fueron remitidos a instituciones

como el IMAS, CONAPDIS, Comité de Apoyo del Programa de Atención Domiciliaria

y Comunitaria de Personas Mayores de Goicoechea o bien para atención

psicoterapéutica en la Dirección de Desarrollo Humano.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

# ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA

Para este año, se retoman las sesiones psicoterapéuticas presenciales, siguiendo los protocolos de distanciamientos y desinfección emitidos por el Ministerio de Salud ante la Pandemia por COVID-19.

Se brindó 34 consultas durante este año, de procesos psicoterapéuticos. Dichos procesos implican elaboración de expedientes, aplicación de entrevistas iniciales, planes de tratamiento y sesiones de seguimiento.

Los casos mayoritariamente corresponden a personas que acuden por cuenta propia a la Dirección de Desarrollo Humano en búsqueda de la atención psicológica; sin embargo, otros casos son referidos por las oficinas de la DDH, del Programa de Apoyo del Programa de Atención Domiciliaria y Comunitaria de Personas Mayores de Goicoechea o de instancias estatales.

Los motivos de consulta giran en torno a trastornos depresivos, dificultades en las relaciones familiares, duelos, secuelas emocionales por pandemia de COVID-19, legales, entre otros.

#### Oficina de la Mujer

La Oficina de la Mujer, ha trabajo a lo largo de los años diversas acciones, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las mujeres del cantón, para ello, se realizó la política local de género, la cual busca responder a las necesidades encontradas en el proceso diagnóstico.

Es importante mencionar, que debido a la pandemia por COVID-19, se siguen realizando talleres y capacitaciones de manera virtual. Únicamente se realizaron algunas actividades presenciales, siempre bajo los lineamientos del Ministerio de Salud.





C CONSTRUÍMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

De esta manera, se describen a continuación las áreas de trabajo, las cuales responden a los diferentes procesos realizados en la OFIM.

Áreas de atención:

# Atención y Prevención de la Violencia contra las mujeres

# Objetivo

 Brinda un espacio permanente de información, atención, capacitación y difusión de derechos a las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar, de género y/o sexual.

#### Acciones:

- Talleres (fortalecimiento personal, prevención de la violencia en el noviazgo, mujeres sobrevivientes de abuso sexual infantil, etc.).
- Facilitación del Grupo de Apoyo con reuniones quincenales, dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia.
- Atención de primer y segundo orden a personas sobrevivientes de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial.

# Liderazgo y Participación Ciudadana de las mujeres

# **Objetivo General**

 Promover espacios de empoderamiento para mujeres a nivel distrital en Goicoechea, a cargo de mujeres lideresas.





CONSTRUÍMOS JUNTOS UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

# **Objetivos Específicos**

- Concientizar a las mujeres en temas de género y derechos en los diferentes distritos de Goicoechea.
- Crear grupos de mujeres con perspectiva de género, dirigidos por mujeres lideresas.
- Fomentar espacios de sororidad entre mujeres a nivel distrital.

# Empresariedad y autoempleo Objetivo

- Potenciar en las mujeres que no reúnen los requisitos para competir en el mercado laboral formal, herramientas personales y prácticas que les permita la consolidación de una actividad económica propia, como una estrategia de sobrevivencia ante la falta de empleo.
- Facilitar un espacio de capacitación y autoempleo para mujeres en situaciones de violencia.







# **Objetivos Específicos**

- Fomentar la capacitación de mujeres para su desarrollo tanto a nivel personal como empresarial a través de una mejor gestión de sus negocios.
- Capacitar a mujeres en situaciones de violencia para el desarrollo de una actividad productiva que les permita contar con el recurso económico necesario para independizarse, sostener sus gastos y salir de la situación en la que se encuentran.
- Detectar las necesidades existentes en el ámbito empresarial tanto en capacitación como en la formación de sus procesos productivos para consolidarse como empresarias exitosas.
- Construir un proceso continuo de aprendizaje que permita a las mujeres seguir desarrollando sus procesos productivos con éxito.
- Desarrollar ferias en las cuales las mujeres puedan dar a conocer sus empresas y comercializar los diferentes productos y/o servicios que realizan.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

# Actividad física, género y salud Objetivo

 Generar herramientas que permitan la práctica de actividad física y estilos de vida saludable, desde una perspectiva de género y autocuidado.

# Principales acciones:

- Concientizar a nivel cantonal sobre la importancia de la salud tanto física como mental en las personas del cantón, así como el desarrollo de estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.
- Brindar espacios donde se practique actividad física, espacios de autocuidado y conciencia en la salud, la prevención de enfermedades y la alimentación consiente (actividades masivas, espacios deportivos).
- Talleres y capacitaciones en temas relacionados a duelo, ansiedad y depresión, fibromialgia, estilos de vida saludable y como esto se puede trabajar desde el cuerpo y el deporte.
- Proceso de psicoeducación relacionados al cáncer y otras enfermedades.
- Espacios donde se realice la práctica de actividad física y deporte con la finalidad de desarrollar destrezas físicas.
- Desarrollo de destrezas físicas para el manejo de emociones, pensamientos y conductas.





# Atención de psicopatologías

# Objetivo

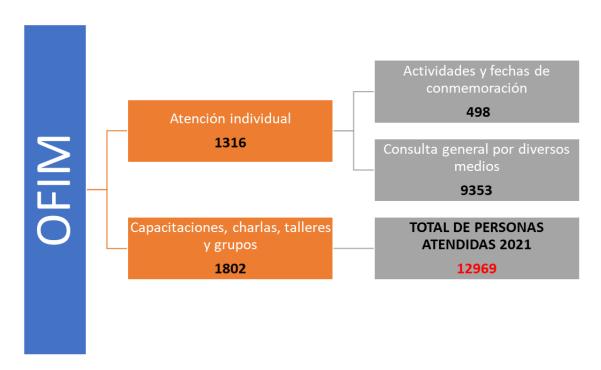
 Brindar un espacio de atención terapéutica a mujeres que han sido referidas por diversas psicopatologías o que buscan el servicio.

# **Principales acciones:**

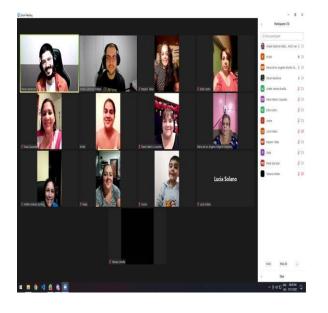
- Intervención en situaciones de crisis.
- Atención en psicopatología (depresión, duelo, ansiedad, etc.).
- Seguimiento de casos.
- Talleres en materia de manejo de la tristeza, duelo, etc.
- Promoción de espacios para la prevención de enfermedades (enlace con Fundacáncer, CSS, etc.).

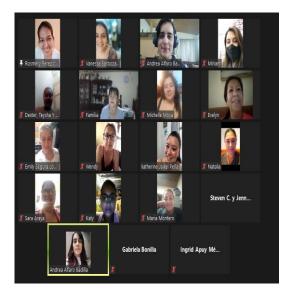


Total, de mujeres atendidas durante el año 2021, en las diferentes áreas:



Fuente: Elaboración Propia











Algunas de las actividades realizadas

# 8 de marzo: Conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Mujer

Campaña de concientización sobre el Acoso Sexual Callejero: dicha campaña fue realizada a lo largo de los meses de marzo y abril, a través de diversas acciones (instalación de muppies, traseras de buses, afiches publicados en redes sociales, conversatorio abierto a la comunidad, realización de video informativo de los servicios de la OFIM).



Campaña de donación de mamografías A través de una alianza establecida con el Instituto Nacional de Seguros, se donaron **200** exámenes de mamografías para mujeres mayores de 40 años residentes del cantón. Se cuenta con la población contactada y confirmada para dicho proceso.









# Capacitación de Ideas Productivas en Rancho Redondo:

Impartida del 13 de julio al martes 10 de agosto, de manera presencial, en el Salón Comunal de Rancho Redondo. En la capacitación se contó con una participación de 26 mujeres.

Temáticas abordadas: género y socialización, empoderamiento, derechos humanos, derechos de las mujeres, comunicación, liderazgo, negociación, toma de decisiones y aspectos básicos de microempresa.



## **Ferias**

Mercadito navideño: Fecha: del 05 al 16 de diciembre: Participantes: 15 mujeres por día (68 mujeres en total). Organizada por la Comisión de Cultura del Concejo Municipal.



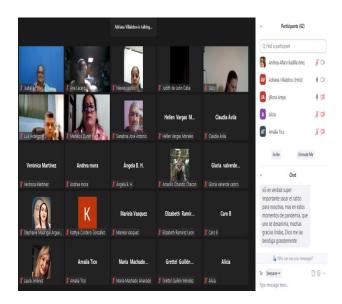






## Día de la madre

Fecha: jueves 12 de agosto del 2021, 80 participantes



# Actividad 25 de noviembre 2021: Día Internacional y Nacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Fecha: jueves 25 y viernes 26 de noviembre. Participantes: 33 mujeres.





C CONSTRUÍMOS JUNTES UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Durante el año 2021 esta oficina tuvo que reacomodar sus objetivos y procesos debido a la pandemia, así como la adaptación de talleres presenciales a la virtualidad con la finalidad de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus núcleos familiares y el acatamiento de directrices públicas emitidas tanto por el Gobierno Central, así como las emitidas a nivel local por el Señor alcalde.

A pesar de las circunstancias vividas a raíz de la pandemia por Covid-19 y las medidas acatadas, la oficina brindó un total de **3861** consultas en los procesos de atención individual y grupal realizados, datos que demuestran un aumento de atenciones en comparación a años anteriores.

Analizando dicho comportamiento se considera como un gran factor de ayuda el apoyo recibido por los padres de familia y/o encargados de crianza en cada uno de los procesos virtuales brindados, tanto a nivel de atención psicológica individual, como a nivel de atenciones grupales psicoeducativas y recreativas, otro factor que beneficio en gran medida en el aumento de las atenciones fue el aumento en cuanto al capital humano debido a las prácticas profesionales de estudiantes universitarios quienes realizaron una gran labor durante su estancia en esta oficina.





# Oficina de Niñez y Adolescencia

# Objetivos de la Oficina de Niñez y Adolescencia para el 2021

- Brindar atención psicológica y seguimiento individual y grupal en distintas Psicopatologías, para los niños, niña y adolescentes del cantón de Goicoechea.
- Realizar dos programas de capacitación y prevención por semestre
- Dirigido a personas y profesionales que trabajen con niños, niñas y adolescentes.
- Continuar con los procesos y programas virtuales.
- Diseñar políticas cantonales para la participación de la niñez y adolescencia del cantón.
- Celebrar el día de la Niñez
- Publicar la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia del cantón.

## Acciones de Gestión Administrativa en el marco de COVID-19

Debido a la crisis mundial por pandemia COVID-19 esta oficina tuvo que variar todo su planteamiento y hacer una reestructuración de este, por lo que se procederá a detallar las acciones realizadas y el impacto obtenido de las mismas.

Una de las primeras acciones realizadas fueron las adaptaciones a los programas y talleres que se daban de manera presencial dentro de los cuales se encuentran:

- ✓ el programa EmPeCemos el cual busca ayudar a los padres o encargados de crianza con el manejo de los límites en niños menores de 12 años.
- ✓ el programa Conecta2, mismo que se creó en vista de la necesidad que nos indicaban los usuarios de conocer cómo manejar los límites con los adolescentes.
- ✓ Aprendiendo sobre el cerebro de mi hij@, este programa está dirigido a padres de familia o encargados de crianza.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Dentro de los procesos grupales también se ubican todos aquellos talleres psicoeducativos brindados a niños y adolescentes del cantón con temas como:

- EmPeCemos: Manejo de Límites
- Paternidad es responsabilidad
- > Tarde de Relajación
- > Taller de Relajación
- > Taller Arteterapia
- Conecta2
- Cineforo Virtual. Obra de tu mente. "Las Redes Sociales"
- II. Cineforo Virtual. Obra de tu mente. "Las emociones"
- Gimnasio Cerebral
- El Mar de mis habilidades
- > Taller Transición del Cole a la Universidad
- Charla: Depresión en la Niñez y Adolescencia
- > Superando el miedo de irme a la cama
- > Aprendiendo sobre el cerebro de mi hijo o hija
- Cuando un ser querido falta
- Semana de la Niñez. 6 actividades distintas en 5 días hábiles (Duración una semana)
- Charla sobre menores de edad, conductas de riesgo y vulnerabilidad
   (OIJ)
- Charla sobre el impacto de la venta y el consumo de drogas (OIJ)
- > Escuchando mis emociones
- Taller de Relajación para encargado de crianza
- > Taller "Proyecto de Vida", Taller "Sabes identificar tus emociones.
- > Taller interactivo sobre la inteligencia emocional"







En relación a las celebraciones especiales que esta oficina realiza todos los años como lo son el Día Internacional de la Juventud y el día de la Niñez ambas actividades se realizaron de forma virtual, para el día Internacional de la Juventud, se realizaron dos videos motivacionales sobre la Creatividad y la Resiliencia que fueron reproducidos en la página de Facebook de la Oficina y la de la Municipalidad; en cuanto a la celebración del día de la niñez se hizo una semana de la Niñez en donde se realizaron talleres como: elaboración de un instrumento musical, Emociones y colores, Abuelita cuenta cuentos, fiesta de la Niñez, Tarde de Juegos.









Cédula jurídica: 3-014042051-23

# **Proyección Social**

La Oficina de Niñez y Adolescencia cuenta con perfil de Facebook e Instagram, siendo su fuerte Facebook en el cual se postean temas de interés a los padres o encargados de crianza, así como a los jóvenes.

Por medio de este perfil se ha logrado captar jóvenes, con distintas necesidades, ellos mismos o sus madres y padres; solicitan ayuda o bien consultan sobre distintos temas; a las cuales se les da el seguimiento correspondiente culminando en muchas ocasiones en procesos Psicoterapéuticos.

# Programa Cantones Amigos de la Infancia:

Durante este año no se realizó ningún programa, en conjunto debido a que, una vez asumido el nuevo Gobierno de la República 2018-2022, la Secretaría Técnica no ha definido nuevos lineamientos de trabajo para las Municipalidades CAI.

Según los datos obtenidos y en base a las necesidades de la oficina es importante valorar las siguientes recomendaciones:

- Dar continuidad con el contrato por servicios profesionales a la Psicóloga contratada a fin brindar sostenibilidad a los talleres ya iniciados.
- Sigue siendo para esta oficina una imperiosa necesidad el contar con el suficiente recurso humano a fin de poder lograr el impacto necesario en las poblaciones que atiende y poder llegar así a otros distritos, brindado los programas que ya ofrece, y desarrollando otros nuevos.
- Continuar en la nueva fase del programa de re certificación CAI, el cual permitirá que la oficina siga siendo beneficiada, en asesoría, envió de recurso humano (temporal), y otros. Dicho programa tendrá la particularidad de que cada cantón podrá escoger los derechos en los cuáles desea ser reconocido.

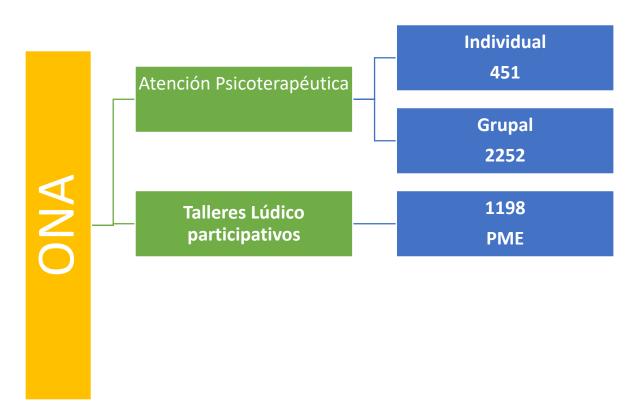






Durante el año 2021 esta oficina, logró reacomodar sus objetivos y procesos debido a la pandemia, así como la adaptación de talleres presenciales a la virtualidad con la finalidad de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como de sus núcleos familiares y el acatamiento de directrices públicas emitidas tanto por el Gobierno Central.

Para este año, 2022, nuestro mayor objetivo es lograr impactar, una mayor cantidad de Personas Menores de Edad y sus familias, con nuestros programas y algunos nuevos, que puedan colaborar con el impacto psicosocial de nuestras poblaciones en la nueva realidad post-pandemia.



Fuente: Elaboración propia





Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Oficina de Diversidad

Atención Psicoterapéutica

Se brindó el servicio de atención durante todo el año, con modalidad presencial y virtual con el objetivo de fortalecer la salud mental de las personas usuarias que acuden a la oficina de Diversidad.

Dirigidas al personal municipal y población prioritariamente del cantón de Goicoechea. Abordado diferentes temas tales como: ansiedad por COVID 19 y otros factores, depresión, control y manejo de la ira, control de impulsos, separación o divorcio, problemáticas familiares, continuidad con el programa restaurativo del Ministerio de Justicia y Paz, patologías entre otras. Durante este período la atención psicoterapéutica tuvo una demanda fuerte y lo usuarios(as) que se ya se encontraban recibiendo atención se mantuvieron constantes.

# Cursos de Lengua de Señas costarricense LESCO

Se facilitó durante estos meses, 07 cursos de la Lengua de Señas Costarricense LESCO de manera gratuita para habitantes del cantón, en búsqueda de una Goicoechea más inclusiva, en niveles del I al III.

La propuesta brindó dichos cursos bajo la modalidad virtual por el tema del COVID 19, cada curso contempla 40 horas, donde los estudiantes deben cumplir con pruebas cortas, trabajos, exámenes, puntualidad, para sí aprobar con una nota mínima de 80.

El objetivo general es lograr que los estudiantes, desarrollen habilidades de la comunicación visual gestual, tanto en la parte receptiva como expresiva, para poder comunicarse bien en la Lengua de Señas Costarricense LESCO y respetarla como lengua perteneciente a la comunidad sorda de Costa Rica.





C CONSTRUÍMOS JUNTES UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23



## Red de Educación en Derechos Humanos,

La Oficina de Diversidad pertenece a la Red desde el 2014 y se mantiene activo año con año, con instituciones públicas y privadas.

Se logró contar con tres sesiones de capacitación para la construcción de textos, invitaciones, presentaciones y actividades desde el enfoque de accesibilidad universal por parte del CONAPDIS

Se elaboraron 3 materiales audiovisuales: "Un granito de arena" al inicio de la pandemia con un mensaje solidario y de conciencia colectiva, "La Red de Educación en Derechos Humanos" material audiovisual con los objetivos de la REDH que nos permite comunicar a personas e instancias de interés nuestra razón de ser, "Día Internacional de los Derechos Humanos" se elaboró un material de difusión para posicionar la fecha conmemorativa.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

# Campaña de Donación de Sangre

Dirigida a los y las habitantes del cantón y funcionarios y funcionarias municipales, con la alianza del Banco Nacional de Sangre y colaboración de la Benemérita Cruz Roja en el uso de las instalaciones. Participaron 50 personas.

La importancia de donar sangre salvando vidas, ante el desabastecimiento en los centros médicos del estado.

# Día Nacional de las Personas con Discapacidad

Se elabora una campaña en redes sociales con Mupis participando personas con discapacidad usuarias y aliadas de la Oficina. También se contó con la colaboración de la Comisión de Mujer y accesibilidad en la conmemoración. Sensibilización en función de los derechos humanos, políticas públicas.

## Día Nacional contra la Homofobia, Lesbo, bifobia y transfobia

Presentación de la Obra de Teatro "La Autopsia de una Sirena" con la participación presencial de 25 personas, realizada en el auditorio CENAREC.

La propuesta pone en escena al productor y actor de la Autopsia de una sirena el señor Andy García mediante un monólogo inspirado en el biodrama, el teatro testimonial y el teatro documental. Con una obra que trata de esclarecer de muerte de su desparecido hermano William Gamboa. Un joven de 18 que fue expulsado de su hogar por su orientación sexual.

La obra se construye y de construye con el relato, el cuerpo y la voz de un actor. Dicha actividad por temas de aforo y siguiendo los protocolos establecidos se realizó con la participación de 25 participantes, representantes de diferentes







organizaciones y personas individuales del colectivo LGBTIQ+, dentro de las organizaciones cabe mencionar, Defensoría de los Habitantes, Mulabi, Colypro, Iglesia Luterana, Gafadis, Centroamérica diversa, Alcaldía Municipal, Regional San José Norte, representantes del Concejo Municipal, entre otros. Queremos así sensibilizar en búsqueda de erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación.

# Tarde Bailable en el Día Nacional de las Personas con Discapacidad.

Se gestiona con organizaciones que trabajan con personas con discapacidad del cantón y organizaciones invitadas, una tarde virtual bailable, a través de la plataforma zoom. Dicha actividad se gestiona y coordina desde el mes de abril y cuenta con la participación de 40 personas, con la participación de un animador, show de magia, clase de zumba, brindando a la población con discapacidad un espacio recreativo, de compartir y esparcimiento, que se ha visto afectada con la pandemia y realizándola bajo el modo virtual para evitar el contagio de COVID-19.

# Día del Orgullo LGBTIQ+

En conmemoración por los Derechos del Colectivo LGBTIQ+ se elabora biografías de personalidades famosas internacionales en diferentes ámbitos, como el artístico, cultural, deporte, matemática y tecnológico para visibilizarles al ser de reconocimiento mundial, compartiendo en redes sociales, organizaciones y grupos de whatsAp. Contribuyendo así a procesos de sensibilización cantonal y nacional. Además, el Palacio Municipal fue iluminado con los colores de la bandera del Orgullo LGBTIQ+.









# Premio aporte para el mejoramiento a la Calidad de Vida 2021

La Oficina de Diversidad es propuesta y seleccionada, convirtiéndose en postulada para optar al "Premio aporte para el mejoramiento a la Calidad de Vida 2021".

Este premio es impulsado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en conjunto con la Defensoría de los Habitantes y las cinco universidades públicas del país, con el objetivo de reconocer distintos proyectos que hayan impactado positivamente a la población costarricense, como su proyecto, por lo cual es un honor dicha participación.

Asimismo, la participación en el premio es una alternativa que puede ser de su utilidad para tener mayor visibilidad. Tomando como referencia la trayectoria de la Oficina en defensa de los Derechos Humanos y a la diversidad de las poblaciones que se atiende desde Goicoechea. Se cumplieron con todos los requisitos, llegando hasta el proceso final, sin embargo, en esta ocasión no logramos obtener el premio.







# Semana de los Derechos de las Personas con Discapacidad

Bazar y Exhibición de emprendedores y emprendedoras del 08 al 11 de noviembre, se coordina con instituciones del cantón, individuales e invitados especiales.

Siendo la población con discapacidad, una de las poblaciones más olvidadas ante la pandemia, logramos la apertura de un espacio que vincula y genera acciones de inserción dentro de la sociedad y comunidad de Goicoechea.

La actividad tiende como sede el Palacio Municipal de Goicoechea y pretende proveer un stand (Sillas, mesas) a las personas y organizaciones participantes para que exhiban y\o vendan los bienes producidos como parte de su trabajo. El objeto de la actividad es evidenciar y celebrar el gran aporte al bienestar y diversidad municipal que significa el trabajo de personas en condición de discapacidad, así como facilitar un espacio de alta visibilidad para exhibir dichos productos.









# 19 de noviembre Día Internacional del Hombre

Dirigido a funcionarios y habitantes del cantón con un enfoque dirigido a la salud Integral Masculina, con varias actividades programadas, mencionamos primero la elaboración de dos podcasts subtitulados en búsqueda siempre de una verdadera inclusión.

En ellos la Oficina de Diversidad con la participación del Licdo. Albán González asistente de dicho departamento invita a la población del cantón y funcionarios a una reflexión sobre la existencia de la gran pluralidad de masculinidades que divergen de la masculinidad hegemónica, según sus particularidades, con la intención de rescatar y reforzar todos los aspectos positivos que poseen los hombres y los aspectos negativos en la construcción de las masculinidades, cuestionándose la manera en la que les enseñaron a hacer hombres y así también las personas con las que se relacionan con los y las demás desde el constructor de masculinidad y así conducir a la reflexión sobre este recorrido y sus características.

# Conmemoración de Respuesta al VIH-SIDA

En Conmemoración de Respuesta al VIH-SIDA desde la Oficina de Diversidad en alianza con la Fundación Gente Positiva se convoca en el hotel Radisson el 03 de diciembre y se cuenta con la participación de 60 personas, representantes de diferentes organizaciones recordando recordando lo siguiente: El VIH (Virus de Inmunodeficiencia humana y Síndrome Inmunodeficiencia Adquirida) continúa siendo una de las enfermedades que ha cobrado más de 30 millones de muertes alrededor del planeta.







La actividad se denomina "Visibilidad Positiva" y lo compone un acto protocolario, Cine foro (presentación de cortos latinoamericanos) y cuenta con dos enfoques: primeramente, el desensibilizar con el abordaje en la temática de VIH-SIDA y a su vez brindar un reconocimiento a activistas latinoamericanos que con gran liderazgo luchan en la reivindicación de sus derechos; retomando y fortaleciendo alianzas estratégicas.

Así como representantes de CONASIDA, HIVOS, PNUD, Redes Internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Públicas y Privadas, Activistas Internacionales y Nacionales, Mecanismo Coordinador País, reafirmando el compromiso de la Oficina de Diversidad de la Municipalidad de Goicoechea de ayudar a llenar estos vacíos y lograr una mejor calidad de vida para esta población, es por esta razón que recibimos con agrado y representa un honor, el reconocimiento como "Municipalidad Emblemática" por la lucha y trabajo en Defensa de los Derechos Humanos y de esta población desde el gobierno local.

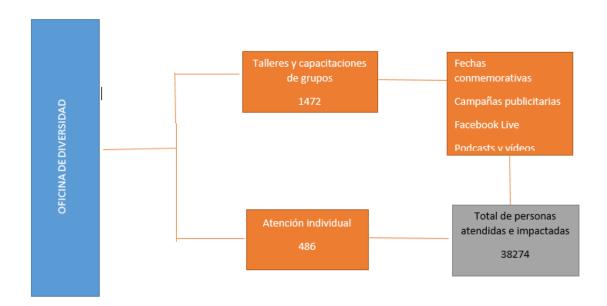






#### Día Internacional de los Derechos Humanos

La Oficina de Diversidad pertenece a la Red de Educación Popular de Derechos Humanos de la Defensoría de los Habitantes, donde se elabora un video para dicha conmemoración para la promoción, difusión y divulgación, contribuyendo así a fortalecer una cultura de respeto a la dignidad de todas las personas.



Fuente: Elaboración propia

Para este año 2022 desde la Oficina de Diversidad continuamos con la labor y construcción de un cantón inclusivo y respetuoso de los derechos de todas las personas, libre de todo tipo de discriminación, donde ninguna persona se quede atrás.





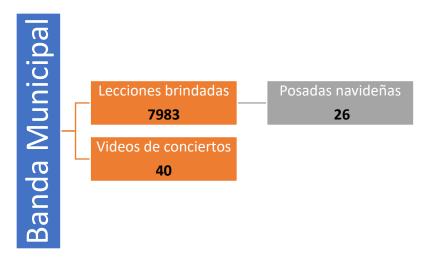
Programa Municipal de Música de Goicoechea. Escuela Municipal de Música de Goicoechea. Acciones de gestión administrativa en el marco del COVID-19

Como medida alternativa ante la imposibilidad de dar conciertos con público la mayor parte del año se adoptó en el Programa la producción de videos con el fin de continuar el trabajo y hacer llegar nuestro trabajo a la comunidad de Goicoechea.

Homogenización de la evaluación de manera que el archivo personal de cada estudiante se constituye en un documento variado de donde se puede extraer sin ninguna duda los avances del estudiante y las metas logradas en el semestre, y en ese sentido se realizaron evaluaciones cualitativas con respecto al avance de cada persona.

Al respecto no se ha dejado de dar ni una sola clase, y más bien se dieron más de mil clases entre el segundo y el primer semestre. Esto debido a la continuidad y reforzamiento de los talleres dados por el profesorado.

Se logró el mejoramiento del espacio físico del Centro del Arte y la Música de Goicoechea, con el proyecto de la construcción de una rampa para mejorar el paso.











#### Biblioteca Pública Municipal de Goicoechea

Debido a la situación sanitaria por el Covid-19, las actividades, talleres, reuniones que se realizaban de forma presencial en la biblioteca pública antes del año 2020, continuaron siendo realizadas de forma virtual según se venía trabajando desde el inicio de la pandemia. Se utilizaron las plataformas Zoom, TEAMS y la página de Facebook de la biblioteca pública.

### Proyectos de extensión social Curso de alfabetización digital.

Se impartieron tres cursos de 40 horas cada uno, en modalidad virtual para adultos y jóvenes con la colaboración de MICITT.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Proyecto Leyendo desde la cuna

El Proyecto Leyendo desde la Cuna, cuyo objetivo es estimular el hábito por la lectura en niños y niñas de 3 meses de edad hasta los 5 años.

Se realizaron durante el año #137 actividades de fomento a la lectura y actividades recreativas de manera semanal a partir de marzo hasta noviembre, para los niños y niñas en edad preescolar, participaron aproximadamente 115 niños y niñas inscritos.

Adicionalmente, cada martes se hacía una Hora del Cuento abierto a la comunidad por medio de Facebook y siempre se celebraban las efemérides más importantes con el fin de rescatar valores culturales e históricos.

#### Taller de fotografía digital

En este taller se ofrecieron técnicas de fotografía, se realizó a través de Google Meets

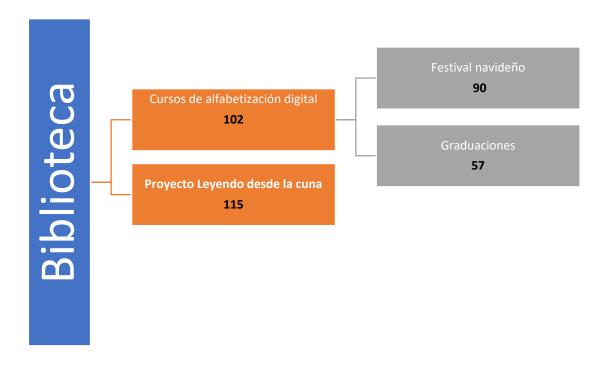
#### Se impartieron charlas para la comunidad por medio de Facebook Live

- Conversatorio Día Internacional de la Mujer
- Conversatorio en Celebración del Bicentenario de la Independencia.
- Conversatorios Celebrando el Día Internacional del Libro, con los autores Ani Brenes, Álvaro Cubero y Gerardo Pérez.
- Conversatorio sobre el Bullying.
- Conversatorio: Celebrando los 200 años de Independencia.
- Conversatorio Día de la Persona Ciega.
- Conversatorio Día del Autor y Autora Costarricense.

















#### Comité Municipal de Emergencias (CME)de Goicoechea

Es importante recordar que el CME lo integran todas las instituciones públicas del cantón, sector privado y sociedad civil, sin embargo, para los efectos de rendir cuentas a la administración se contemplará únicamente las áreas mencionadas y no lo efectuado por cada entidad.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales y Comunales de Emergencia establece que los CME´s, en general, tienen como función, entre otras, lo siguiente: "Coordinar y planificar con las instituciones y grupos organizados de la población, las acciones para el desarrollo y funcionamiento de sistemas adecuados de prevención y atención de emergencias, en los ámbitos regional, municipal y comunal".

Durante el año 2022 por medio de la Plataforma 911 ingresaron 58 incidentes los cuales fueron atendidos en primera instancia por el Grupo de Trabajo de Primera Respuesta, compuesto por Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública y Policía Municipal.

Como se observa en el cuadro No. 1 los incidentes valorados por el Comité Municipal de Emergencias se centralizan en dos tipos de emergencias en el cantón que son los deslizamientos y las inundaciones, que representan el 80 por ciento de los incidentes presentados y atendidos durante el 2022.





Cuadro 1. Ingreso y porcentaje de incidentes por tipo, 2022.

Tipo de incidente	Cantidad	Porcentaje
Problema con Arboles	6	10,34
Colapso de estructura	1	1,72
Deslizamientos	24	41,38
Inundaciones	22	37,93
Problemas con muros	1	1,72
Problemas de transito	1	1,72
Solicitudes de inspección	3	5,17
Total	58	100,00

En cuanto a la ubicación de los incidentes se puede observar en el cuadro No. 2 que los distritos donde se da una mayor afectación en relación a los incidentes ingresados al 911 son Purral, Mata de Plátano y Rancho Redondo.

Cuadro 2. Cantidad de incidentes por distrito. 2022

Distrito	Cantidad	Porcentaje
Guadalupe	4	6,90
San Francisco	3	5,17
Calle Blancos	2	3,45
Mata de Plátano	11	18,97
Ipis	7	12,07
Rancho Redondo	9	15,52
Purral	22	37,93
Total	58	100,00





En el cuadro tres se muestra el total de incidentes presentados en el cantón, por distrito y desagregado por tipo de incidente en el año 2022.

Cuadro 3. Cantidad de incidentes por tipo y distrito. 2022

	Tipo de incidente							
Distrito	Problem a con Arboles	Colapso de estructur a	Deslizamiento s	Inundacione s	Problemas con muros	Problema s de transito	Solicitude s de inspecció n	Total
Guadalupe	0	0	0	2	0	0	2	4
San Francisco	1	0	2	0	0	0	0	3
Calle Blancos	0	0	2	0	0	0	0	2
Mata de Plátano	1	0	4	6	0	0	0	11
lpis	0	1	3	1	1	1	0	7
Rancho Redondo	2	0	7	0	0	0	0	9
Purral	2	0	6	13	0	0	1	22
Total	6	1	24	22	1	1	3	58

Es importante rescatar que el Comité Municipal de Emergencias cuenta con protocolos estandarizados para la atención de cada una de las emergencias y cada una de las instituciones del cantón conocen sus funciones en la atención de dichas emergencias, pero de igual manera se trabaja en la actualización de estos protocolos de atención.

Adicionalmente a la atención de las emergencias, el Comité Municipal de Emergencias coordino la participación en el Simulacro Nacional de sismo, el cual se realizó en la Escuela Pilar Jiménez y participaron distintas instituciones del cantón, entre las que se puede citar Cruz Roja, Fuerza Pública, Policía Municipal, Ministerio de Salud, Municipalidad de Goicoechea, Ministerio de Educación, entre otros.













También se continua con el trabajo en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con la cual se brindan capacitaciones en las escuelas del cantón en relación a la importancia de la vacunación pediátrica. Se brindó la capacitación en cuatro escuelas del cantón a saber: Escuela Dr. Ferraz, Calle Blancos, Escuela Juan Enrique Pestalozzi, Purral; Escuela Luis Demetrio Tinoco, Purral y Escuela Filomena Blanco, Purral.





# Municipalidad de Goicoechea Cédula jurídica: 3-014042051-23











## **EJE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS**

#### Ingeniería

**TRAMITES MUNICIPALES**, se vincula con las metas 1, 5, 6, 8, 11, 13, 16, 17, esto en referencia al desarrollo de la inversión de la población, a la vez con la igualdad de derechos para todos los ciudadanos para con sus necesidades de crecimiento ya sea en vivienda, o usos de su propiedad.

Aplicar todas las normas de conservación y cuido del agua durante el proceso constructivo o crecimiento urbano, aplicando toda la normativa vigente ante el riego.

	USOS DE SUELO	PERM. DE CONST.	PERM. DE CONST APC
		PLATAFORMA	
		SERVICIOS	
Ingresados (TOTALES CON	1735	173	226
SOLICITUDES)			
tramitados	1494	173	219
Denegados		0	7
En estudio o <u>pend</u> . de		50	48
pago			





#### Usos de suelo tramitados por distrito

	USOS DE SUELO
DISTRITO	APROBADOS
Guadalupe	544
San Francisco	79
Calle Blancos	344
Mata de Plátano	293
<u>lpis</u>	221
Purral	200
Rancho Redondo	54

Fuente Elaboración Propia

### Permisos de Construcción por Distrito

DISTRITO	PERMISOS DE CONST.
Guadalupe	48
San Francisco	6
Calle Blancos	30
Mata de Plátano	29
<u>Ipis</u>	33
Purral	10
Rancho Redondo	17







#### Permisos de Construcción APC por Distrito

DISTRITO	PERMISOS DE CONST.
Guadalupe	37
San Francisco	5
Calle Blancos	32
Mata de Plátano	71
<u>Ipis</u>	38
Purral	5
Rancho Redondo	31

Fuente: Elaboración propia

#### QUEJAS TRAMITADAS ANTE LA CONTRALORIA DE SERVICIOS.

INGRESADAS	RESUELTAS	EN ESTUDIO
298	290	8





#### NOTIFICACIONES Y CLAUSURAS CONFECCIONADAS POR DISTRITO

DISTRITO	NOTIFICACIONES	CLAUSURAS
Guadalupe	77	60
San Francisco	4	13
Calle Blancos	57	14
Mata de Plátano	97	28
<u>Ipis</u>	85	74
Purral	115	73
Rancho Redondo	7	5
Totales	367	149

Fuente: Elaboración propia

#### **EXPEDIENTE TRAMITADOS DE OBRAS SIN PERMISO**

EXPEDIENTES	TOTALES	RESUELTAS
Se confeccionaron	298	152



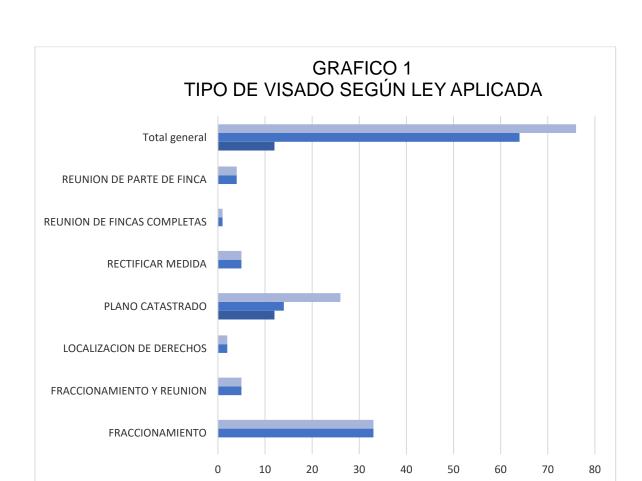


#### **VISADOS**

Tabla 1. Cantidad tramites de visados según tipo de tramite legislación aplicada durante el año 2022

TIPO DE VISADO	Ley de Planificación	Plan Regulador	Total
	Urbana	de Uso de Suelo	
FRACCIONAMIENTO		33	33
FRACCIONAMIENTO Y REUNION		5	5
LOCALIZACION DE DERECHOS		2	2
PLANO CATASTRADO	12	14	26
RECTIFICAR MEDIDA		5	5
REUNION DE FINCAS		1	1
COMPLETAS			
REUNION DE PARTE DE FINCA		4	4
<u>Total</u> general	12	64	76

Fuente: Dirección de Ingeniería y Operaciones, extraído el día 16 de enero de base de datos de visado



Fuente: Dirección de Ingeniería y Operaciones, extraído el día 16 de enero de base de datos de visado.

■ Ley de Planificación Urbana

■ Plan Regulador de Uso de Suelo

Total



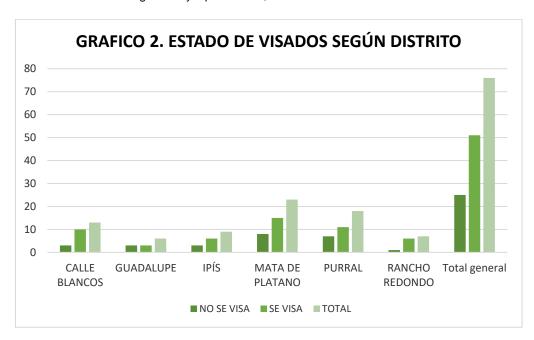


La siguiente tabla y Grafico muestra el estado de los

trámites de visados clasificados entre visados y no visados, por distrito

DISTRITO	NO SE VISA	SE VISA	TOTAL
CALLE BLANCOS	3	10	13
GUADALUPE	3	3	6
IPÍS	3	6	9
MATA DE	8	15	23
PLATANO			
PURRAL	7	11	18
RANCHO	1	6	7
REDONDO			
<u>Total</u> general	25	51	76

Fuente: Dirección de Ingeniería y Operaciones, extraído el día 16 de enero de base de datos de visado.



Fuente: Dirección de Ingeniería y Operaciones, extraído el día 16 de enero de base de datos de visado.





La siguiente tabla y grafico muestra los visados aprobados y rechazados, por mes durante el año 2022

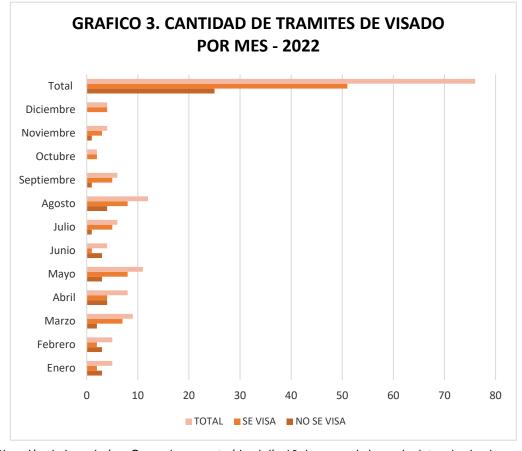
TABLA 3. CANTIDAD DE TRAMITES DE VISADO POR MES - 2022

MES	NO SE VISA	SE VISA	TOTAL
Enero	3	2	5
Febrero	3	2	5
Marzo	2	7	9
Abril	4	4	8
Mayo	3	8	11
Junio	3	1	4
Julio	1	5	6
Agosto	4	8	12
Septiembre	1	5	6
Octubre		2	2
Noviembre	1	3	4
Diciembre		4	4
Total	25	51	76

Fuente: Dirección de Ingenieria y Operaciones, extraido el dia 16 de enero de base de datos de visado.







Fuente: Dirección de Ingeniería y Operaciones, extraído el día 16 de enero de base de datos de visado.



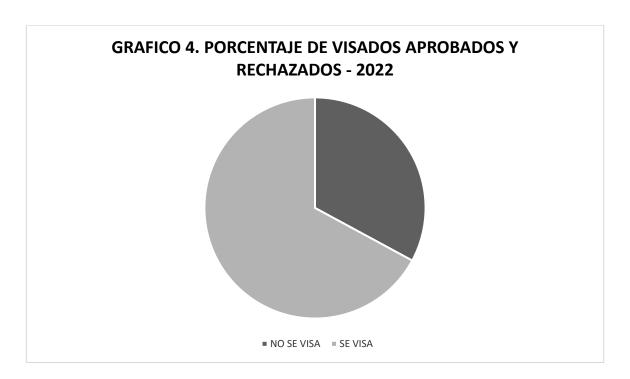


La siguiente tabla y grafico representa el porcentaje de trámites aprobados y rechazados durante el año 2022

TABLA 4. PORCENTAJE DE VISADOS APROBADOS Y RECHAZADOS - 2022

Estado	Cantidad	Porcentaje
NO SE VISA	25	33%
SE VISA	51	67%
Total	76	100%

Fuente: Dirección de Ingeniería y Operaciones, extraído el día 16 de enero de base de datos de visado.



Fuente: Dirección de Ingeniería y Operaciones, extraído el día 16 de enero de base de datos de visado.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### **Obras del Plan Operativo Anual, POA 2022**

A continuación, se resumen mediante un cuadro los proyectos llevados a cabo e incluidos en el POA 2022 con sus respectivos contenidos presupuestarios

Se vincula con las metas 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 17, esto en referencia al desarrollo de la inversión direccionada a la población, a la vez con la igualdad de derechos para todos los ciudadanos que contribuyen mediante a los impuestos, con la cooperación en infraestructura educativa para el estudiantado como para el área docente del Cantón.

Sin ningún tipo de discriminación se realizan proyectos acordes a las necesidades de la población como lo son accesibilidad, e inclusión.

Aplicar todas las normas de conservación y cuido del agua durante los procesos constructivos que contribuyan al cuido del agua y el medio ambiente, aplicando toda la normativa vigente ante el riego.

Utilizar energías limpias como lo es la aplicación de iluminación tipo Led, en áreas públicas como en bienes inmuebles municipales u obras civiles; a la vez fomentar el uso de tecnologías de vanguardia

Se involucran todos los sectores de las comunidades a la toma de decisiones con la participación de estudiantes que optan por un trabajo comunitario o práctica profesional.

Aplicando obras de mitigación no estructural y estructural para minimizar o reducir el riesgo, esto, ante una vulnerabilidad de desastre.

En concordancia y relación con la Dirección de Gestión ambiental aplicar medidas de mitigación ambiental para así contribuir al medio ambiente.







Aplicar, y ejecutar el plan operativo anual de inversión, según las necesidades de las comunidades y Concejos de distritos, esto, aprobado a nivel de Alcaldía y Administrativo,

#### **DISTRITO DE GUADALUPE**

ITEM	PROYECTOS ORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	MANTENIMIENTO DEL SALON COMUNAL DE EL HIGUERON, PARQUE EL HIGUERON: LIMPIEZA Y PINTURA ESTRUCTURA DE TANQUE DE AGUA, MANTENIMIENTO DE CANOAS, PINTURA TECHO BODEGA, INSTALACION ADOQUINES	<b>\$690.169,81</b>
2	ASEGURAMIENTO DE EDIFICIOS A, F Y G DEL CENTRO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL FERNANDO ENTENO GUELL: INSTALACION DE VERJAS Y PORTONES	<b>\$</b> 9.963.000,00
3	CAMBIO DE TECHO DEL SECTOR DONDE SE UBICA LA IMPRENTA EN EL SALON COMUNAL SAN GERARDO SANTA CECILIA	<b>\$</b> 3.605.400,00
4	MANTENIMIENTO GENERAL DEL SALON COMUNAL DE BARRIO LA UNION	<b>\$2.730.000,00</b>
5	CONSTRUCCION Y MEJORAS EN CAÑOS Y CUNETON 100M AL SUR DE LA NOCHE BUENA A BARRIO EL JARDIN	<b>\$21.528.900,00</b>
6	CONSTRUCCION DE CAÑOS AL NORTE DE LA NOCHE BUENA	<b>\$22.504.500,00</b>
7	CONSTRUCCION DE MURO Y REJA CON FACHALETA EN EL SECTOR SUR DEL CEMENTERIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	<b>\$12.000.000,00</b>
8	CONSTRUCCION DE 100M DE ACERA, UNA BODEGA DE 10M2 Y CORDON DE CAÑO EN BARRIO LAS MAGNOLIAS, AREAS PUBLICAS	¢10.000.000,00
9	CONSTRUCCION DE MALLA E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y BANCAS EN EL AREA DE PARQUE DE BARRIO LOS ALMENDROS, SANTA CECILIA	<b>\$11.575.500,00</b>
10	CONSTRUCCION DE MALLA E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y BANCAS EN EL AREA DE PARQUE DE BARRIO LOS ALMENDROS, SANTA CECILIA	<b>\$11.575.500,00</b>





Cédula jurídica: 3-014042051-23

11	MEJORAS EN LA INSTALACION LEY 7600 SALON COMUNAL LAS AMERICAS Y	
	MANTENIMIENTO LOCAL GUIAS SCOUTH 200	<b>\$</b> 5.880.000,00

ITEM	PROYECTOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS EN EL AREA DE JUEGOS DEL CENTRO INFANTIL DE NUTRICION Y	
	ATENCION INTEGRAL SAN ANTONIO	<b>\$</b> 345.400,00

ITEN	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	INSTALACION DE SEÑALIZACION DE CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO	
	GUADALUPE	¢19.787.826,65

### **DISTRITO DE SAN FRANCISCO**

ITEM	PROYECTOS	PRESUPUESTO
1	AMPLIACION Y MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO ESPECIFICO PARA LA ATENCION Y PROMOCION DE DERECHOS PARA LAS PERONAS CON DISCAPACIDAD ADULTAS DEL CANTON DE	#5.050.000.00
	GOICOECHEA (ADEDISCA-GOICOECHEA)	<b>\$</b> 5.850.000,00
2	MEJORAS EN LOS TECHOS DE TODOS LOS PABELLONES DEL CENTRO EDUCATIVO LIC. CLAUDIO CORTES CASTRO	<b>\$13.500.000,00</b>
3	INSTALACION DE CERCA ELECTRICA ALREDEDOR DEL SALON COMUNAL DE SAN FRANCISCO	<b>\$1.882.469,69</b>
4	INSTALACION DE CUATRO EXTACTORES EN EL SALON COMUNAL DE SAN FRANCISCO	<b>\$4.500.000,00</b>

ITEM	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL EBAIS DE SAN FRANCISCO Y CALLE BLANCOS	<b>\$12.600.000,00</b>







### **DISTRITO DE CALLE BLANCOS**

ITEM	PROYECTOS	PRESUPUESTO
1	MANTENIMIENTO ESCUELA DR. FERRAZ: PINTURA GENERAL, ARREGLO DE FACHADA ALEROS, CAMBIO DE MALLA	<b>\$31.500.000,00</b>
2	REMODELACION DEL SALON COMUNAL DE BARRIO SAN GABRIEL	<b>\$4.950.000,00</b>
3	CONSTRUCCION DE SERVICIO SANITARIO ACORDE CON LEY 7600 EN EL SALON COMUNAL DE URB. EL ENCANTO	<b>\$1.820.000,00</b>
4	DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE CORDON DE CAÑO, ASI COMO REPELLO Y OTROS EN MURO EN LOTES VOLIO	<b>\$</b> 7.654.500,00
5	CONSTRUCCION DE CORDON DE CAÑO EN BARRIO SANTO TOMAS, APROXIMADAMANTE 400M, PARA EVITAR EMPOSAMIENTOS DE AGUA	<b>\$</b> 9.004.500,00
6	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO EN CANCHA DE FUTBOL DEL POLIDEPORTIVO DE CALLE BLANCOS	<b>\$</b> 9.770.000,00
7	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE TERRENO PARA DESARROLLO O CONSTRUCCION DE SALON COMUNAL EN URB. MONTELIMAR	<b>\$18.000.000,00</b>
8	REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE LAS ROSAS, DIST. CALLE BLANCOS	<b>\$34.380.000,00</b>
9	MEJORAS PARQUE LOS TULIPANES-GIRASOLES: INSTALACION DE PASAMANOS LEY 7600, BANCAS, KIOSKO, BASUREROS, JUEGOS INFANTILES	<b>\$</b> 8.463.280,00
10	MEJORAS EN PARQUE DIVINO NIÑO: PINTURA DE MALLA, MANTENIMIENTO DE JUEGOS, SEPARACION CON MALLA TERRENO PARA INGRESO DE PERROS	<b>\$3.800.000,00</b>
11	MEJORAS PARQUE INFANTIL DE URB. LA CATOLICA: REFORZAR BASES DEL KIOSKO EN PERLING, INSTALAR MAQUINAS PARA EJERCICIO AL COSTADO ESTE DEL PARQUE	<b>\$3.350.000,00</b>
12	MEJORAS PARQUE LOS GERANIOS: INSTALACION DE RANCHO RUSTICO DE MADERA PLASTICA, MESAS DE PIC NIC DE MADERA PLASTICA; BANCAS CON	<b>\$2.880.000,00</b>





Cédula jurídica: 3-014042051-23

	RESPALDOS Y BRACERAS EN MADERA PLASTICA, BASUREROS EN MADERA PLASTICA, PINTURA	
13	MEJORAS PARQUE LAS GARDENIAS: INST. DE MESAS DE PIC NIC DE MADERA PLASTICA, BANCAS CON RESPALDOS Y BRACERAS EN MADERA PLASTICA, BASUREROS EN MADERA PLASTICA, MESA PARA JUGAR AJEDREZ, REPARAR	
	SUPERFICIE CANCHA BALONCESTO	<b>\$2.800.000,00</b>

ITEM	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS ALBERGUE DE ANCIANOS DE CALLE BLANCOS: INSTALACION DE	
	ILUMINACION EXTERNA, COLOCACION DE TERMODUCAS,	¢1.911.000,00

#### **DISTRITO DE MATA DE PLATANO**

ITEM	PROYECTOS ORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	REMODELACION DEL SALON COMUNAL DE SALITRILLOS	<b>\$</b> 8.900.000,00
2	CONSTRUCCION DE ACERAS ALREDEDOR DEL SALON COMUNAL DE LA URBANIZAICON HORTENSIAS 2, CON PORTON DE ACCESO A LA CALLE, TRASLADO DE BAÑO A ESQUINA EXTERIOR DEL SALON Y ACONDICIONAR OFICINA	<b>\$4.500.000,00</b>
3	CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL TECHADO DESDE EL PORTON PRINCIPAL HASTA LA ENTRADA PRINCIPAL DEL SALON COMUNAL DE URBANIZACION BRUNCAS	<b>\$2.730.000,00</b>
4	CONSTRUCCION DE AMPLIACION DEL SALON COMUNAL DE LA URB. CLARAVAL	<b>\$4.740.342,30</b>
5	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN URB. EL CARMEN	<b>\$</b> 9.000.000,00
6	CONSTRUCCION SISTEMA PLUVIAL PARA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES DE LOTE UBICADO 150M NORTE DEL EBAIS DE MATA DE PLATANO, PROPIEDAD DE ADIMAPLA, PLANO SJ-0280765-1995	<b>\$11.300.000,00</b>





7	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN URBANIZACION VISTAS DEL VALLE #3	<b>#</b> 5.000.000,00
	VALLE III	<i>Ψ3.000.000,00</i>
8	ADQUISICION E INTALACION DE CAMARAS PARA SEGURIDAD EN SALON COMUNAL DE BARRIO LA CRUZ	<b>#</b> 990.529,31
9	ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS PARA SEGURIDAD EN LA CANCHA MULTIUSO Y ZONAS VERDES EN URB. BRUNCAS	<b>\$1.198.660,00</b>
10	CONSTRUCCION PROYECTO RECREATIVO FAMILIAR EN URB. VISTAS DEL VALLE #2, EN ZONA DE PARQUE Y AREA COMUNAL ETAPA 1 Y 2	<b>\$22.400.000,00</b>
11	CONSTRUCCION EN AREA DE PARQUE DE TAPIA PERIMETRAL EN SISTEMA PREFABRICADO Y COLOCACION DE EQUIPOS BIOMECANICOS EN RESIDENCIAL LA CASA DE LA PRADERA	<b>\$</b> 5.300.000,00
12	RECONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS, MANTENIMIENTO DE CAMERINOS, HABILITACION DE SERVICIOS SANITARIOS Y TANQUE SEPTICO, PARQUEO DE BICICLETAS EN EL POLIDEPORTIVO MATA DE PLATANO	<b>\$12.000.000,00</b>
13	CONSTRUCCION EN AREA COMUNAL DE MINI CANCHA INFANTIL DE DEPORTES EN URBANIZACION LA ESTEFANIA DEL ESTE	<b>\$4.000.000,00</b>
14	II ETAPA DEL PROYECTO DE PLANCHE TECHADO EN URB. TEPEYAC II	<b>\$3.000.000,00</b>
15	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE 85M DE LONGITUD Y ALTURA VARIABLE, ASI COMO CONSTRUCCION DE ACERA DE 85M DE LONGITUD POR 1,20M DE ANCHO, PLANO CATASTRO SJ 02245-1929, SECTOR CONOCIDO COMO CUESTA HASTA SABANILLA	<b>\$22.647.120,00</b>
16	MEJORAS EN AREA DE PARQUE 2 URB. ALTA VISTA: CIERRE DE ZONA, CAMBIO DE JUEGOS INFANTILES, INSTALACION DE BASUREROS Y HABILITACION PARQUE MASCOTAS	<b>\$10.550.000,00</b>
17	ACONDICIONAMIENTO DE AREAS DE PARQUE DE URB. BOSQUE DEL ORIENTE: ADQUISICION DE EQUIPO PARA EJERCICIO AL AIRE LIBRE	<b>\$7.204.955,00</b>
18	RESTAURACION DE PARQUE INFANTIL (JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS PARA EJERCICIO) Y COLOCACION DE MALLA PERIMETRAL EN URB. PRUSIA	<b>\$6.443.000,00</b>
19	REMODELACION DEL PARQUE DE NIÑOS Y MASCOTAS DE URBANIZACION LA CARMELINA: CAMBIO DE MALLA, COLOCACION DE ALAMBRE NAVAJA,	<b>\$</b> 5.206.487,00





Cédula jurídica: 3-014042051-23

		REMODELACION RANCHO, SUSTITUCION JUEGOS INFANTILES, INSTALAR	
		JUEGOS MASCOTAS Y BASUREROS, PINTURA DE BANCAS Y MESAS	
	20	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MULTIUSOS DE ASOTEX: PINTURA Y	
		MARCOS	<b>\$</b> 3.600.000,00
	21	INSTALACION DE MALLA PARA PROTEGER LAS MAQUINAS DE EJERCICIO	
		EN URBANIZACION BRUNCAS	<b>\$1.674.000,00</b>
-	22	ADQUISICION DE PLAY GROUND Y BANCAS CON RESPALDO PARA ZONA	
		VERDE DE URB. BERNARDO IGLESIAS	¢3.006.000,00
Ī	23	ADQUISICION DE MAQUINAS PARA EJERCICIO AL AIRE LIBRE EN URB.	
		PRUSIA	¢3.016.000,00

ITEM	PROYECTOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS SALON COMUNAL DE LA URBANIZACION EL VALLE	<b>\$417.984,00</b>
2	RESTAURACION DE LAS CANCHAS Y JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE EN LA COMUNIDAD DE RESIDENCIAL BOSQUES DEL ORIENTE	<b>\$443.026,00</b>

### **DISTRITO DE IPIS**

ITEM	PROYECTOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS EN EL LOCAL DONDE SE UBICA LA FUERZA PUBLICA EN IPIS	<b>\$2.025.000,00</b>
2	MEJORAS Y REPARACION EN EL SALON COMUNAL LA MORA	<b>\$3.600.000,00</b>
3	REPARACION DEL SALON COMUNAL DE ZETILLAL: CAMBIO TOTAL DE TECHO Y CIELO RASO	<b>\$</b> 8.900.000,00
4	MEJORAS SALON COMUNAL DE SANTA MARIA: REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y CAMBIO DEL CIELO RASO	<b>\$4.500.000,00</b>
5	MEJORAS SALON COMNAL DE CALLE GUTIERREZ: ENCHAPE TIPO FACHALETA DE MUROS Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA DE LAS GRADAS	<b>\$3.276.000,00</b>





6	MEJORAS DEL SALON COMUNAL DE URB. LAS ORQUIDEAS Y ZONAS ANEXOS: PORTON CORREDIZO, CAMBIO VENTANAS, CAMBIO LOSA	
	SANITARIA Y LAVAMANOS, INSTALACION JUEGOS Y MAQUINAS PARA EJERCICIO EN ZONA ANEXA	<b>\$2.700.000,00</b>
7	MEJORAS DEL SALON COMUNAL DE URB. KOROBO: ASEGURAR TECHO DE BODEGA, ELIMINAR GRADAS DE INGRESO Y EN BODEGA; INSTALAR PISO CERAMICO EN BODEGA; INSTALAR PUERTA MADERA EN BODEGA; CIELO RASO EN TABLILLA PLASTICA EN BODEGA; PINTAR PAREDES DE BODEGA, INSTALACION TOMACORRIENTES EN BODEGA, MURO DE BLOCK, PLANCHE, MALLA SOBRE MURO	<b>\$</b> 5.400.000,00
8	SUSTITUCION DE CUNETAS EN LA ZONA DE LA URB. EL NAZARENO	<b>\$2.207.619,00</b>
9	CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES EN PARQUE LAS MAGNOLIAS	<b>\$10.000.000,00</b>
10	ENTUBADO DE 25M DE LA ACEQUIA, COSTADO OESTE DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN URB. KOROBO	<b>#</b> 19.910.000,00
11	CONSTRUCCION DE MINICANCHAS CON ACERA TIPO PISTA EN URB. LA MORITA	<b>\$4.789.000,00</b>
12	ADQUISICION E INSTALACION DE MAQUINAS PARA REALIZAR EJERCICIO EN AREA DE PLAY DE LA ZONA D DE LA URB. EL NAZARENO	<b>\$1.470.701,00</b>
13	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL LOCAL DONDE SE UBICA LA BENEMERITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE-COMITÉ GOICOECHEA: CAMBIO DEL TECHO GARAGE SUR Y REPARACION DE PAREDES	<b>\$</b> 5.994.200,00
14	CONSTRUCCION DE GRADERIA Y CAMERINOS EN LA PLAZA DE URB. EL NAZARENO	<b>\$10.500.000,00</b>
15	CONSTRUCCION DE MURO Y ACERA ALREDEDOR DE LA CANCHA FUTBOL DE MOZOTAL	<b>\$10.000.000,00</b>
16	REHABILITACION DE ZONA DE PARQUE DE LA URB. MONTE SOL: REPARACION MALLA Y ADQUISICION E INSTALACION DE MAQUINAS PARA EJERCICIO Y JUEGOS INFANTILES	<b>\$4.750.000,00</b>
17	MANTENIMIENTO DE CANCHA MULTIUSOS Y PARQUE INFANTIL DE URB. TEPEYAC I	<b>\$4.970.000,00</b>





18	ADQUISICION DE PLAY GROUND PARA ZONA DE PARQUE DE URB. ASOTEX	<b>\$4.880.000,00</b>
19	INSTALACION DE MALLA CICLONICA EN COLINDANCIA CON EL RIO ASI	
	COMO CONSTRUIR PLANCHE OVALADO, GRADAS Y LA INSTALACION DE	
	JUEGOS INFANTILES EN ZONA PARQUE URB. LOS CAFETOS	<b>\$3.984.016,00</b>
20	REHABILITAR ZONA VERDE DE URB. LAS MAGNOLIAS: CIERRE CON MALLA E	
	INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS PARA EJERCICIO	<b>\$2.880.000,00</b>
21	INSTALACION EN AREA DE PARQUE DE LA URBANIZACION LA FLORESTA:	
	INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES	<b>#</b> 2.000.000,00
22	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL LOCAL DONDE SE UBICA LA	
	BENEMERITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE-COMITÉ GOICOECHEA: CAMBIO	
	DEL TECHO GARAGE SUR Y REPARACION DE PAREDES	<b>\$</b> 5.994.200,00
23	MEJORAS DE LOCAL DE GUIAS Y SCOUT #94: COLOCACION DE MURO CON	
	ALAMBRE NAVAJA EN PARTE TRASERA Y REMODELACION DE TORRES	<b>\$4.930.000,00</b>
24	ADQUISICION DE MAQUINAS PARA EJERCICIO PARA EJERCICIO AL AIRE	
	LIBRE EN ZONA PLAY CALLE COPALCHI	¢3.725.000,00

ITEM	PROYECTOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS EN EL AREA DE LA CANCHA DE DEPORTES DE IPS	<b>\$2.441.514,00</b>

ITEM	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN LA ESCUELA LOS ANGELES	<b>\$2.700.000,00</b>
2	MEJORAS EN LA ESCUELA LOS ANGELES Y TECHADO DEL PATIO DEL KINDER	<b>\$</b> 9.768.840,65







### **DISTRITO DE PURRAL**

ITEM	PROYECTOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS ESCUELA JUAN E. PETALLOZZI: CONSTURIR 600M2 DE TECHO PARA CONTINUAR AREA DE CANCHA HASTA EMPATAR CON LA EXISTENTE	
	EN EL AULA DE COMPUTO, A LA MISMA ALTURA	<b>\$13.500.000,00</b>
2	CONSTRUCION DE MURO DE CONTENCION EN EL OSARIO GENERAL DEL CEMENTERIO EL REDENTOR	<b>#</b> 6.000.000,00
3	CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO A LA URBANIZACION KURU, ALAMEDA #6, CONFORME LEY 7600	<b>\$4.600.000,00</b>
4	REHABILITACION DEL GIMNASIO DE URBANIZACION LA LUPITA: MALLAS, PORTONES CORREDIZOS, BATERIA BAÑOS, ILUMINACION, GRADERIA, INSTALACION ELECTRICA, INSTALACION TUBERIA AGUA POTABLE	<b>#</b> 18.000.000,00
5	FINALIZACION DE PRIMER PISO DE COMANDANCIA POLICIAL DE PURRAL	<b>\$7.961.000,00</b>
6	ADQ. JUEGOS URB. LA MELINDA, INSTALACION PLAY RANCHO REDONDO	<b>\$10.600.000,00</b>

ITEM	PROYECTOS ESPECIFICOS	PRESUPUESTO
1	CONTRATACION D AMPLIACION DEL COMEDOR DEL KINDER DE LA	
	ESCUELA JUAN ENRIQUE PESTALOZZI	<b>\$1.203.196,00</b>

ITEM	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	MEJORAS EN SALON COMUNAL DE PURRAL: AMPLIACION EN LA PARTE TRASERA PARA AULA DE CAPACITACION PARA MUJERES ARTESANAS DE PURRAL	<b>\$15.000.000,00</b>
2	REHABILITACION PARQUE URB.BALBANERO: INSTALACION DE MAQUINAS PARA REALIZAR EJERCICIO, BASUREROS Y PARQUE PARA PERROS	<b>\$</b> 8.466.000,00
3	ACONDICIONAMIENTO PARQUE PARA URB.KURU: INSTALACION DE MAQUINAS PARA REALIZAR EJERCICIO	<b>\$2.560.000,00</b>





Cédula jurídica: 3-014042051-23

ADUISICION DE 5 COMBOS DE JUEGOS POR INSTALAR EN ZONAS VERDES DE URB. FILA VERDE, FLOR DE LUZ, HELICONIAS Y LAS VIOLETAS ¢6.674.500,00

#### **DISTRITO DE RANCHO REDONDO**

	ITEM	PROYECTOS ORDINARIOS	PRESUPUESTO
ĺ	1	CONSTRUCCION DE CORDON Y CAÑO AL LADO IZQUIIERDO Y DERECHO	
		CALLE LA ISLA II ETAPA,	¢9.004.500,00

ITEM	PROYECTOS EXTRAORDINARIOS	PRESUPUESTO
1	ADQUISICION DE 115M DE PISO CERAMICO PARA SALON MULTISUSOS	
	RANCHO REDONDO	¢1.992.850,00

Obras ejecutadas en respuesta a solicitud en Oficios de la Alcaldía Municipal, a petición de las comunidades, particulares, o mejoras a espacios públicos, etc

	DISTRITO DE SAN FRANCISCO				
ITEM		MONTO			
	ESTUDIO GEOTECNICO DE SUELOS (CUATRO				
	PERFORACIONES DE 4M DE PROFUNDIDAD Y				
1	CONFECCION DE PLANOS CONSTRUCTIVOS CFIA)	<b>\$20.000,00</b>			
		¢820.000,00			







	DISTRITO DE GUADALUPE	
ITEM		MONTO
	CONSTRUCCION Y REMODELACION DE	
1	ACOMETIDAS ELECTRICAS	¢759.000,00
	MEJORAS EN EL EDIFICIO DE DESARROLLO	
	HUMANO MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA,	
	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE TECHNO CON	
2	TODOS SUS ACCESORIOS EN EL PATIO INTERNO,	<b>₡2.275.542,00</b>
	CONTRATACION DE ATENCION DE SITUACION	
	ALCANTARRILLADO PLUVIAL EN EL SECTOR	
3	INFERIOR,	<b>#3.130.000,00</b>
	INSTALACION DE MALLA TIPO CICLON DE 166M	
	LIUNEALES, QUE RESGUARDE LA ZONA VERDE DE LA	
	URBANIZACION EL SOLAR HASTA LA ZONA DE	
4	PARQUE DE LA URBANIZACION LAS MAGNOLIAS	<b>#6.440.800,00</b>
	INSTALACION DE MALLA CICLON DE 15M DE LARGO	
	POR 2,5M DE ALTURA CON PORTON DE 2M SECTOR	
	DE BARRIO MORENO CAÑAS, DETRÁS DE LA	
5	ESTACION DE BOMBEROS	¢680.600,00
	RECONSTRUCCION DE ACERA, SITA, FRENTE A LA	
6	DELEGACION POLICIAL	<b>#1.585.800,00</b>
	COLOCACION DE MALLA CICLONICA PARA	
	PROTEGER EL AREA MUNICIPAL, UBICADO EN	
7	COLONIA DEL RIO	<b>#1.239.750,00</b>
	CONTRATACION DE CONSTRUCCION DE 35M DE	
	CAÑO EN V, CONCRETAMENTE EN BARRIO SAN	
8	GERARDO, 50M ESTE DE BATERIAS ET	<b>#1.295.000,00</b>
9	REPARACION DE CANOAS DEL PALACIO MUNICIPAL	<b>#994.000,00</b>
	REALIZAR DIVERSOS TRABAOS EN LA BIBLIOTECA	
10	DEGOICOECHEA	<b>#</b> 4.230.000,00
	CONTRATACION DE ESTUDIOS DE ANALISIS	
	HIDROGEOLOGICOS E HIDRAULICO	
11	LEVANTAMIENTO	<b>#</b> 2.800.000,00
	CONTRATACION DE ESTUDIOS DE SUELO EN	
12	PARQUE SANTIAGO JARA SOLIS	<b>#</b> 585.660,81
	REALIZAR DE ESTUDIO DE SUELO EN SITIO	
	CONCRETAMENTE A LA SITUACION DEL SLAON	
	COMUNAL URBANIZACION LOS ARBOLES, ROBLAR Y	
13	GUADALUPE (ARGUA)	<b>#1.350.000,00</b>
	"REALIZACIÓN DE MEJORAS A LA	
	INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA LA PROTECCIÓN	
	DE LOS USUARIOS EN EL COSTADO SUR DEL	
	PARQUE MORAGUA LA FLOR, EL ALTO, DISTRITO	
14	GUADALUPE"	<b>#884.000,00</b>
		<b>#</b> 28.250.152,81
		103





DISTRITO DE CALLE BLANCOS				
ITEM		MONTO		
	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIO MECANICO DE			
1	SUELOS MEDIANTE LABORATORIOO ESPECIALIZADO	¢900.000,00		
	CONSTRUCCION DE PARABOLAS DE 22M DE LONGITUD Y 4M DE			
	ALTURA, PARA ATENDER SITUACION EXPUESTA POR LA SEÑORA			
2	OLGA ARGUELLO MORA	<b>#1.260.000,00</b>		
		<b>\$2.160.000,00</b>		

	DISTRITO DE MATA DE PLATANO	
ITEM		MONTO
	INSTALACION DE MALLA TIPO CICLON EN LOTE DE	
	FACILIDADES COMUNALES, PLANO SJ 860875-2003, SITA EN LA	
1	URBANIZACION ALTA VISTA,	<b>#2.700.000,00</b>
	CANALIZACION DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE LOS LOPEZ,	
2	CON LA COLOCACION DE CUNETAS	<b>¢</b> 627.000,00
3	CONSTRUCCION DE CORDON DE CAÑO	<b>¢</b> 742.500,00
	CONSTRATACION DE SERVICIO DE SERVICIO PARA	
	CONSTRUCCION DE MUROS DE GAVIONES, URBANIZACION	
4	CLARAVAL, COLINDANCIA RIO PURRAL	<b>#11.400.000,00</b>
	CONTRATACION DE COLOCACION DE MALLA DE PROTECCION	
	EN ZONA DESTINADA A RESERVA, SEGÚN PLANO CATASTRAL SJ	
5	859465-89	<b>4.223.783,00</b>
	CONSTRUCCION DE ACERA Y CORDON DE CAÑO EN	
6	URBANIZACION JARDINEZ DE LA PAZ,	<b>\$1.930.500,00</b>
	CONSTRUCCIÓN DE ACERA Y CUNETAS EN SECTOR OESTE DE	
7	CANCHA SINTETICA DE LA URBANIZACIÓN VISTAS DEL VALLE	<b>#1.755.000,00</b>
8	CONSTRUCCIÓN DE CORDON DE CAÑO	<b>¢</b> 742.000,00
9	ESTUDIO DE SUELOS MEDIANTE UN LAVORATORIO ESPECIALIZADO	<b>¢1.262.845,88</b>
		¢25.383.628, <u>8</u> 6





	DISTRITO DE IPIS	
ITEM		MONTO
	CASO PRESENTADO POR LA SEÑORA MAIRENM JIMENEZ VILLAOBOS,	
1	VECINA DE LA URB. EL NAZARENO	<b>4.276.800,00</b>
	CONSTRUCCION DE RAMPA Y BARANDA EN ALAMEDA FRENTE AL SALON	
2	COMUNAL LA FACIO	<b>\$3.436.762,50</b>
3	MEJORAS EN PARQUE LOS CAFETOS, URB, LOS CAFETOS	<b>\$2.495.000,00</b>
	CONSTRUCCION DE DOS CAÑOS CUADRADOS CON EL FIN DE DISMINUIR LA	
4	CARGA DE AGUA DE LA ZONA	<b>4.471.200,00</b>
	CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES Y CONSTRUCCION CORDON DE	
5	CAÑO	<b>@</b> 8.482.500,00
	AMPLIACION DE PARABOLAS EN MALLA TIPO CICLONICA A 2M DE ALTO Y	
	REFUERZOS DE LOS ARRIOSTRES EXISTENTES, CASO ATENDER DE LA	
6	SEÑORA YORLENY CHACON OBANDO	<b>@</b> 1.458.000,00
	CONSTRUCCION DE RAMPA SOBRE AREA VERDE MUNICIPAL PLANO SJ	
	742813-2001, PARA DISCAPACITADOS, SITA, 300M OESTE Y 300M NORTE	
7	TORRES ICE EN MOZOTAL	<b>\$2.430.000,00</b>
	RECONSTRUCCION DE 30ML DE CAÑO EN MOZOTAL, DISTRITO DE IPIS,	
	CONCRETAMENTE DE LA PLAZA DE DEPORTES 50M NORESTE, CONTOGUO	
8	A LA CLINICA DENTAL AMANDA BARRIOS	<b>¢</b> 1.161.000,00
	CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN DE CAÑO, ATENDER EL CASO PRESENTADO	
	POR LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN KOROBO, IMPLICA LA	
	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 40 METROS DE CORDON DE CAÑO	
9		<b>¢</b> 1.340.000,00
	CONSTRUCCIÓN DE DOS CAÑOS CUADRADOS CON EL FIN DE DISMINUIR LA	
10	CARGA DE AGUA DE LA ZONA	<b>¢</b> 4.471.200,00
11		
	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA Y BARANDA EN ALAMEDA FRENTE AL SALÓN	
12	COMUNAL LA FACIO	<b>¢</b> 3.436.762,50
	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA SOBRE AREA VERDE MUNICIPAL PLANO SJ	
	742813-2001, PARA DISCAPACITADOS, SITA 300 M OESTE Y 300 M NORTE	
13	TORRES ICE EN MOZOTAL	<b>#</b> 2.430.000,00
	COLOCACION DE MALLA CICLONICA Y COLOCACION DE ALAMBRE DE	
14	PUAS, EN ZONAS PLANO CATASTRO 917296-1989 SJ 817295-1989	¢6.030.000,00
	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ESTUDIO DE SUELO EN	
	SECTOR DONDE SE UBICA LA CANCHA MULTIUSOS DE LA URBANIZACION	
15	KARLA MARIA	<b>@</b> 2.200.000,00
	CONSTRUCCION E INSTALACION DE 90 M DE MALLA CICLON PARA	
16	SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS DE URBANIZACION LOS CAFETOS	<b>\$2.430.000,00</b>
		¢50.549.225,00







DISTRITO DE PURRAL				
ITEM		MONTO		
	COLOCAR MALLA CICLON EN ZONA PUBLICA PARA			
	PROTEGER LOS PUENTES DE LA QUEBRADA			
	TANQUES, QUEBRADA MOZOTAL Y RIO PURRAL,			
1	COMO REPARACION DE ACERAS	¢5.331.600,00		
	CONSTRUCCION DE ACERA EN PARQUE EL 8 DE LA			
2	URBANIZACION KURU	<b>#2.256.300,00</b>		
	CIERRE DEL LOTE PROPIEDAD DE LA UNION			
	CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE			
3	GOICOECHEA	<b>#1.987.425,00</b>		
	CONSTRUCCION DE PAREDES EN BLOCK DEL SALON			
4	COMUNAL DE URBANIZACION EL PUEBLO,	<b>#1.755.000,00</b>		
	CONSTRUCCION DE PARABOLAS EN CANCHA DE			
5	FUTBOL EXISTENTE EN URBANIZACION ESMERALDA	¢5.839.425,00		
	CONSTRUIR MURO DE GAVIONES Y CERRAMIENTO	#2:033:123,00		
	PERIMETRAL PARA ATENDER SITUACION			
6	PRESENTADA POR LA SEÑORA ROXANA ORTIZ	¢6.166.800,00		
	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION,	#0.100.000,00		
	DRENAJE Y CERRAMIENTO PERIMETRAL, ACERA Y			
	CORDON DE CAÑO, ATENDIENDO SITUACION			
	PRESENTADA POR LA SEÑORA WENDY OBANDO			
7	SERRANO	¢19.535.580,00		
	INSTALACION DE ACOMETIDA HACIA LA CONEXIÓN	-		
	DEL TABLERO PRINCIPAL Y CONFECCIONAR PLANO			
	CERTIFICADO DEL DIAGRAMA ELECTRICODE			
	TRABAJOS REALIZADOS DEL SALON COMUNAL DE			
8	PUEBLO	¢619.000,00		
	CONSTRUCCION DE MURO DE GAVIONES Y			
1	CONSTRUCCION CORDON DE CAÑO	¢7.594.400,00		
	CONSTRUCCIÓN POZO DE ABSORCIÓN EN SECTOR			
	DE PARQUE MUNICIPAL URBANIZACIÓN EL EDÉN,			
	DISTRITO DE PURRAL	<b>#</b> 4.635.000,00		
	CIERRE PERIMETRAL DE LOTE MUNICIPAL SJ 688708-			
	1987, SITA EN EL DISTRITO DE PURRAL, ENTRADA			
	URB. MARIA BEATRIZ	<b>#12.582.000,00</b>		
	CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA DE			
	CONCRETO PARA ATENDER PROBLEMÁTICA DEL SR.			
	FRANCISCO AVENDAÑO	<b>#</b> 3.600.000,00		
	OBRAS CIVILES PARA MANEJO DE AGUAS PLUVIALES FLOF			
	CONTRATACION DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE 30M	¢3.055.725,00		
		¢80.918.595,00		





DISTRITO DE RANCHO REDONDO				
ITEM		MONTO		
	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIO DE			
	LABORATORIO ESTABILIZACION DE TALUD EN			
	BARRIO LA CRUZ,	<b>\$2.000.000,00</b>		
	INSTALAR 30M DE MALLACICLONICA EN ZONA			
	VERDE REGISTRADA EN VISTA DE MAR, CALLE			
	MANZANILLO,	<b>\$1.080.000,00</b>		
		<b>\$3.080.000,00</b>		





Cédula jurídica: 3-014042051-23

### Informe general de limpieza de alcantarillado De Enero a Diciembre del 2022

#### Municipalidad de Goicoechea

#### Dirección de Ingeniería y Operaciones

#### Limpiezas ejecutadas:

Item	Mes	Distrito	Descripción	Avance
		2.50.700	2 SSGN PSIGN	71741166
1		Purral	Del pali del alto 250m al sur, alcantarilla mano derecha	100%
2		Purral	De la verduleria tames 400m al este al final de la calle sin salida, urb. los itabos.	100%
3		Purral	Urb. oasis casa 11e 275 norte puesto de policias de los cuadros.	100%
4	Enero	Purral	Urb. maria augusta del super economico 100m sur 50m oeste 50m norte casa #3	100%
5		Mata de Platano	De la escuela jose cubero, 100m sureste(camino a salitrillos) frente a 3 casas de porton negro, alcantarilla taqueada.	100%
6		Purral	Los cuadros, diagonal a la iglesia del rosario, aguas estancadas.	100%
7		Purral	Residencial fila verde, 200m al oste y 200m norte del pali de purral alcantarilla taqueada	100%
8		Purral	calle soto del super economico 100 mtrs sur y 25 mtrs oeste Urb maria augusta.	100%
9		Purral	Urb olimpos bloque b casa 1-b.	100%
10	Febrero	Purral	Los cuadros de la panaderia el progreso, 50m sur esquinera alcantarilla.	100%
11		Purral	Urb los olimpos casa 40.	100%
12		Purral	Residencial Maria Beatriz	100%
13		Guadalupe	De la fuerza y luz 200m este o de copenae 100m sur	100%
14		Purral	Del salon comunal 25m al este contiguo a la pulperia madre.	100%
15	Marzo	Purral	De pollo granjero 25m al este, carretera hacia pali, se encuentran 4 alcantarillas taqueadas.	100%
16		Purral	kurú Pase kabagra casa 3 calle sin salida.	100%





	Ī		1
	Purral	300m al sur, del cementerio redentor, frente al minisuper bella vista.	100%
Ipis		En la esquina de los semaforos de pali, mano derecha frente a la venta de juguetes.	100%
	lpis	De la plaza de mozotal 100m sur 200m oeste, falta tapa.	100%
	Mata de Platano	De los tanques de aya 250m al sur mata de platano al final del puente.	100%
	Purral	Los cuadros sector 10-11, casa 75, frente al salon comunal calle principal, donde se estacionan los piratas.	100%
انسط۵	Purral	Urb las marianas casa 24b y lote 25b, casa del fondo en la esquina del hidrante.	100%
ADIII	Purral	100m este del pali, a la par de entrada del templo protestante trono de Dios.	100%
	Purral	Heliconias, frente caseta del guarda.	100%
	Guadalupe	75m norte de la entrada novacentro carretera a moravia.	100%
	Calle Blancos	De la iglesia 50m este de la alcantarilla esquinera donde esta el semaforo.	100%
	Guadalupe	Del colegio Napoleón Quesada 200m oeste, 100m norte calle sin salida al final.	100%
Mayo	Mata de Platano	Del abastecedor seus 75m oeste sobre carreta casa beig porton blanco.	100%
ividyU	Purral	Urb las amelias-2 casa 25-d esquinera.	100%
	Mata de Platano	El Carmen del centro comercial Lupo, 100 al norte en la esquina del abastecedor zeus.	100%
	Ipis	Calle Mozotal, urb el rocio limpieza de alcantarilla que emana malos olores.	100%
	Mata de Platano	limpieza de alcantarillas, frente al parque los arboles, en vistas del valle etapa 3, alejandra mc kenzie	100%
	Purral	Los cuadros sector 10-11, casa 75, frente al salon comunal calle principal, donde se estacionan los piratas.	100%
Junio	Guadalupe	guadalupe 1- del ebais en el alto 100 sur cantina los arboles, 2- de la biblioteca 50 sur esquinera elfita lopez leon cel :88850072	100%
	Guadalupe	El Alto del bar Las Cañas 100m al sur 100m al oeste y 150 al sur,	100%
	Purral	Los Cuadros sector 10-11, casa 75, frente al salon comunal calle principal, donde se estacionan los piratas.	100%
Julio	Purral	urb las amelias-2 casa 25-d esquinera.	100%
		Ipis Ipis Ipis  Mata de Platano Purral Purral Purral Guadalupe  Calle Blancos Guadalupe Mata de Platano Purral Mata de Platano Ipis  Mata de Platano Ipis  Mata de Platano Ipis  Mata de Platano Ipis  Mata de Platano Purral Mata de Platano Purral Purral Purral Purral Purral Purral	Ipis   En la esquina de los semaforos de pali, mano derecha frente a la venta de juguetes.





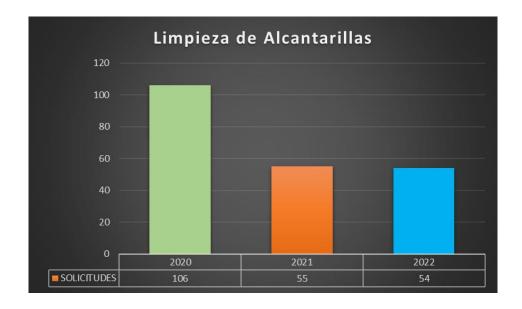
38		Ipis	Calle Mozotal, urb el rocio limpieza de alcantarilla que emana malos olores.	100%
39		Guadalupe	<ul><li>1-Del ebais en el alto 100 sur cantina los arboles.</li><li>2- de la biblioteca 50 sur esquinera.</li></ul>	100%
40		Calle Blancos	150 oeste del pali,calle la hielera.	100%
41		Calle Blancos	De la Vanecita 100 este.	100%
42	Agosto	Ipis	De la antigua lonatica 25m este, 50m al sur mano izquierda alcantarilla frente a casa color café arbustos en la acera.	100%
43	Agustu	Purral	La lupita de la entrada 300m sur, donde se encuentra el planche.	100%
44		Calle Blancos	urb. santa fe, Santo Tomas, se llenan los caños, alcantarillas taqueadas.	100%
45		Ipis	Mozotal de la entrada 325m sureste, casa mano izquierda primera de planta alta de rejas blancas, frente al reductor de velocidad.	100%
46		Guadalupe	600 sureste del colegio divino pastor, urb. claraval frente al abastecedor Asia.	100%
47		Guadalupe	costado sur de la estacion de bomberos.	100%
48	Setiembre	Ipis	Trinidad de mozotal, al final donde se encuentra el salon comunal.	100%
49		Ipis	Zetillal de la entrada 45m a mano izquierda, desde el del hidrante 2m mas sobre la misma acera.	100%
50		Ipis	del colegio de Coronado 200m sur, 150m este mano izquierda.	100%
51		Purral	purral arriba, de los tanques del aya 200m sur, sobre calle mano derecha, casa color crema, ventanas y puertas blanca.	100%
52		Purral	Los Cuadros sector 8 casa esquinera por fotos leo.	100%
53	Ochushana	Purral	Sector las 85 desde la entrada.	100%
54	Octubre	Mata de Platano	De la bomba del Carmen 100m este en la parada las hortencias.	100%
55		Purral	Urb. el pueblo de la ferreteria el pueblo 200m norte en la esquina frente a la tienda memita.	100%
56		Calle Blancos	urbanizacion San Gabriel en la entrada de Macopa.	100%
57	Noviembre	Purral	De la plaza de deportes de Purral arriba donde se estacionan los piratas 300 al norte al llegar al cruce, mano derecha sobre la calle, casa #145.	100%
58		Calle Blancos	De la plaza de deportes 300 oeste contiguo a Clínica Dental Solís.	100%





59		Purral	500 este del técnico de Purral, casa mano izquierda color gris, verjas negras, de dos pisos.	100%
60	Diciembre	Ipis	Zetillal alameda los cocos casa 340.	100%
61		Purral	diagonal a la iglesia El Rosario.	100%

TOTAL DE SOLICITUDES DE LIMPIEZA								
AÑO	SOLICITUDES							
2020	106							
2021	55							
2022	54							







## Trabajo de Soldadura de la Sección de Obras

	Distrito	Dirección	Detalle
1		frente al Hiper Diego.	Colocación parrilla standard
2		Frente a Funeraria Auxiliadora	Colocación parrilla standard
3		25 mtrs este del Hiper Diego	Colocación parrilla standard
4		entrada bodega Novacentro	Colocación de 4 parrillas standard
5		entrada bodega Novacentro	Colocación de parrilla standard
6		100 mts norte de Hidrotica	Parrilla tipo Especial
7		salida norte de Novacentro.	Colocación 2 parrillas standard
			Reparación de portón acceso y Colocación
8		Cancha Urbanizacion el Ensueño	marco
9		costado oeste de Correos	Colocación de parrillas especiales
10		costado este Walmart	Parrilla standard
	Guadalupe	150 metros oeste y 110 metros	
11	Guadalape	norte del Palacio Municipal	Colocación 2 parrillas standard
12		150 metros oeste	Parrilla standard
		100 norte, 25 este y 75 norte de la	
13		Robert	Parrilla standard
14		75 Metros oeste del Napoleón.	Parrilla standard
15		Frente antiguo Cine Reina	Colocación parrilla especial
16		75 metros este Auto Mercado	Parrilla standard
		de la Escuela Pilar Jiménez, 75	
17		metros norte.	Colocación parrilla especial
18		100 metros sur de Coopenae	Colocación parrilla especial
19		100 metros este del cruce Moravia	Colocación parrilla standard
20		Paso peatonal, parque Santiago Jara	Colocación parrilla standard
			Construcción, colocación malla y Paso
21	Mata de	Urb. Divisora Pastora	peatonal
22	Plátano	Condominio la Pradera	Colocación parrilla standard
23	i iatano	Urb. Claraval	Colocación parrilla standard
24		área Urb Divino Pastora	Construcción portón
25	Purral	Urb. El Oasis	Construcción y colocación de Cuadricula

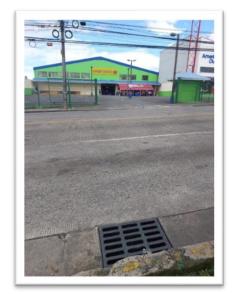




26		entrada Calle Morales	Colocación parrilla especial	
27		Diagonal Calle Morales	Reconstrucción parrilla	
28		sector 4-6, los cuadros	Colocación 16 Parrillas standard	
29		Frente a entrada Colegio de Purral	Colocación parrilla especial	
30		Frente al Super M	Colocación parrilla standard	
31		Urb. Los Nogales	Colocación parrilla standard	
32		Las Lomas	Colocación parrilla standard	
33		Frente Iglesia Techo verde	Colocación cuadricula, tragante pluvial	
34		Urb. Monte Real	Cerramiento buque malla ciclón	
35		área de play Salvador Umaña	Construcción de portón	
36		diagonal plaza Mozotal	Colocación parrilla especial	
37		500 metros este plaza Mozotal	Construcción de rejilla	
38		frente Escuela Roberto Cantillano	Construcción de parrilla especial	
39		Urb. La Melinda	Reparación portón acceso cancha	
40		frente Carnicería Emanuel	Colocación parrilla especial	
41		frente Escuela Roberto Cantillano	Colocación tres parrillas especiales	
42	lpis	Urb. Korobó	Colocación parrilla standard	
43	ipis	75mts sur, delegación Zetillal	Reconstrucción de tragante	
44		500 mts este plaza Mozotal	Colocación de parrilla especial	
45		Alameda las Naranjas	Colocación parrilla especiales	
46		frente entrada Urb. Karla María	Colocación parrilla especial	
47		Los Cafetos, Ipis	Colocación parrilla standard	
48		75 metros este del Salvador Umaña	Reconstrucción parrilla especial	
49		75 mts sur, delegación Zetillal	Colocación 2 parrillas standard	
50		Costado norte del play de Korobó	Colocación parrilla standard	
51		75 mts sur del Aquí me Quedo	Colocación 2 parrillas standard	
52		frente al pali de Korobó	Colocación parrilla standard	
	Rancho			
53	Redondo	Mirador de Rancho Redondo.	Construcción de baranda del Mirador	
54		frente Cencinai	Reforzamiento parrilla especial	
55	Calle Blancos	100 metros norte de antigua Delegación, San Francisco	Colocación parrilla especiales	
56		300 mts norte AM-PM	Colocación parrilla standard	
57		parque, caritas felices	Acondicionamiento portón	
58	San Francisco	En acera del puente del Distrito de San Francisco.	Colocación de tres parrillas de tipo especial	



































Cédula jurídica: 3-014042051-23

Tabla de vinculación de las acciones admin+A1:U13sitrativas con los ODS																			
	Unidad Administrativa:																		
Descripción de la Acción Administrativa: DIRECCION DE INGENIERIA, OPERACIONES Y URBANISMO																			
Rango Etario de Beneficiarias: (1-90 AÑOS)																			
		C	- Frupc	de l	oblo	ación	Bene	eficic	aria (T	ODA L	4 CON	IUNIDA	.D)						
Variables de Democracia	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD	OD		% por
Participativa a considerar	<b>S</b> 1	S 2	\$ 3	S 4	\$ 5	S 6	S 7	\$8	S 9	\$ 10	\$ 11	\$ 12	\$ 13	\$ 14	\$ 15	\$ 16	\$ 17	Total	ODS
1. Gestión Administrativa	1				1	1	1		1	1	1	1	1			1	1	11	64.71
2. Cooperación al																			
desarrollo	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			1	1	13	76.47
3. Asesoría Técnica	1			1			1		1		1		1				1	7	41.18
4. Estudios Especializados	1			1					1		1		1					5	29.41
																		Prom	
Total	4	0	0	3	2	2	3	1	4	2	4	2	4	0	0	2	3	edio	52.94
% Vinculación por Variables	100	0	0	75	50	50	75	25	100	50	100	50	100	0	0	50	75	52.94	

#### Gestión ambiental

La Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Goicoechea se compone de 3 departamentos:

- Departamento de Sanidad e Higiene
- Departamento de Aseo de Vías y
- Departamento de Parques y Zonas Verdes

## Depto. de Sanidad e Higiene (Recolección de residuos ordinarios):

La Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley 8839), establece que las Municipalidades son el ente público responsable de realizar la recolección de residuos sólidos, en cada uno de los respectivos cantones del país.

Este servicio se realiza bajo la premisa de que el Gobierno Local, debe de garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, protegiendo la salud pública. Evitando que se dé un inadecuado manejo de los residuos, lo cual podría impactar la salud humana y a los ecosistemas,







contaminado el agua, el suelo, el aire y contribuyendo al cambio climático.

El cantón se encuentra dividido en 8 rutas, las cuales incluyen a todas las comunidades de nuestros 7 distritos.

Durante el año 2022 se mantuvo la recolección de residuos ordinarios para todo el cantón, con una frecuencia bisemanal. El total de residuos recolectados por este Depto. fue de **27.490 toneladas**. La disposición final de estos residuos en el relleno sanitario tuvo un costo de **¢380.783.347 colones**.

Los camiones compactadores de este departamento realizaron durante el año 2022 un total de 2.432 viajes para cubrir las rutas correspondientes. Lo anterior incluyendo la respectiva disposición final de estos residuos en el relleno sanitario.

Para cumplir con esta labor, la Municipalidad cuenta con 14 camiones compactadores. Se procura mantener estas unidades en un programa de mantenimiento preventivo, de manera que se eviten problemas mecánicos mayores y de esta manera exista una mayor eficiencia en el consumo de combustible

#### Resumen de Recolección de residuos ordinarios

Total, de ton. recolectadas	27.490
Monto pagado al relleno sanitario	<b>\$380.783.347,00</b>
Viajes realizados	2.432
Costo Aprox. por viaje	<b>#</b> 156.572,09
Ton. Aprox. por viaje	11,3





## Depto. de Aseo de Vías (Limpieza de caños):

La limpieza de vías y caños es un servicio que le compete a la Municipalidad de Goicoechea. El mismo es fundamental para garantizar la sanidad de las comunidades y para asegurar que las aguas pluviales puedan correr libremente hacia las alcantarillas, evitando así las inundaciones, las cuales causan colapsos viales y daños a las viviendas y comercios. Por otra parte, esta labor colabora para que



nuestros ríos y quebradas no se contaminen con residuos no biodegradables, tales como: botellas, empaques, bolsas, entre otros. Estos desechos si no son recogidos, eventualmente también contaminan nuestros mares.

Para la asignación y supervisión de las labores en este Depto., el cantón se encuentra dividido en 38 sectores, los cuales abarcan la totalidad de los barrios de nuestros distritos.

Para el año 2022 nuestros barredores lograron recoger de las calles, aceras y caños cantonales, una totalidad de **3.322,55 toneladas** de residuos. Lo anterior es un importante logro, si se considera el impacto ambiental negativo que esos materiales hubiesen causado, si no hubiesen sido removidos de nuestras comunidades.

El cumplimiento de las rutas y la posterior disposición en el relleno sanitario implicó la realización de **864 viajes** por parte de nuestras vagonetas y tuvo un costo de **\$46.023.777** (pago al relleno sanitario).

Para el año 2021 se logró recoger de las calles, aceras y caños cantonales, una totalidad de **1.891,3 toneladas de residuos**.







El cumplimiento de las rutas y la posterior disposición en el relleno sanitario implicó la realización de 504 viajes por parte de nuestras vagonetas y tuvo un costo de 26.198.174 colones (pago al relleno sanitario).

## Campañas de Recolección de Residuos No Tradicionales

Con la finalidad de que los vecinos del cantón puedan disponer de sus residuos no tradicionales de una forma adecuada y sin tener que incurrir en gastos adicionales, es que la Municipalidad realiza en forma periódica campañas de recolección de estos materiales.

Para el cumplimiento de lo anterior se cuenta con 204 rutas, las cuales incluyen a todos los barrios de nuestros 7 distritos. Las campañas se realizan dos veces al año, con una duración de 2 meses cada una.

El total de kilogramos recolectados durante estas campañas para el año 2022, fue de **2.178 toneladas de residuos**. Lo cual implicó la realización de un total de **564 viajes** de nuestras vagonetas. La disposición final de estos residuos en el relleno sanitario tuvo un costo de **30.172.850 colones**.

#### Recolección de residuos no tradicionales.

Total, de ton. recolectadas	2 178
Monto pagado al relleno sanitario	<b>©</b> 30.172.850.00
Viajes realizados	564

Fuente: Elaboración Propia

A partir del segundo semestre del año 2020, se ha logrado implementar un programa de Recolección de Residuos no Tradicionales de mayor impacto, pasando de tener una frecuencia de una vez cada dos años, a 2 veces al año para cada una de nuestras comunidades. Gracias al aumento de la frecuencia con que se brinda este servicio, la Municipalidad ha podido contribuir para que los vecinos no tengan







que acumular dentro de sus propiedades materiales que no necesitan, los cuales no solo ocupan lugar, sino que también pueden servir para hospedar plagas (roedores, mosquitos, cucarachas, entre otros) además, se evita que algunas personas incurran en prácticas indebidas, como lo es el tirar los residuos en la vía pública, en lotes baldíos, en parques y zonas verdes y en los ríos y quebradas del

cantón.



RUTAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS NO TRADICIONALES 16 de mayo

Rancho Redondo R.R.-Ipís-Purral







Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Vertederos clandestinos.

Existen ciertos puntos específicos del cantón, algunas personas han adoptado el hábito de botar sus residuos de manera indebida, en sitios no autorizados.

Ante lo anterior diariamente la maquinaria y el personal municipal se encargan de patrullar el cantón, procediendo a recoger cualquier tipo de basura colocada en estos sitios. Lo anterior para evitar que los mismos crezcan en tamaño y



lleguen a generar condiciones insalubres en nuestras comunidades.

Durante el año 2022 la Municipalidad logró recoger **2.186,15** toneladas de residuos provenientes de vertederos clandestinos. La disposición final de estos residuos en el relleno sanitario tuvo un costo de **30.282.377 colones**.

Además, se generaron algunas acciones para crear conciencia en los contribuyentes tales como:

- Compra y colocación de 100 rótulos con la leyenda: "Prohibido botar residuos"
- Se han desarrollado trabajos comunales que involucran la siembra de plantas en estos sitios, las cuales han sido colocadas en macetas hechas con llantas recicladas.
- Se tramito la compra de 100 postes plásticos, de manera que se logre disminuir la incidencia de robo de rótulos
- Se gestionó la impresión de 10.000 volantes, para apoyar la campaña de concientización de las comunidades, sobre la importancia de no botar residuos en sitios clandestinos.







## Disposición de residuos en un relleno sanitario

Es importante indicar que la Municipalidad de Goicoechea, gestiona la totalidad de los residuos sólidos producidos en el cantón en un relleno sanitario, el cual cumple con todos los requerimientos legales y sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud. Lo anterior supone un importante egreso para las arcas municipales, pero a la vez asegura que el impacto que generan nuestros residuos tenga las menores consecuencias para el ambiente.

Para el año 2022 la Municipalidad de Goicoechea gestionó un total de **35.176,5 toneladas** de residuos sólidos en el Parque Tecnológico Ambiental Aserrí, propiedad de la empresa Berthier EBI de Costa Rica S.A. El monto cancelado a esta empresa fue de **¢ 487.262.351**.

De acuerdo a los datos anteriores, la generación de residuos diaria por habitante fue de **0.73 kilogramos** (INEC 130.000hab.)

Ton. totales dispuestas en el relleno sanitario	35.176,5
Monto total cancelado	¢ 487.262.351
Generación diaria de residuos por habitante (kg)	0.73

Fuente: Elaboración Propia

## Programa de Recolección de Residuos valorizables Cantonal

En el marco del cumplimiento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos (Ley 8839) y su Reglamento, así como lo estipulado en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos en nuestra Municipalidad se ha establecido que este Gobierno Local debe de fomentar el principio de Jerarquización de los Residuos.

En ese sentido se realiza varias campañas, con el objetivo de facilitar a los habitantes del cantón, puntos estratégicos en donde los mismos puedan traer sus







residuos valorizables, de manera que estos puedan ser gestionados adecuadamente.

A continuación, se citan las campañas que se realizan en el cantón:

#### 1-Ruta de recolección de residuos valorizables a nivel comunitario.

Esta ruta se ofrece con una frecuencia bisemanal, realizándose todos los miércoles, en horas de la mañana. Para poder cumplir con lo anterior, se adquirió un camión grande, que nos permite realizar el recorrido correspondiente.

En las comunidades atendidas se establecieron puntos fijos dentro de cada vecindario, en donde el material valorizable es llevado por los vecinos participantes y la Municipalidad procede a recogerlo en dicho lugar.

Para cada barrio incorporado a esta programación, se realizó una capacitación a los miembros de la comunidad. Sobre la temática de la gestión integral de residuos. Actualmente esta ruta brinda el servicio de recolección de residuos valorizables a **2.067 viviendas** (7.395 personas).

En la actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (2023 -2028) se contempla cubrir la totalidad de los distritos, mediante una ruta que tendrá una frecuencia semanal.

## 2-Punto de acopio externo. Palacio Municipal

Esta campaña inició a mediados del año 2018, por medio de la colocación de un módulo ecológico para recibir los residuos valorizables que traen nuestros vecinos. El mismo se ubica en el estacionamiento norte del edificio del palacio Municipal.

El punto se mantiene en estado operativo en horario de oficina, de lunes a sábado de 7:30 am a 4:00 pm. El mismo se encuentra disponible para todos los munícipes del cantón

12







## 3- Centro de Acopio Municipal

Desde el año 2016 se colocaron en los pasillos y oficinas de este edificio, módulos ecológicos, de manera que los funcionarios y visitantes puedan realizar la correcta separación y disposición de sus residuos sólidos.

Los dispositivos son atendidos una vez por semana, con la colaboración del personal del Depto. de Sanidad e Higiene.

Se capacitó en el año 2016 a todo el personal que labora en el Palacio Municipal en relación a la temática de Gestión integral de Residuos. De manera que los módulos ecológicos fuesen utilizados de manera adecuada.







## 4-Servicio de recolección de residuos valorizables por demanda

Se ha coordinado con varias instituciones públicas y empresas privadas del cantón, para que las mismas donen a la Municipalidad sus residuos sólidos valorizables.

Para lo cual se realiza una coordinación entre la Dirección de Gestión Ambiental y los representantes de cada institución o empresa, para realizar la recolección del material según la capacidad de almacenamiento.

## Se citan algunos ejemplos:

	Intitución	Distrito	Vigencia
1	Oficinas del Ministerio de Justicia y Paz	Guadalupe	2019-2022
2	Edificio del Ministerio de Trabajo	San Francisco	2019-2022
3	Bodegas del Ministerio de Hacienda	Calle Blancos	2017-2022
4	Banco de Costa Rica	Guadalupe	2018-2022
5	Bodegas del Banco Popular	San Francisco	2017-2022
6	Hotel Radisson	San Francisco	2016-2022
7	Evertek	San Francisco	2017-2022

Fuente: Elaboración Propia





## Centro de Acopio Municipal

Es importante indicar que la Municipalidad de Goicoechea cuenta con un Centro de Acopio, en el cual se procesan los residuos valorizables que la institución recolecta mediante sus campañas.

Durante el año 2022 se recuperaron 197 toneladas de residuos valorizables.

Lo anterior según el siguiente detalle:

Tipo de residuo	Total (ton.)
Aluminio	7
Cartón	35
HDP	5,7
Hierro	32
Litro	4
Papel	16
Papel Blanco	53
Papel Periódico	0,26
PET	7,2
Radiadores de Aluminio	0,003
Tetrabrik	4,5
Vidrio	11,6
Vino	18,5
MANILA	0,1
Total	196,75

Fuente: Elaboración Propia





## Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes Municipales

Los parques y zonas verdes municipales constituyen un importante componente dentro de nuestras comunidades. Estas áreas brindan un espacio para la recreación y el esparcimiento físico y mental de los vecinos del cantón.

Dentro de los parques se encuentran elementos importantes como árboles, arbustos, pasto, e infraestructura. El conjunto de estos elementos permite crear un ambiente adecuado para el disfrute de los vecinos.

Para que los parques y zonas verdes puedan brindar adecuadamente los servicios ecosistémicos para los cuales fueron creados, se hace necesario que se les brinde un adecuado mantenimiento. Lo anterior contempla la chapea de las áreas de pasto, la poda o la tala de los árboles y la creación de infraestructura como: juegos infantiles, bancas, mesas, máquinas de ejercicios estacionarias, entre otras.

## Chapeas

En la siguiente tabla se detalla la cantidad de hectáreas, correspondientes a parques y zonas verdes municipales que requieren mantenimiento de chapeas (por distrito y totales):

Distrito	ha.
Guadalupe	5,1
San Francisco	0,3
Calle Blancos	3,2
Mata de	
Plátano	11,6
Ipís	12,1
Purral	8,7
Total	40,9

Fuente: Elaboración Propia







Durante el año 2022 el Depto. de Parques y Zonas Verdes realizó el mantenimiento de las áreas verdes, para un **total de 300,4 ha. chapeadas** eso significa **85,46 ha.** Más que el 2021 (**214,94 ha. Del 2021**)

## Podas, talas.

Se podaron **83 árboles**, 35 más que el 2021 (48 en el 2021) y se realizó la tala de 64 árboles con problemas fitosanitarios, todos ellos ubicados en predios municipales. Lo anterior con la finalidad de evitar que los mismos cayeran de manera accidental, pudiendo causar daños a personas y a la infraestructura cercana.







## Siembra de árboles y plantas.

Se realizó la siembra de un total de 470 unidades, en las zonas de protección de la quebrada Ipís, Río Torres, quebrada Mozotal y en la quebrada Tanques, en las comunidades de:

## **Distrito Guadalupe**

- Barrio Corazón de Jesús
- Las Magnolias
- Colonia del Río
- parque Centenario y Miraflores.

## **Distrito Calle Blancos**

- San Gabriel
- Urbanización Montelimar
- Parque El Encanto etapa 2
- Parque las Rosas.

.

## Distrito de Mata de Plátano

- Urbanización Vistas del Cielo
- · Urbanización El Carmen,
- Urbanización Bruncas
- Urbanización Claraval.

## Distrito de Ipís

- Urbanización Rodrigo Facio (zona verde Paso Ecológico)
- Urbanización Karla María
- Urbanización Monte Sol, Trinidad de Mozotal, Zetillal,
- La Melinda y la Floresta.





## Distrito de Purral

- Urbanización Beraca.
- Ana Frank
- Urbanización Kurú
- Las Heliconias
- Los Cuadros, Escuela nocturna de Purral Luis Demetrio Tinoco.

## Distrito de Rancho Redondo

Zona verde del Colegio de Vista de Mar.

Se utilizaron Variedades plantadas como:

- Uruca
- Aguacatillo
- Crotones
- Dama
- Tucuico
- Roble Sabana
- Flor Blanca
- Jacaranda
- Lorito
- Manzanita
- Sotacaballo
- Ceiba
- Cafecillo
- Vainillo
- Falso Tucuico

Por medio del Depto. de Proveeduría se compraron 500 plantas arbustivas florales, se plantaron en los distritos del cantón.

#### En resumen, se plantaron:

- 470 árboles.
- 220 plantas







## Trabajos con grupos voluntariados.

Se coordina en forma conjunta con el Depto. de Parques para la realización de trabajos con grupos voluntariados. Como por ejemplo reforestación y limpieza de terrenos municipales.

En total se realizaron **12 actividades** (la pandemia afecto esta temática), en donde participaron 5 empresas y un total de **120 personas**.

Se trabajó con las siguientes empresas y/o instituciones: Empresa MECO, Grupo INS, Iglesia Católica, Viceministerio de Agua y Mares y UNOPS







Cédula jurídica: 3-014042051-23

Subcontratación de los servicios de chapeas de los parques y zonas verdes

municipales.

Con el objetivo de mejorar la calidad del servicio referente a las chapeas de las zonas públicas cantonales, se presupuestó la subcontratación del mantenimiento de estas áreas, para un total de 41 ha por mes. Lo anterior permitió mejorar la frecuencia y de esta forma, poder brindar un servicio más eficiente y acorde con las

necesidades de nuestros habitantes.

De esta manera, el personal del Depto. de Parques y Zonas Verdes, ha podido dedicar su tiempo a labores como mantenimiento de árboles (podas y talas), desarrollar programas de reforestación, limpieza, ornato y embellecimiento de las áreas públicas. Mientras que se cuenta con una empresa privada que realiza el

mantenimiento mensual (chapeas) de todos los parques y zonas verdes.

De esta forma hemos podido aumentar y mejorar la calidad del servicio brindado, a la vez que la cantidad y la frecuencia del área chapeada en un 40%. Lo anterior si

realizamos una comparación entre el año 2021 y 2022.

Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y Programa de Bandera Azul

Institucional.

En el año 2020 se presentó ante la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental

(DIGECA), el PGAI. El mismo fue implementado durante los años 2021 y 2022.

Por otro lado se presentó ante el IFAM y ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales, los informes correspondientes para el Programa Bandera Azul Ecológica categoría Municipal. En el mes de noviembre del 2022, la Municipalidad recibió 3 Galardones, uno para el Palacio Municipal, otro para la Dirección de Desarrollo Humano y finalmente otro para el Plantel Municipal.

21













Cédula jurídica: 3-014042051-23

## Reuniones internas, interinstitucionales y comunales

La DGA realizó 30 reuniones semanales con las jefaturas y supervisores de sus Deptos. Lo anterior con la finalidad de coordinar acciones de mejora.

Se participó en 40 reuniones interinstitucionales en donde se abordaron temas relacionados con la temática ambiental.

A nivel comunitario se participó en 25 reuniones con el objetivo de atender y/o compartir asuntos prioritarios en los barrios del cantón. Incluyendo la organización de eventos con grupos voluntariados y la atención de estudiantes universitarios.

## Atención de correspondencia y denuncias

Se trabajó en forma articulada con las otras Direcciones y Departamentos Municipales, con el propósito de atender quejas y tratar asuntos de mejora institucional.

Desde la DGA se tramitaron 280 oficios. Resolviéndose más de 350 casos relacionados con denuncias, consultas y/o quejas.

#### Reciclaje de árboles de navidad

Se logró recuperar más de 315 árboles de navidad, provenientes de los hogares de nuestras comunidades.

#### Concurso Ciudad Verde - Fondos de la GIZ

En el mes de junio del 2020, la DGA participo en la convocatoria de un concurso, auspiciado por la GIZ, denominado Ciudad Verde.







La Municipalidad de Goicoechea fue escogida como ganadora, por medio de la propuesta denominada Goico-Verde, obteniéndose la totalidad de los fondos (\$15.000).

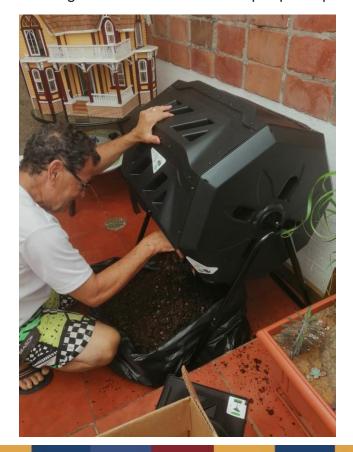
Con este dinero se compraron 156 composteras, las cuales fueron entregadas con carácter de préstamos a familias del cantón, lo anterior con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y disminuir la cantidad de residuos que se envían al relleno sanitario.

Por otra parte, con el compost generado, las familias realizaron huertos domésticos.

Otras de las actividades de este proyecto, consistieron en la recuperación de áreas de la zona de protección del río Torres y la arborización de algunos sectores del cantón.

Durante el año 2022 se le dio seguimiento a las familias que participan en este

importante proyecto.









## Proyecto de análisis de la calidad del agua del río Torres.

En el Gran Área Metropolitana el estado de los ríos se encuentra muy deteriorado, lo anterior debido a los efectos provocados por la contaminación ambiental, causada por las actividades humanas. Por lo cual resulta de gran importancia, el establecer un monitoreo de la calidad de las aguas de los ríos y quebradas cantonales.

Por esta razón en el año 2020, se inició con la realización de un muestreo en el cauce del río Torres, el cual comprende el análisis físico químico de sus aguas en 6 puntos de su cauce (a lo largo del cantón de Goicoechea). El primero de dos muestreos se realizó en temporada lluviosa (mes de octubre 2020) y el segundo se efectuó en el verano (marzo 2021).

Para este Proyecto se cuenta con el apoyo, de la estudiante de la carrera de Gestión Ambiental de la Universidad Nacional, Srita. Laura Núñez, quien se encuentra desarrollando su tesis de Licenciatura con nosotros, evaluando el estado del Río Torres en su paso por el cantón de Goicoechea (lo anterior según el visto bueno emitido mediante el oficio AG-2249-2020).

Futuros proyectos que se presupuestaron para implementarse en el año 2023:

1. Proyecto cantonal para la recolección de los residuos valorizables (reciclaje).

Uno de los principales proyectos ambientales más ambiciosos y de mayor impacto para nuestras comunidades, que se contempló para ejecutarse a partir del año 2023, consiste en la implementación del servicio de recolección de residuos valorizables cantonal.

Lo anterior gracias a la adquisición de camiones y la contratación del personal correspondiente. Para la ejecución de estas labores se trabajó en el diseño de **las** 





Cédula jurídica: 3-014042051-23

rutas, de manera que todas las viviendas y comercios del cantón, cuenten con el servicio de recolección.

Se espera que con el dinero resultante de la venta de estos materiales, se pueda solventar parte de los gastos operativos que conlleva el desarrollo de este proyecto.

Es importante indicar que durante el año 2022 se logró reparar 2 camiones municipales, los cuales fueron equipados con cajones nuevos. Los cuales servirán para cubrir las rutas municipales de recolección de residuos valorizables.



## Plan Piloto de Limpieza Mecanizada de Vías

Durante el año 2022 la Municipalidad desarrolló un Plan Piloto, el cual consiste en realizar el servicio de limpieza de vías y caños utilizando maquinaria especializada (barredoras). Estos equipos recogen en forma automatizada los residuos y el polvo ubicados en nuestras calles.

Esta modalidad de servicio tendrá una vigencia de 3 meses. Iniciando en enero 2023. Los recorridos de limpieza se han concentrado en algunas calles y avenidas que presentan un alto tráfico peatonal y vehicular. Estas labores se realizan en

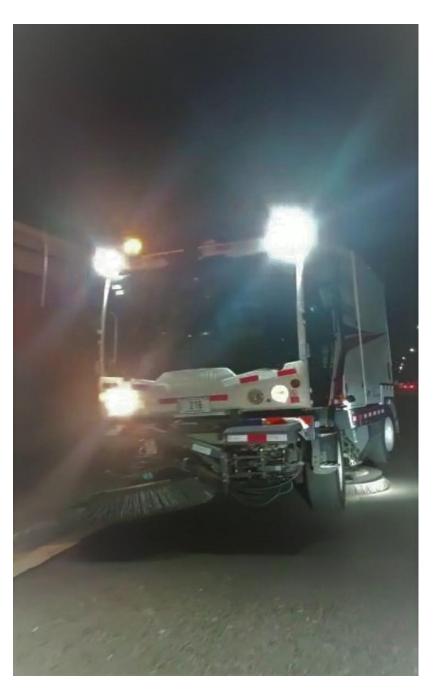




**Cédula jurídica: 3-014042051-23** 

horas de la noche, con el objetivo de no causar contratiempos con el tráfico vehicular durante el día.

Se espera que al evaluar los resultados de estas labores, se pueda tomar la decisión de extender este servicio a otros sectores del cantón









# Localización de los ODS para el Gobierno Local de Goicochea Dirección de Gestión Ambiental

Por medio del trabajo articulado entre la Dirección de Gestión Ambiental, sus Deptos., otras instancias municipales y los actores sociales que promueven los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el cantón se puede mencionar los siguientes objetivos impactados.

#### 1-Fin de la Pobreza

Un ambiente sano y ecológicamente equilibrado promueve condiciones psicológicas favorables para que las personas sean más productivas y a la vez tengan una mejor calidad de vida.

En ese sentido se considera que las acciones que ejecutamos desde la Dirección, tales como la recolección de los residuos, el mantenimiento de las áreas verdes y parques, nuestro programa de composteras domésticas, entre otras acciones que realizamos, fomentan la disminución de la pobreza.

También se impacta la salud física ya que la limpieza y el tratamiento adecuado de los residuos permiten disminuir la cantidad de vectores de enfermedades que pueden perjudicar a la población.

Uno de los objetivos del proyecto de compostaje, es que las personas puedan cultivar algunos de los alimentos que requieren sus familias. Esto es positivo en términos de seguridad alimentaria y disminución de la pobreza.

#### 2-Hambre cero

Durante los años 2021 y 2022, se implementó el proyecto de compostaje doméstico, el cual incluye un componente de creación de huertos domésticos, utilizando para esto el compost producido por las familias adscritas a este proyecto. Esto permitirá que algunas familias puedan cultivar algunos alimentos en sus patios, lo cual

28







ayudará para que los alimentos producidos sirvan para completar las necesidades alimenticias de las personas.

La idea es ir creciendo con la cantidad de vecinos que tengan composteras y huertos urbanos.

## 3-Salud y bienestar

Similar a la justificación número 1 y 2.

La presencia de árboles y plantas creciendo en nuestros parques y zonas verdes colaboran a que las personas puedan tener espacios recreativos en donde la salud física y mental puede ser favorecida.

#### 4-Educación de calidad

Desde la DGA promovemos la educación ambiental en comunidades y en centros de educativos. Se considera que para poder avanzar en la materia ambiental, se hace imprescindible inculcar en las personas el respeto por la naturaleza, especialmente en temas claves como: protección del recurso hídrico, gestión integral de residuos, protección de la flora y la fauna nativos, calidad del aire, protección del suelo, cambio climático, entre otros.

Es sabido que el Ministerio de Educación y el Gobierno Nacional, requieren apoyo para trabajar en el área ambiental, por lo cual los gobiernos locales podemos jugar un papel importante en fortalecer la educación, en esta temática.

## 5-Igualdad de género

En relación a este objetivo se puede mencionar que para encontrar a las familias participantes del Proyecto de Composteras, se trabajó con la Oficina de la Mujer para seleccionar a Mujeres Jefas de Hogar, para que nos colaboraran con esta importante iniciativa (se dio un 50% de participación en este proyecto a esta población).

29







Se considera que es importante que exista una igualdad de género en los proyectos que ejecutamos. De manera que los beneficios puedan ser distribuidos en forma equitativa entre nuestros vecinos.

## 6-Agua limpia y saneamiento

Desde la Dirección se trabaja en el tema de la protección del recurso hídrico, por medio de la realización de campañas de reforestación, atención de denuncias, gestión integral de residuos, monitoreo de ríos y campañas de limpieza. El rescate de la zona de protección de ríos, quebradas y nacientes. También se trabaja en coordinación con el Área Rectora de Salud de Goicoechea, para atender denuncias relacionadas con la disposición ilegal de aguas residuales hacia los cuerpos de agua. Somos parte activa del Corredor Biológico Río Torres.

El Depto. de Aseo de Vías se encarga de mantener limpios los caños, de manera que los residuos no sean transportados por el agua de Lluvia hacia los ríos.

## 7-Energía asequible y no contaminante

Desde el año pasado somos parte de una iniciativa estatal llamada: Proyecto Mueve. La cual busca que los gobiernos locales, el estado y las empresas privadas, trabajamos en forma conjunta en impulsar la movilidad urbana, utilizando tecnologías limpias. En este caso en particular, el tren, las bicicletas y por medio de las caminatas. En una primera etapa se estará diseñando un modelo de movilidad sostenible, el cual será instalado en un área de aproximadamente 5 kilómetros.

Por otra parte, las campañas de limpieza y recolección de residuos impactan favorablemente, en el estado de limpieza en que se encuentran nuestros ríos. Los cuales son utilizados aguas abajo para la producción de energía hidroeléctrica.

## 8-Trabajo decente y crecimiento económico







La Dirección cuenta con una planilla numerosa de personas. Todas ellas cuentan con el salario de Ley y todos los beneficios asociados. Gracias a lo anterior, decenas de familias pueden sostenerse y tener una buena calidad de vida.

La Municipalidad les brinda a nuestros colaboradores condiciones adecuadas para el desempeño de sus trabajos, tales como: uniformes, herramientas, equipo de protección personal, entre otros.

#### 9-Industria, innovación e infraestructura

En este objetivo se estaría impactando positivamente en materia de colocación de máquinas para hacer ejercicio y juegos infantiles en los parques de las comunidades.

Por otra parte este año se inició con un proyecto de composteras domésticas, el cual permite realizar el tratamiento de los residuos orgánicos biodegradables en los bogares. Lo anterior sustituye al tratamiento to tradicional que se brinda en el relleno sanitario, en donde estos materiales se contaminan y terminan produciendo grandes cantidades de gases de efecto invernadero.

Mediante el Proyecto Mueve se impulsa un Plan Piloto de desarrollo de movilidad urbana. Lo anterior por medio de la instalación de tecnología avanzada en dicha materia.

## 10-Reducción de las desigualdades

En este sentido la Dirección implementó el proyecto de composteras, en donde se buscó que los participantes fueran familias representantes de todos los sectores del cantón. Lo anterior por medio de una convocatoria abierta.

También es importante decir que los servicios de: mantenimiento de parques, aseo de vías, recolección de residuos ordinarios y no tradicionales, se brindan a todas nuestras comunidades. Existen algunos asentamientos informales que por su propia







naturaleza, no pueden ser incluidos dentro del cobro

regular que realiza la municipalidad. Pero de igual manera por un asunto de sanidad pública, se recogen los residuos que se producen ahí. De esta manera estas personas pueden vivir en mejores condiciones, mientras logran ponerse al día con sus obligaciones.

## 11-Ciudades y comunidades sostenibles

Similar a la justificación número 9.

## 12-Producción y consumo responsables

Este año se inició con un proyecto de composteras domésticas, el cual permite realizar el tratamiento de los residuos orgánicos biodegradables en los hogares. Lo anterior sustituye al tratamiento tradicional que se brinda en el relleno sanitario, en donde estos materiales se contaminan y terminan produciendo grandes cantidades de gases de efecto invernadero. El Proyecto incluye un componente de creación de huertos domésticos, utilizando para esto el compost producido. Esto permitirá que algunas familias puedan cultivar algunos alimentos en sus palios, lo que ayudará para que los alimentos producidos de esta manera, beneficien a las familias del proyecto.

La Dirección por medio de sus Deptos. ofrece los servicios de recolección de residuos ordinarios y la limpieza de vías, dos veces a la semana en todos los barrios del cantón y la recolección de residuos no tradicionales 2 veces al año. También se realiza el mantenimiento de los parques y zonas verdes en forma rutinaria.

La implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y el Programa de Bandera Azul categoría Municipal, promueve el usos racional de los recursos energéticos (Electricidad y combustible), del agua y de los insumos (papel, tinta, entre otros).





Cédula jurídica: 3-014042051-23

## 13-Acción por el clima

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

Este año se inició con un proyecto de composteras domésticas, el cual permite realizar el tratamiento de los residuos orgánicos biodegradables en los hogares. Lo anterior sustituye al tratamiento tradicional que se brinda en el relleno sanitario, en donde estos materiales se contaminan y terminan produciendo grandes cantidades de gases de efecto invernadero.

## Prevención de desastres naturales.

Por otra parte, la Dirección de Gestión Ambiental por medio de sus Deptos. ofrece los servicios de recolección de residuos ordinarios y la limpieza de vías, dos veces a la semana en lodos los barrios del cantón y la recolección de residuos no tradicionales 2 veces al año. Lo anterior contribuye a que los vecinos cuenten con las facilidades necesarias, para que puedan gestionar adecuadamente sus residuos. Esto es importante para evitar que las personas arrojen sus residuos a los cauces de las quebradas y ríos cantonales. Es sabido que este tipo de prácticas ilegales además de contaminar, causan represamientos, los cuales en caso de presentarse lluvias torrenciales, pueden provocar cabezas de agua, lo cual pone en peligro a las familias que habitan cerca de los ríos.

Ocasionalmente cuando se detecta algún acumulamiento de residuos, ubicados en los cauces de ríos y quebradas, el Depto. de Parques procede a realizar una limpieza. Lo anterior con el objetivo de prevenir emergencias que se pudieran suscitar, relacionadas con el represamiento del cauce. Estas campañas de limpieza también han sido organizadas por la Dirección con el apoyo de Síndicos, Regidores y las propias comunidades.

Este mismo Depto. realiza campañas de reforestación en las zonas de protección de ríos y quebradas y la siembra de zacate vetiver en algunas laderas que presentan una alta inclinación. Estas acciones ayudan a sostener (amarrar) el suelo, evitando que se produzcan deslizamientos.

## Temperatura y recurso hídrico

La presencia de árboles y arbustos florales en los parques y zonas verdes cantonales favorece a mantener condiciones de temperatura ambiental más agradables e uniformes y a preservar el recurso hídrico.







#### 14-Vida submarina

La Dirección de Gestión Ambiental por medio de sus Deptos. ofrece los servicios de recolección de residuos ordinarios y la limpieza de vías, dos veces a la semana en todos los barrios del cantón y la recolección de residuos no tradicionales 2 veces al año. Lo anterior contribuye a que los vecinos cuenten con las facilidades necesarias, para que puedan gestionar adecuadamente sus residuos. Esto es importante para evitar que las personas arrojen sus residuos a los cauces de las quebradas y ríos cantonales. Este tipo de prácticas ilegales contaminan los ríos y eventualmente los mares, causando daños al ecosistema marino.

Ocasionalmente cuando se detecta algún acumulamiento de residuos, ubicados en los cauces de ríos y quebradas, el Depto. de Parques procede a realizar una limpieza. Estas campañas de limpieza también han sido organizadas por la Dirección con el apoyo de Síndicos y comunidades.

Este mismo Depto. realiza campañas de reforestación en las zonas de protección de dos y quebradas y la siembra de zacate vetiver en algunas laderas que presentan una alta inclinación. Estas acciones ayudan a sostener (amarrar) el suelo, evitando que se produzcan deslizamientos y erosión. Lo cual contamina el cauce provocando daños a la vida acuática.

#### 15-Vida de ecosistemas terrestres

La Dirección de Gestión Ambiental por medio de sus Deptos. ofrece los servicios de recolección de residuos ordinarios y la limpieza de vías, dos veces a la semana en todos los barrios del cantón y la recolección de residuos no tradicionales 2 veces al año. Lo anterior contribuye a que los vecinos cuenten con las facilidades necesarias, para que puedan gestionar adecuadamente sus residuos. Esto es importante para evitar que las personas arrojen sus residuos en sitios no autorizados, como cauces de quebradas y ríos cantonales, lotes baldíos y/o parques y zonas verdes. Este tipo





Cédula jurídica: 3-014042051-23

de prácticas ilegales contaminan los ecosistemas y provocan daños a la fauna, flora, recurso hídrico y al suelo.

Ocasionalmente cuando se detecta algún acumulamiento de residuos ilegal, nuestros Deptos. proceden a realizar una limpieza. Estas campañas de limpieza también han sido organizadas por la Dirección con el apoyo de Síndicos y comunidades.

El Depto. de Parques y Zonas Verdes realiza campañas de reforestación en las zonas de protección de ríos y quebradas. Lo cual favorece la presencia de flora y muna local.

La Dirección se mantiene vigilante ante cualquier agresión a los recursos naturales, lo anterior por medio de inspecciones de rutina y la atención de denuncias presentadas por vecinos, tales como talas ilegales, caza de animales silvestres, disposición ilegal de residuos, represamiento del cauce de ríos, invasión a las áreas de protección de ríos y quebradas, movimientos de tierra no autorizados, entre otros.

#### 16-Paz, justicia e instituciones sólidas

Similar a la justificación número I O.

#### 17-Alianzas para lograr los objetivos

Desde la Dirección de Gestión Ambiental impulsamos y desarrollamos acciones en beneficio de los habitantes del cantón. Estas acciones van desde la prestación de servicios básicos, como por ejemplo la recolección de residuos, hasta ser guardianes y protectores de los servicios ecosistémicos, los cuales les permiten a los vecinos gozar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Gestión vial

De acuerdo con los dineros ingresados de la ley 8114 y 9329 en el año 2022, se realiza la rendición de cuentas de esta Unidad, de acuerdo con los proyectos programados y desarrollados:

- Presupuesto anual inicial ley 8114 y 9329: ¢ 622.691.341,88.
- Ajuste del monto del de presupuesto con el siguiente monto: ¢ 79 994 643,1.
- Presupuesto real ley 8114 9329: ¢ 702 685 985,00.
- Aportes municipales: ¢ 0.
- Presupuesto para el año 2021 ley 8114 y 9329: ¢ 703 502 890,31.

**Importante:** en el año 2022 el depósito de los tratos de la ley 8114 y 9329 se caracterizó por que siempre ingresaron atrasados, por ejemplo, el sexto y último depósito ingresó a las arcas municipales el día 30 de diciembre, lo que afectó directamente la ejecución de los proyectos de esta oficina, esto por falta de recursos disponibles para su desarrollo. Aunado a esto con la vigencia de la nueva ley se SICOP, el desarrollo de los proyectos fue afectado.

#### Proyectos de asfaltado realizados.

Proyectos de perfilado + carpeta asfáltica nueva + señalización vial (mantenimiento periódico): monto total asignado ¢315 734 265,03

#### Primera etapa:

Pri	Primera etapa de los proyectos, primer tracto ¢150 000 000								
Código de camino	Nombre camino	Longitud (m)	Estatus						
1-08-055	Lotes Villalta	251							
1-08-129	Ebías de Zetillal	300							
1-08-136	Barrio San Clara, Jerusalén	460	Ejecutada						
1-08-032	1-08-032 Barrio EL Jardín								
1-08-116	Lomas	340							

Fuente: Elaboración Propia

Para un total de Km asfaltados quedando en excelente estado de: 2.006 km



## Imágenes del asfaltado realizado de esta primera etapa:



Imagen 1: asfaltado en Ipís, barrio Santa Clara.



Imagen 2: asfaltado en Ipís, barrio Zetillal





Imagen 3: asfaltado en Mata de Plátano, barrio Lotes Villalta.



Imagen 4: asfaltado en Guadalupe, Barrio El Jardín





## Segunda etapa:

Debido al atraso de los depósitos de la ley 8114 y 9329, la segunda y tercera etapa de este tipo de proyectos quedaron para compromiso presupuestario, a desarrollarse en el mes de febrero del presente año. Lo más importante de esto es que la orden de compra de ambos paquetes está confeccionada y los recursos de vana utilizar.

Segunda etapa de proyectos ¢125 000 000								
Código de camino	Nombre camino	Longitud (m)	Estatus					
1-08-016, 1-08-169 y 1-08-025	Avenida 1	880	En compromiso					
1-08-008	La Socola	500	presupuestario					
1-08-083	Señalización La pradera		con orden de					
1-08-112	Señalización en la Rivera		compra 66234					

#### Tercera etapa:

Tercera etapa de proyectos ¢40 734 265,03									
Código de camino	Nombre camino	Longitud (m)	Estatus						
1-08-074	Las Hortensias	385	En compromiso						
1-08-074, 1-08-075	Señalización en las Hortensias y Yaranaba		presupuestario con orden de compra 66424						







## Proyectos de bacheo menor:

Monto invertido, ¢ 30 000 000. Todos los proyectos ejecutados.

	Proyectos 2022, bacheos menores ¢ 30 000 000							
#	Código de camino	Nombre camino	Toneladas	Sub total	Estado			
1	1-08-144	Jaboncillal	10	<b>\$577.523,30</b>	ejecutado			
2	1-08-008	Socola	40	<b>\$2.310.093,20</b>	ejecutado			
3	1-08-007	Guayabillos	40	<b>\$2.310.093,20</b>	ejecutado			
		Calle La Torre (Calle						
4	1-08-005	Cementerio)	20	<b>\$1.155.046,60</b>	ejecutado			
5	Varios	Purral bacheo general	60	<b>\$</b> 3.465.139,80	ejecutado			
6	1-08-025	Guadalupe centro	20	<b>\$1.155.046,60</b>	ejecutado			
7	1-08-002	El Encanto	20	<b>\$1.155.046,60</b>	ejecutado			
8	1-08-026	Barrio Independencia	269	<b>\$15.535.376,77</b>	ejecutado			
	varios							
9	códigos	Reductores de velocidad	20	<b>\$1.155.046,60</b>	ejecutado			
10	1-08-034	Miraflores	20	<b>\$1.155.046,60</b>	ejecutado			
		total de toneladas	519	<b>\$\psi^29.973.459,27</b>				



Imagen 6: bacheo en Barrio Independencia





Cédula jurídica: 3-014042051-23



Imagen 6: bacheo menor en Barrio La Socola



Imagen 7: bacheo menor en Calle Blancos.







## Proyectos en cauces de río. (Todos ejecutados, ejecución de un 50%)

- Construcción de Puente peatonal en sobre río Torres comunidad de Purral, código de camino 1-08-046, Ley 8114 y 9329. **No se pudo desarrollar por la falta de disponibilidad de contenido presupuestario**. Parte del dinero del tracto 6 de la ley 8114 se utilizaría para el desarrollo del proyecto, pero el depósito de dicho tracto fue hasta el día 30 de diciembre de 2022. Lo que imposibilitó cualquier trámite en la plataforma SICOP.
- Construcción de Puente peatonal en sobre río Ipís comunidad de Mozotal, código de camino 1-08-149, Ley 8114 y 9329. **Se encuentra en ejecución**

#### Proyectos de rehabilitación de caminos con perfilado. (0% ejecutado).

• Trabajos de rehabilitación de caminos en tierra con material de perfilado, costo ¢ 20 000 000. No se pudo desarrollar debido a que el perfilado de la primera etapa de los proyectos se utilizó en calle Cuesta Grande en el distrito de Mata de Plátano, sector que urgía atender. Este perfilado se colocó con la misma maquinaria de CONANSA la cual nos suple la mezcla asfáltica. Ahora que no se tenía más proyectos de perfilados activos, no se contaba con el material para utilizar la maquinaria alquilada, por dicha razón no se ejecutó el dinero, el cual se aprovechará en proyectos de asfaltado en el primer presupuesto extra ordinaria 2023

#### Comunidades intervenidas:

• Calle Cuesta Grande, código de camino 1-08-061, longitud intervenida, 1700 metros. Aquí se realizó la colocación de perfilado con niveladora, seguidamente de un baño de emulsión asfáltica y una capa de polvo de piedra. Esto simula un tratamiento superficial para que las partículas finas de la superficie se adhieran con

42







el polvo de piedra y genera una capa protectora para el perfilado colocado, lo que beneficia a la durabilidad del trabajo realizado.

#### **Calle Cuesta Grande:**



Imagen 8: colocación del polvo de piedra encima de la capa de perfilado previamente imprimada con emulsión asfáltica.



Imagen 9: colocación del material de perfilado en la ruta.





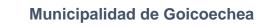
#### Proyecto de control de calidad.

Control de calidad en la red vial cantonal, costo ¢ 8 690 544,4. Periodo 2021. Control de calidad en la red vial cantonal, costo ¢ 5 000 000. Periodo 2022.

Con los dineros en compromiso presupuestario del año 2021 para control de calidad se pudieron controlar los proyectos del 2022, como lo fue la alcantarilla de cuadro y los mantenimientos de la red vial cantonal. Donde se realizaron muestras correspondientes de asfalto, donde hace constar con los informes de control de calidad suministrados. Debido a lo anterior no se utilizaron los recursos



Imagen 10: muestreo de concreto





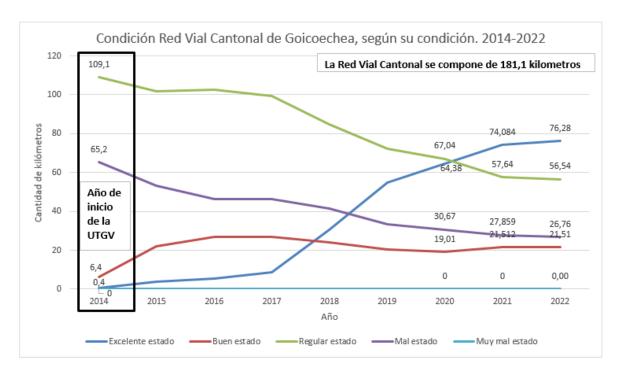


#### Cierre del estado de la red vial del año 2021:

#### Estado de la red vial:

	Caminos clasificados de acuerdo a su condición al finalizar el año 2022												
Estado	#	Descripción del estado	Sub Total de km 2014	Sub Total de km 2015	Sub Total de km 2016	Sub Total de km 2017	Sub Total de km 2018	Sub Total de km 2019	Sub Total de km 2020	Sub Total de km 2021	Sub Total de km 2022	Estado	Porcentaje %
Excelente estado	5	Superficie lisa, sin baches ni arregularidades notables	0,40	3,80	5,30	8,60	30,54	54,89	64,37	74,08	76,28	Excelente estado	42,12
Buen estado	4	Superficie generalmente lisa, con pequeñas corrugaciones o regularidades	6,40	22,20	26,80	26,80	24,23	20,54	19,01	21,51	21,51	Buen estado	11,88
Regular estado	3	Superficie con frecuentes baches o	109,10	101,80	102,80	99,50	84,79	72,31	67,04	57,64	56,54	Regular estado	31,22
Mal estado	2	Superficie muy irregular o con baches extensos y	65,20	53,30	46,20	46,20	41,54	33,36	30,67	27,86	26,76	Mal estado	14,78
Muy mal estado	1	Superficie muy deteriorada o irregular	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Muy mal estado	0,00
		Total de km de la red vial	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	181,10	km	

Fuente: elaborado con datos propios de la Unidad Técnica de Gestión Vial.









## Estado de los puentes de la red vial cantonal:

	Condición de puentes del cantón al final del año 2021.									
#	Código de camino sobre el que se encuentra	Nombre del puente o alcantarilla	Material*	Largo (m)	Cantidad de carriles	Distrito	Estado (satisfactoria, regular, deficiente, seria, alarmante, riesgo) según LANAMME	Características generales	Propenso a tipo de riesgo	
1	1-08-151	Alcantarilla doble celda	Concreto	6	2	San Francisco	Satisfactoria			
2	1-08-153	Puente Río Torres Calle 3	Acero y concreto	29	2	San Francisco	Deficiente			
3	1-08-157	Puente calle 3A Tournón	Acero y concreto	5,5	2	San Francisco	Deficiente			
4	1-08-155	Alcantarilla Quebrada La Cangreja	Concreto	4,6	2	San Francisco- Calle Blancos	Satisfactoria	Ejecutado en 2019		
5	1-08-158	Alcantarilla Quebrada La Cangreja	Concreto	4,6	2	San Francisco- Calle Blancos	Satisfactoria	Ejecutado en 2020		
6	1-08-037	Alcantarilla Quebrada La Cangreja	Concreto	4,6	2	San Francisco	Satisfactoria	Ejecutado en periodo 2021		
7	1-08-172	Puente de Paso Hondo Río Torres	Acero y concreto	10,5	1	Guadalupe	Alarmante	Por ejecutar con el II PRVC MOPT- BID	Colapso en corto plazo, presenta bastiones socavados	
8	1-08-041	Alcantarilla Barrio Santo Cristo	Acero y concreto	4	2	Guadalupe	Deficiente			
9	1-08-126	Puente Mozotal	Acero y concreto	5,8	2	Ipís	Deficiente		_	
10	1-08-049	Alcantarilla Calle Arsa	Concreto	4	2	Ipís	Regular			





Cédula jurídica: 3-014042051-23

11	sin código	Puente Río Alto	Acero y concreto	17,3	2	lpís	Regular		
12	1-08-129	Puente Los Ángeles- Coronado	Acero y concreto	9,85	2	lpís	Satisfactoria	Bastiones socavados, se intervendrán con 8114, reparado en 2021	
13	1-08-146	Alcantarilla Zetillal- Coronado	Concreto	4	2	lpís	Alarmante	Por ejecutar con el II PRVC MOPT- BID	Colapso en corto plazo, presenta bastiones socavados
14	Ruta Nacional 10802	Alcantarilla Calle Morales	Concreto	4	2	Purral	Regular	Administrado por CONAVI	
15	1-08-087	Puente Ana Frank	Acero y concreto	15	2	Purral	Satisfactoria	Ejecutado con el I PRVC MOPT-BID	
16	1-08-125	Alcantarilla La Nena	Concreto	4	2	Ipís-Purral	Satisfactoria	Ejecutado en 2019	
17	1-08-061	Puente Montes de Oca	Acero y concreto	10	1	Mata de Plátano	Regular		
18	1-08-048	Puente Quebrada Patalillo	Acero y concreto	12	2	Mata de Plátano	Satisfactoria	Ejecutado con el I PRVC MOPT-BID	
19	1-08-010	Puente San Francisco	Acero y concreto	9	1	Ipís	Regular	Ejecutado en 2012	
20	1-08-004	Puente Río Durazno	Acero y concreto	9,5	1	Rancho Redondo	Seria	Bastiones socavados, se intervendrán con 8114, reparado en 2023	Socavación
21	Ruta Nacional 205	Puente La Isla	Acero y concreto	9,3	1	Mata de Plátano	Regular	Administrado por CONAVI	
22	1-08-044	Alcantarilla Quebrada Auxiliadora	Concreto	3	2	Mata de Plátano	Regular		Terraplenes

Fuente: Elaboración Propia





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Tabla 2: Descripción de los niveles de clasificación cualitativa según el estado de deterioro del puente

		Descripci	ón	
Categoria	Condición	Integridad Estructural y Seguridad Vial	Necesidad de Atención	
1	SATISFACTORIA	Estado bueno. Sin daño o daños son leves. La estabilidad estructural, seguridad vial y durabilidad están asegurados	Mantenimiento rutinario (Debe estar programado para todos los puentes de la Red Vial Nacional)	
2	REGULAR	Deterioros ligeros que deben ser tratados por aspectos de durabilidad o progresión del daño. Deficiencias en aspectos de seguridad vial	Reparaciones se programan en conjunto con el siguiente mantenimiento rutinario del puente	
3	DEFICIENTE	Deficiencia importante pero los componentes del puente funcionan aún de forma adecuada. Daño o defecto en seguridad vial peligroso	Es necesario programar la reparación previo al próximo mantenimiento rutinario	
4	SERIA	Puente estable pero con deterioro significativo en uno o varios elementos estructurales primarios, o falla en secundarios. Si no se trata la proliferación del deterioro, este podría conducir a una situación inestable a futuro. Deficiencia en seguridad vial muy riesgosa para los usuarios	Atención pronta. Se debe atende pronto el puente para detener la progresión del daño. Se debe atende una situación peligrosa en la seguridad vial de forma prioritaria incluyendo el señalamiento de la situación vial riesgosa	
5	ALARMANTE	Situación crítica. La estabilidad del puente puede estar comprometida en un periodo de tiempo corto gracias a la progresión del daño. Procurar reparación o tratamiento inmediato para asegurar estabilidad y evitar daños irreversibles en los elementos	Atención prioritaria. Se debe señalar la condición estructural peligrosa de puente y los trabajos de reparación son prioritarios. Evaluar la capacidac estructural residual del puente para juzgar si es necesario restringir la carga permitida	
6	RIESGO INACEPTABLE o FALLA INMINENTE	Condición de deterioro inaceptable en puentes de importancia muy alta o situación de puente inestable con riesgo alto de colapso de la estructura. Daño severo en un elemento crítico o daños severos extendidos sobre varios elementos principales. Daño irreversible que posiblemente requiera el cambio del puente o la substitución de elementos dañados	Atención inmediata. Cerrar el puente o restringir el paso de vehículos pesados (según criterio de la Administración). Evaluar necesidad de colocación de soportes temporales o un puente temporal. Estudio estructural del puente y propuesta de reparación o cambio del puente	

Fuente: Informe LM-PI-UP-05-2015 Actualización de los criterios para la evaluación visual de puentes

Imagen 11: Fuente LANAMME

En total en el cantón tenemos 20 estructuras en total en cauce de río, ya sean puentes o alcantarillas, de las cuales se construyeron nuevas **8 estructuras**, 3 puentes y 5 alcantarillas. Además del mantenimiento periódico que se la da a las mismas.

**Importante:** Las dos estructuras que se encuentran en condición alarmante, están incluidas en el nuevo plan quinquenal 2021-2025 y se van a intervenir las dos con el Segundo programa de la Red Vial Cantonal PRVC-MOPT-BID-Municipalidades, en el año 2023.





## Resumen de ejecución de proyectos.

	Porcentaje de ejecución de los proyectos 2022								
Presupuesto	Descripción	Proyectos programados	Proyectos ejecutados	% de ejecución					
	Proyectos de perfilado carpeta asfáltica y demarcación vial	11	6	54,5					
Dunanta	Proyectos de bacheo menor	10	10	100,0					
Presupuesto ordinario	Proyectos de obras en cauce de ríos	2	1	50,0					
	Proyectos de control de calidad	1	0	0,0					
	Pago de reajustes	1	1	100,0					
Presupuesto extraordinario	Pago de reajustes	1	1	100,0					

• % de ejecución presupuestaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial 2022 suministrado por le Dirección Administrativa Financiera: **87,14%.** 

• %de ejecución en 2021: 95,89%.

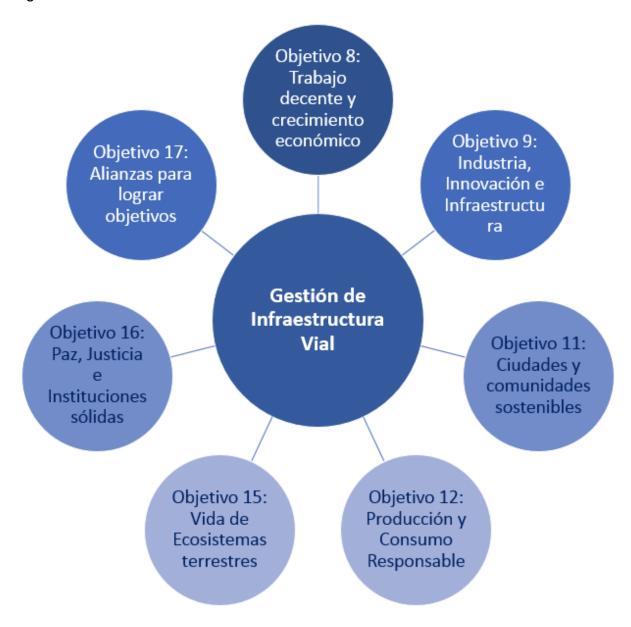
• %de ejecución en 2020: 75%.





#### Objetivos de desarrollo Sostenible.

De acuerdo a las funciones de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se afectan los siguientes ODS.







## **EJE ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

#### Gestión Financiera y Administrativa

1) Estado de Resultados Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022:

Conforme a las normativa vigente, con la finalidad de adjuntar en el Sistema de Planes y Presupuestos Públicos (SIPP) — Contraloría General de la República, la información correspondiente al cierre del IV Trimestre del periodo 2022 (al 31 de diciembre 2022), que corresponde a conceptos sobre INGRESOS Y EGRESOS; GESTIÓN DE COBRO; COMPROMISOS DE PAGO; ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS, que se fundamentan en los datos que se desprenden de los controles y reportes que emiten las unidades de Cómputo, Contabilidad y esta Dirección.

INGRESOS Y EGRESOS: Manteniendo la base de análisis de informes anteriores, se parte de los datos que se determinan del Estado de Resultados Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022

# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA ESTADO DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
	ASIGNACION	EJECUCION	EJECUCION	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	11 092 613 797,80	10 688 095 874,06	96%	404 517 923,74
INGRESOS DE CAPITAL	709 410 966,69	709 923 997,19	100%	-513 030,50
FINANCIAMIENTO	4 021 396 780,47	8 866 435 721,24	220%	-4 845 038 940,77
TOTAL	15 823 421 544,96	20 264 455 592,49	128%	-4 441 034 047,53

PRESUPUESTO DE EGRESOS				
	ASIGNACION	EJECUCION	%	SALDO
PROGRAMA I DIR Y ADM.				
GENERAL PROGRAMA II SERVICIOS	4 633 516 955,75	3 885 709 634,60	84%	747 807 321,15
COMUNALES	6 248 383 611,37	4 790 227 304,68	77%	1 458 156 306,69
PROGRAMA III INVERSIONES PROGRAMA IV PARTIDAS	4 847 197 945,59	2 238 490 145,63	46%	2 608 707 799,96
ESPECIFICAS	94 323 032,25	13 707 669,84	15%	80 615 362,41
TOTAL	15 823 421 544,96	10 928 134 754,75	69%	4 895 286 790,21

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea, Departamento de Contabilidad Informe Recaudación y pago 31 diciembre 2022







SOBRE LA RELACIÓN INGRESOS – GASTOS: En cuanto a Ingresos, se muestra satisfactorios resultados al cierre del periodo 2022, producto de las gestiones de cobro administrativo realizado, el proyecto que se desarrolló de Cobro Judicial en la unidad de Cobro Licencias y Patentes, aunado a las acciones de comunicación, a nivel interno de la Corporación Municipal, como es por página web y por el whatsapp, así como, a la reactivación económica que se ha incrementado en el último trimestre del periodo 2022, que ha permitido una recuperación de recursos en Servicios Urbanos, Impuesto de Construcción, Licencias de Licores, entre otros ingresos que líneas adelante se detallarán, incidiendo en los datos que se hacen notar en el estado de resultados presupuestarios.

En estos aspectos no deja de influir, aparte de la ejecución de obras a la comunidad, sean dispuestas por Consejos de Distrito como aquellas que se originan en el año, por mantenimiento o mejoras que se ubican dentro del gasto general programado en diferentes actividades presupuestarias, la ejecución de actividades culturales, que es un medio donde los contribuyentes sientes retribuidos sus tributos y muestran un Cantón en desarrollo y con deseos de reactivación y superación, en términos generales

Si bien es cierto, el total de Ingresos Corrientes, no alcanza el 100% del estimado, se recupera el 96% de la estimación, pareciera ser puntual los ingresos que no alcanzan la estimación del año, donde se pueden mencionar:

a) **IMPUESTO PATENTES:** A pesar de las gestiones y cierres de locales comerciales, se recupera el 92,52% del estimado de ingreso, donde se mantienen establecimientos que, sin haber cumplido morosidad de dos trimestres, no realizan la cancelación a la Municipalidad y otros ejecutan el pago en el mes de enero de 2023, sin reflejarse en el periodo correspondiente, lo cual implica aumentar los controles en vencimiento de notificaciones y verificación en campo de comercios, tanto por su giro como

52







en retiros que algunos no reportan en tiempo.

- b) TIMBRES MUNICIPALES: Obtiene el 90,45%, donde se incide en el movimiento de propiedades en el Cantón en el Registro Público, que se incide por factores externos, desde la posibilidad de empréstitos, tasas de interés y el mismo desarrollo que pueda experimentar el Cantón, de ahí que la actualización que se tenga del Plan Regulador, incidirá en este y otros rubros de ingreso municipal (Impuesto construcción, Impuesto Patentes, Servicios Urbanos).
- c) ALQUILER PISO MERCADO: Corresponde al ingreso por Mercado Libre de Guadalupe, que recupera el 94,31% del estimado, influido por la rotación de puestos tenidos en el periodo y la disminución de campos en el área donde se desarrolla el Mercado Libre, por reubicación dado que los asistentes no recorren sector, en especial, la calle al norte de la Estación del Benemérito Cuerpo de Bomberos, aspecto que se contempla, en cuanto a cantidad de campos, para el periodo 2023.
- d) INTERESES POR MORA: Recupera el 72,35% del estimado de ingreso, producto de la incidencia de la amnistía tributaria, a pesar de ello, al cierre del periodo 2022 el pendiente en Servicios Urbanos y Patentes disminuye en relación al cierre 2021.
- e) MULTA ATRASO DECLARACIÓN (recupera el 52,79%) y MULTA INFRACCIÓN CONSTRUCCIÓN (recupera el 33,37%): Sobre el atraso en declaración se han presentado recursos en trámite de resolución sobre el particular, que ha incidido en la recaudación y en cuanto a multa infracción construcción, se considera que el trámite por sistema APC ha agilizado el trámite e incluso los controles internos han mejorado la tramitología de







quienes formalizan solicitudes por la Plataforma de Servicios, sin dejar de lado la inspección a cargo de la Dirección de Ingeniería.

- f) TIMBRES PROPARQUE: Recupera el 97,22% del estimado de ingreso, afectado por la misma recaudación del Impuesto de Patente, que está en relación con el mismo.
- g) MULTAS ADMINISTRATIVAS (PARQUÍMETROS): Recupera el 55,95% del total estimado, que denota una mejora en la recaudación en relación con años anteriores cuando el porcentaje no llegaba ni al 15%, en muchas ocasiones. En este aparte, debe indicarse que en el ingreso que se hace constar (¢215,4 millones) no contempla recaudación al cierre del mes de diciembre 2022 por sesenta y un millones, que se acreditaron hasta enero de 2023, que de haberse registrado en el periodo hubiese superado el 70% del ingreso. Lo cual muestra que el servicio llegará a ser sostenible en corto plazo y el punto de equilibrio se encuentra cerca de obtenerse.
- h) **INTERESES INVERSIÓN FINANCIERA**: Muestra una recuperación del 74,72%, prácticamente el doble del porcentaje reflejado al cierre del periodo 2021 (36,44%), que muestra reactivación económico y mejora en las políticas bancarias para efectos de inversión.
- i) MULTA NO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN IBI: Recupera el 61,23%, que se incidió por criterio emitido por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) en cuanto que la misma procede cuando se notifica avalúo y no simplemente por no haber en tiempo declarado el valor, lo cual varió el procedimiento para aplicar la misma, debiendo notificarse avalúos de propiedad para originar la multa en cuestión.







En cuanto a ingresos por IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, IMPUESTO DE CONSTRUCCIÓN, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, SERVICIOS URBANOS, MULTAS ASEO Y ORNATO, LICENCIAS VENTA LICOR, entre otros superan el estimado, donde se denota recuperación de pendiente, recuperación de la emisión al cobro y evitar que las cuentas morosas se incrementen al cierre de cada periodo. Cabe agregar que los servicios urbanos (Aseo de Vías, Recolección Basura, Alcantarillado Pluvial y Parques y Zonas Verdes), adicional a la recuperación de pendiente incide el ajuste de tasa que no se reflejó en ingreso del servicio para el periodo 2022.

En lo que respecta a los INGRESOS DE CAPITAL, refleja recaudación del 100%, originado en los giros por concepto de Ley 8114 e Impuesto al Ruedo, por parte del IFAM.

En cuanto al FINANCIAMIENTO, se tiene en presupuesto lo originado por saldos de Partidas Específicas Ley 7755 y la aplicación del Superávit, en ejecución muestra que se tiene recuperado dicha aplicación más la suma no aplicada de Superávit del 2021.

El comportamiento por rubro, al cierre del mes de diciembre 2022 es el siguiente:

INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2022	TOTAL RECAUDADO	%
IMPUESTO BIENES INMUEBLES	2 900 000 000,00	2 989 029 770,11	103,07
ESPECTACULOS PUBLICOS	1 200 000,00	6 472 646,00	539,39
IMPUESTO CONSTRUCCION	100 000 000,00	106 138 362,73	106,14
IMPUESTO PATENTES	3 500 000 000,00	3 238 335 739,34	92,52
TIMBRES MUNICIPALES	160 000 000,00	144 716 855,09	90,45
ASEO DE VIAS	776 746 522,46	835 201 376,96	107,53
RECOLECCION DE BASURA	1 586 698 775,53	1 615 331 299,44	101,80





Cédula jurídica: 3-014042051-23

INGRESOS	MONTO ESTIMADO P. O. 2022	TOTAL RECAUDADO	%
MANTENIMIENTO PARQUES	232 642 517,70	251 269 788,40	108,01
ALCANTARILLADO PLUVIAL	252 003 420,93	272 312 652,34	108,06
ALQUILERES (PISO DE MERCADO E INSTALACIONES	190 000 000,00	179 190 550,00	94,31
INTERESES POR MORA	250 000 000,00	180 868 606,80	72,35
MULTAS INFRACCION LEY CONSTRUCCIÓN	8 000 000,00	2 669 478,00	33,37
MULTAS POR ATRASO EN DECLARACIÓN	60 000 000,00	31 676 830,95	52,79
MULTA POR FALTAS ASEO Y ORNATO	20 000 000,00	24 486 932,91	122,43
APORTES IFAM RUEDO	6 724 981,69	7 238 012,13	107,63
APORTES IFAM APORTE LICORES	30 822 561,18	34 733 665,57	112,69
PATENTES LICORES	100 000 000,00	131 574 376,40	131,57
RECURSOS LEY 8114	702 685 985,06	702 685 985,06	100,00
TIMBRES PROPARQUES	70 000 000,00	68 055 178,01	97,22
MULTAS ADMINISTRATIVAS (ESTACIONAMIENTO CON BOLETA)	385 000 000,00	215 415 674,79	55,95
VENTAS ESPECIES FISCALES	4 500 000,00	2 320 882,00	51,58
VENTA OTROS SERVICIOS (CERTIFICADOS REG. PÚBLICO)	10 000 000,00	5 826 181,00	58,26
ALUMBRADO PUBLICO	0,00	1 017 212,60	
INTERESES SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS	350 000 000,00	261 529 604,84	74,72
MULTA IBI POR NO PRESENTACIÓN DECLARACIÓN	85 000 000,00	52 044 549,65	61,23
MULTA LEY LICORES 9047	20 000 000,00	1 496 737,00	7,48

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Informe ingresos Departamento Contabilidad al IV Trimestre 2022







**1.b Egresos:** Según se determina por el Estado de Resultados Presupuestarios, los egresos poseen una ejecución promedio del 69,00%, donde el Programa I posee gasto del 84%; el Programa II es del 77%; el programa III del 46% y el programa IV es de 15,00%, lo cual tuvo incidencia por la incorporación del Presupuesto Extraordinario 02-2022, en el egreso de cada uno de los programas.

Es de reiterar, que los gastos que se autorizan es conforme flujos de caja, la priorización de egresos y los periodos establecidos para realizar las cancelaciones, aunado a las reservas anuales de gastos fijos (relleno sanitario, combustible, frecuencia, entre otros) que se realizan mensualmente y a diciembre se liquidan En cuanto al Programa III, luego de valorar la ejecución de proyectos, fuera de los procedimientos de contratación pública que se declararon infructuosos o desiertos, se tiene que los plazos actuales no permitieron ejecutar obras contempladas en el Presupuesto Extraordinario, lo cual hace notar la importancia de que el Presupuesto Extraordinario que se origine luego de aprobada la liquidación sea avalado a más tardar al mes de abril y que, como se ha propuesto, las obras del Presupuesto Inicial, se liciten en ese mes a efecto de ejecutar hacia finales de mayo al mes de junio, ceteris paribus, que permitan más tiempo para accionar procesos. Esto sin dejar de lado que el mes de diciembre de 2022, a diferencia de otros años, no se tramitó concursos públicos ante la vigenca de la nueva Ley de General de Contratación Pública (Ley 9986), cuyos requerimientos implica modificar sustancialmente los procedimientos de compra, tanto por procedimientos ordinarios como por caja chica e incluso los límites de contratación y las sanciones por incumplimiento en resoluciones de los mismos o incluso por trámites tardíos de gestión, más el hecho del "apagón" del SICOP por espacio de ocho días para ajustarlo a la nueva normativa.

En cuanto al Programa IV, luego de las gestiones y esfuerzos de la Administración General para ejecutar, se logra aplicar un 15% de lo presupuestado, pero deja

57







entrever que saldos o montos asignados que se reflejan hoy día no son suficientes para ejecutar los proyectos planteados originalmente y se debe valorar aplicar esas sumas en compra de combustible o reparaciones, conforme autoriza la Ley 7755, para saldos superiores a cinco años o en su defecto gestionar la devolución de saldos o partidas al Ministerio de Hacienda (CAJA UNICA DEL ESTADO).

El gasto por partida presupuestaria por programa y el porcentaje de egreso, se muestra seguidamente:





Cédula jurídica: 3-014042051-23

PROGRAMA/PARTIDA PROGRAMA I PROGRAMA II				PR	OGRAMA III		PRO	GRAMA IV				
	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%	DEFINITIVO	EJECUTADO	%
REMUNERACIONES	2 332 110 350,72	2 174 421 163,03	93,24	2 247 893 399,59	2 086 593 809,26	92,82	311 843 983,96	296 566 381,75	95,10			
SERVICIOS	778 487 782,08	578 482 332,72	74,31	2 746 153 668,42	1 899 929 311,23	69,19	1 484 033 096,54	856 136 050,93	57,69	25 077 142,61	10 472 844,84	41,76
MATERIALES	125 371 542,00	85 465 849,03	68,17	783 511 866,52	468 881 884,37	59,84	199 694 399,75	118 870 253,64	59,53	9 307 200,80	534 825,00	5,75
BIENES	350 534 479,01	34 416 728,30	9,82	308 076 064,57	203 298 601,70	65,99	2 844 423 981,04	966 883 422,24	33,99	58 968 248,84	2 700 000,00	4,58
TRANSFERENCIAS	1 047 012 801,94	1 012 923 561,52	96,74	156 113 990,81	131 523 698,12	84,25	7 142 513,52	34 037,07	0,48			
TRANSFERENCIA												
CAPITAL					0,00					970 440,00	0,00	
CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00		6 634 621,46	0,00	0,00	59 970,78	0,00	0,00			
TOTALES	4 633 516 955,75	3 885 709 634,60	84	6 248 383 611,37	4 790 227 304,68	77	4 847 197 945,59	2 238 490 145,63	46	94 323 032,25	13 707 669,84	15

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022





Cédula jurídica: 3-014042051-23







#### Lo anterior se resume de la siguiente manera:

PROGRAMA/PARTIDA		ESTADO						
	DEFINITIVO	EJECUTADO	RELACION PORCENTUAL					
REMUNERACIONES	4 891 847 734,27	4 557 581 354,04	93,17					
SERVICIOS	5 033 751 689,65	3 345 020 539,72	66,45					
MATERIALES	1 117 885 009,07	673 752 812,04	60,27					
BIENES	3 562 002 773,46	1 207 298 752,24	33,89					
TRANSFERENCIAS	1 210 269 306,27	1 144 481 296,71	94,56					
TRANSFERENCIA CAPITAL	970 440,00	0,00	0,00					
CUENTAS ESPECIALES	6 694 592,24	0,00	0,00					
TOTALES	15 823 421 544,96	10 928 134 754,75	69					

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022

Con base a lo anterior, al cierre de periodo 2022, el egreso en la partida Remuneraciones (93,17%), mantiene afectación por incapacidades, plazas vacantes, saldos Salario Escolar, saldos decimotercer mes. En lo que respecta a la partida de Servicios (66,45%), se afecta el porcentaje de gasto por efecto de no ejecución de obras, en especial incorporadas en el Presupuesto Extraordinario 02-2022, según lo expuesto anteriormente, liquidación de órdenes de compra anuales por tratamiento de residuos en Relleno Sanitario, frecuencia de radio, principalmente.

La partida de **Materiales (60,27%),** afecta el egreso por obras no ejecutadas, liquidación de órdenes anuales, en especial combustible.

En cuanto a la partida de **Bienes Duraderos (33,89%),** incide lo manifestado anteriormente en cuanto a obras no ejecutadas, en especial incorporadas en el Presupuesto Extraordinario 02-2022, incluyendo la anulación del proceso migración datos de equipo UNISYS, por aspectos de especificaciones técnicas.







En cuanto a la partida de **Transferencias Corrientes (94,56%),** se afecta por saldos en pagos de becas a estudiantes de primaria, secundaria, banda municipal, prestaciones, becas funcionarios, entre otros, que se mostrará líneas adelante el detalle de la misma.

2) Transferencias corrientes y estado de servicios públicos prestados: al 31 de diciembre de 2022, el gasto en la partida de transferencias corrientes, es el siguiente:

TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ¢	GIRADO EN I TRIMESTRE 2022	GIRADO EN II TRIMESTRE 2022	GIRADO EN III TRIMESTRE 2022	GIRADO EN IV TRIMESTRE 2022	EGRESO TOTAL	PORCENTAJE GIRADO
ORGANO NORMALIZACIÓN TÉCNICA (*)	29 927 263,99	2 338 440,49	8 714 334,00	8 172 545,99	10 701 942,96	29 927 263,44	100,00%
SINAC	44 100 000,00	2 256 499,00	12 272 960,00	12 519 779,00	17 050 753,00	44 099 991,00	100,00%
CONAGEBIO	7 000 000,00	358 175,00	1 948 089,00	1 987 267,00	2 706 469,00	7 000 000,00	100,00%
JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO PÚBLICO (*)	60 781 791,98	4 676 880,98	20 210 458,98	14 490 564,00	21 403 887,93	60 781 791,89	100,00%
COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN GOICOECHEA	332 980 163,38	0,00	0,00	0,00	332 980 163,38	332 980 163,38	100,00%
FEMETROM	11 056 853,84	11 056 853,84	0,00	0,00	0,00	11 056 853,84	100,00%
UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES	25 000 000,00	25 000 000,00	0,00	0,00	0,00	25 000 000,00	100,00%
JUNTAS EDUCACIÓN (*)	308 545 273,69	23 384 404,90	87 143 336,61	90 998 094,28	107 019 437,90	308 545 273,69	100,00%
CONSEJO NACIONAL PERSONA CON DISCAPACIDAD	55 496 693,90	4 626 161,09	18 504 644,44	13 878 483,33	18 487 405,04	55 496 693,90	100,00%
BECAS A FUNCIONARIOS	5 000 000,00 289 182,50 208 105,00		676 350,00	505 023,00	1 678 660,50	33,57%	
BECAS PRIMARIA SECUNDARIA MUJERES Y PERSONAS DISCAPACITADAS Y BANDA MUNICIPAL	92 000 000,00	0,00	32 650 000,00	28 200 000,00	28 050 000,00	88 900 000,00	96,63%





Cédula jurídica: 3-014042051-23

TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO ¢	GIRADO EN I TRIMESTRE 2022	GIRADO EN II TRIMESTRE 2022	GIRADO EN III TRIMESTRE 2022	GIRADO EN IV TRIMESTRE 2022	EGRESO TOTAL ¢	PORCENTAJE GIRADO
BECAS BANDA MUNICIPAL	9 600 000,00	0,00	0,00	5 225 000,00	3 200 000,00	8 425 000,00	87,76%
AYUDAS A FUNCIONARIOS	14 790 000,00	2 535 505,00	1 607 932,86	4 998 200,00	5 095 919,16	14 237 557,02	96,26%
PRESTACIONES LEGALES (**)	145 854 898,17	620 079,23	19 626 585,96	14 841 895,62	73 837 671,00	108 926 231,81	74,68%
COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
BENEMÉRITA CRUZ ROJA COSTARRICENSE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
INDEMNIZACIONES (**)	63 136 367,32	0,00	0,00	10 757 672,14	41 488 045,10	52 245 717,24	82,75%
REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	10 000 000,00	180 099,00	0,00	0,00	0,00	180 099,00	1,80%
TOTALES	1 215 269 306,27	77 322 281,03	202 886 446,85	206 745 851,36	662 526 717,47	1 149 481 296,71	94,59

<sup>(\*)</sup> Ajustada asignación por PE 2-2022

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022

Las transferencias han sido realizadas contra ingresos reales de tributos como Impuesto sobre Bienes Inmuebles, acuerdos del Concejo Municipal en lo que respecta a becas estudiantes primaria y secundaria y banda municipal.

En lo que respecta al Comité Cantonal de Deportes se tiene girado cheque por el l periodo noviembre diciembre, sujeto a presentación de cierre del mes y periodo para la entrega, que a esta fecha no ha sido presentado.

\*\*\* **SERVICIOS URBANOS**; En este aspecto, en términos generales, con las tasas al cobro, se muestra sustentabilidad, según se detalla seguidamente:

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO ASEO DE VIAS	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	99 803 379,52	83 704 567,25	80 331 140,54	62 469 232,47	45 949 976,86	147 246 940,58
EGRESO	39 326 946,74	42 200 934,14	70 755 128,64	40 342 414,33	80 288 490,04	131 053 160,43
RESULTADO (I - E)	60 476 432,78	41 503 633,11	9 576 011,90	22 126 818,14	-34 338 513,18	16 193 780,15

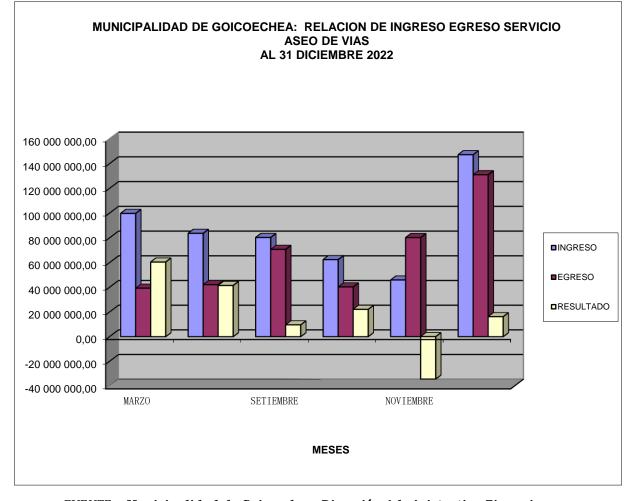
FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022

<sup>(\*\*)</sup> Ajustada asignación por rebajo en modificación









FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022

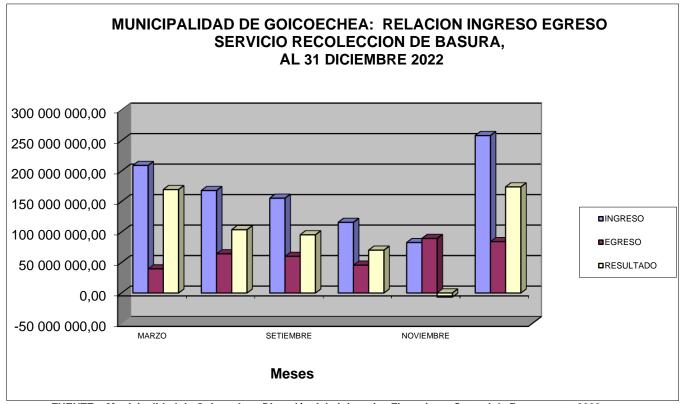




Cédula jurídica: 3-014042051-23

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO RECOLECCION						
BASURA	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	208 996 402,04	167 922 088,93	155 370 724,72	115 762 007,33	82 636 841,55	258 018 992,66
EGRESO	39 547 357,86	64 234 254,33	60 035 673,53	45 606 915,91	89 320 559,98	84 108 396,63
RESULTADO (I - E)	169 449 044,18	103 687 834,60	95 335 051,19	70 155 091,42	-6 683 718,43	173 910 596,03

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022



FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022

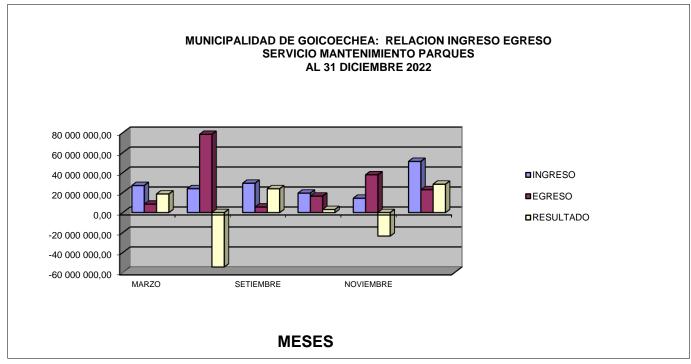




Cédula jurídica: 3-014042051-23

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO MANT. PARQUES	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	27 081 619,84	23 855 206,69	29 322 951,97	19 442 793,03	14 308 320,85	51 210 505,60
EGRESO	8 472 925,55	78 282 953,78	5 525 972,38	16 410 773,42	37 795 723,04	22 858 301,64
RESULTADO (I - E)	18 608 694,29	-54 427 747,09	23 796 979,59	3 032 019,61	-23 487 402,19	28 352 203,96

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022



FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022

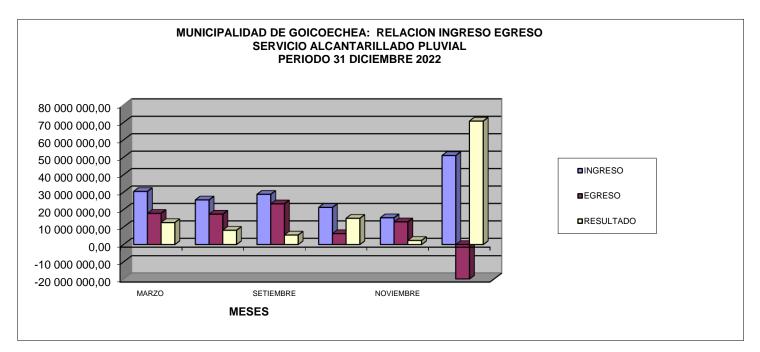




Cédula jurídica: 3-014042051-23

RELACION INGRESO EGRESO POR SERVICIO ALCANTARILLADO PLUVIAL	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESO	30 466 415,74	25 592 057,74	28 794 713,21	21 272 598,92	15 352 076,53	51 050 779,85
EGRESO	17 879 456,12	17 407 869,85	23 358 334,52	6 248 413,43	13 010 568,91	-19 742 031,69
RESULTADO (I - E)	12 586 959,62	8 184 187,89	5 436 378,69	15 024 185,49	2 341 507,62	70 792 811,54

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022



FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Dirección Administrativa Financiera. Control de Presupuesto 2022

Lo anterior deja entrever que los servicios muestran sostenibilidad, aunque debe gestionarse el respectivo estudio de tasas para no afectar la prestación del servicio a la comunidad.

7





Cédula jurídica: 3-014042051-23





Cédula jurídica: 3-014042051-23

# 3) GESTIÓN DE COBRO

Del sistema de indicadores de la Municipalidad, se desprende lo siguiente:

AÑO	MONTO ADEUDADO MARZO 2022		MONTO ADEUDA	DO JUNIO 2022		MONTO ADEUDADO SETIEMBRE 2022		MONTO ADEUDADO DICIEMBRE 2022		Relación absoluta noviembre - diciembre 2022 Patentes
	SERVICIOS URBANOS	PATENTES	SERVICIOS URBANOS	PATENTES	SERVICIOS URBANOS	PATENTES	SERVICIOS URBANOS	PATENTES		
1983	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
1984	751,00		751,00		475,00		475,00		0,00	0,00
1985	872,00		872,00		516,00		516,00		0,00	0,00
1986	963,00	0,00	963,00	0,00	527,00	0,00	527,00	0,00	0,00	0,00
1987	996,00	0,00	996,00	0,00	560,00	0,00	560,00	0,00	0,00	0,00
1988	1 749,00	0,00	1 749,00	0,00	1 749,00	0,00	1 749,00	0,00	0,00	0,00
1989	2 663,00	0,00	2 663,00	0,00	2 663,00	0,00	2 663,00	0,00	0,00	0,00
1990	4 716,00	0,00	4 716,00	0,00	4 716,00	0,00	4 716,00	0,00	0,00	0,00
1991	20 846,00	0,00	14 094,00	0,00	14 094,00	0,00	14 094,00	0,00	0,00	0,00
1992	57 739,00	0,00	42 065,00	0,00	40 241,00	0,00	40 241,00	0,00	0,00	0,00
1993	144 858,00	0,00	128 651,00	0,00	123 231,00	0,00	121 743,00	0,00	-1 488,00	0,00
1994	241 096,67	0,00	220 792,67	0,00	210 552,67	0,00	207 292,67	0,00	-1 488,00	0,00
1995	307 399,00	0,00	282 811,00	0,00	269 939,00	0,00	268 451,00	0,00	-1 488,00	0,00
1996	441 985,35	0,00	404 468,35	0,00	383 365,35	0,00	376 053,35	0,00	-5 216,00	0,00
1997	750 419,77	0,00	690 824,77	0,00	642 805,77	0,00	636 319,77	0,00	-4 082,00	0,00
1998	998 033,47	0,00	932 451,72	0,00	872 501,72	0,00	867 955,72	0,00	-2 758,00	0,00

1





Cédula jurídica: 3-014042051-23

AÑO	MONTO ADEUDAD	O MARZO 2022	MONTO ADEUDA	MONTO ADEUDADO JUNIO 2022		MONTO ADEUDADO SETIEMBRE JUNIO 2022 2022		MONTO ADEUDADO DICIEMBRE 2022		Relación absoluta noviembre - diciembre 2022 Patentes
1999	2 856 266,12	0,00	2 669 027,37	0,00	2 570 788,37	0,00	2 511 261,57	0,00	-32 036,60	0,00
2000	4 261 543,74	0,00	4 021 688,24	0,00	3 820 356,74	0,00	3 757 910,94	0,00	-19 670,00	0,00
2001	6 170 692,93	0,00	5 900 596,93	0,00	5 416 590,43	0,00	5 297 126,93	0,00	-23 759,00	0,00
2002	8 337 805,31	0,00	8 000 400,31	0,00	7 292 156,31	0,00	7 122 324,31	0,00	-40 793,00	0,00
2003	11 248 283,10	5 000,00	10 782 458,10	5 000,00	10 069 511,10	5 000,00	9 751 903,10	5 000,00	-54 457,00	0,00
2004	13 737 430,62	0,00	13 304 340,62	0,00	12 563 373,62	0,00	12 246 591,12	0,00	-137 421,00	0,00
2005	14 527 898,00	0,00	14 265 013,00	0,00	13 385 572,00	0,00	13 091 164,00	0,00	-149 845,00	0,00
2006	17 136 920,40	0,00	16 871 297,40	0,00	15 980 052,40	0,00	15 643 666,40	0,00	-189 928,00	0,00
2007	20 164 687,49	37,50	19 847 197,54	37,50	18 934 128,84	37,50	18 469 650,54	37,50	-260 090,00	0,00
2008	24 829 678,18	0,00	24 315 708,93	0,00	23 111 539,23	0,00	22 299 261,93	0,00	-235 418,00	0,00
2009	34 684 136,00	136,00	34 069 765,20	136,00	32 449 266,25	136,00	31 305 027,30	136,00	-231 870,25	0,00
2010	45 644 333,80	11 528 856,90	44 645 360,80	11 528 856,90	42 694 789,75	11 528 856,90	41 051 042,80	11 528 856,90	-398 535,00	0,00
2011	58 655 662,39	16 759 141,80	57 257 193,21	16 759 141,80	55 482 566,71	16 759 141,80	53 161 799,71	16 759 141,80	-733 874,00	0,00
2012	73 913 864,60	4 568 843,00	72 252 119,64	4 542 023,00	69 935 432,37	4 542 023,00	67 416 243,30	4 470 373,00	-974 200,95	0,00
2013	91 529 469,59	6 089 126,40	89 250 926,59	5 911 065,40	86 014 104,54	5 911 065,40	83 600 576,81	5 721 365,40	-941 713,05	0,00
2014	112 709 642,31	6 020 181,40	109 987 617,34	5 823 517,40	106 608 335,34	5 823 517,40	102 462 786,34	5 723 667,40	-1 176 102,00	0,00
2015	148 656 039,46	6 507 873,75	143 061 039,50	6 307 425,75	138 262 133,40	6 307 425,75	131 540 921,20	6 257 000,75	-2 212 130,00	0,00
2016	190 088 838,00	2 865 653,00	183 869 558,82	2 707 553,00	173 854 891,71	2 707 553,00	166 018 189,75	2 546 994,00	-3 238 690,40	0,00
2017	243 430 994,70	2 938 566,80	235 300 274,87	2 816 166,80	223 779 936,20	2 816 166,80	213 041 130,70	2 582 329,80	-4 266 118,00	0,00
2018	325 255 032,13	5 503 164,87	315 306 317,36	5 380 764,87	297 541 491,44	5 380 764,87	278 982 188,93	5 146 924,87	-6 566 605,50	0,00
2019	437 164 527,82	5 425 393,60	419 268 945,41	5 394 793,60	393 111 190,07	5 302 993,60	364 213 319,30	5 089 153,60	-12 016 748,25	20 000,00
2020	624 188 423,03	15 077 793,40	584 286 535,89	12 864 015,40	531 431 860,73	11 750 409,40	471 316 998,10	10 472 520,40	-24 557 785,19	105 679,00
2021	1 008 507 759,83	45 543 836,66	854 033 740,59	31 770 315,06	747 319 888,91	24 712 934,60	632 969 048,61	22 117 463,60	-54 184 486,25	-1 580 918,00





Cédula jurídica: 3-014042051-23

									Relación absoluta noviembre -	Relación absoluta noviembre -
					MONTO ADEUDAI	OO SETIEMBRE	MONTO ADEUDA	ADO DICIEMBRE	Diciembre 2022	diciembre 2022
AÑO	MONTO ADEUDAD	O MARZO 2022	MONTO ADEUDA	DO JUNIO 2022	2022	2	202	22	Servicios Urbanos	Patentes
2022	726 316 589,37	259 648 080,89	1 183 561 358,18	490 748 116,33	1 527 666 126,62	385 645 444,96	1 423 240 713,64	60 952 370,86	-966 328 444,57	-6 599 665,24
2023							0,00	101 759 200,66	0,00	-470 468 590,14
TOTALES	4 246 991 606,18	388 481 685,97	4 448 857 350,35	602 558 928,81	4 541 864 019,59	489 193 470,98	4 173 054 203,84	261 132 536,54	-1 078 987 241,01	-478 523 494,38

FUENTE: Municipalidad de Goicoechea. Departamento Contabilidad. Estados Financieros a Diciembre 2022

A efecto de determinar la situación entre diciembre de 2021 y diciembre 2022, a pesar de existir incremento en tasas, se muestra lo siguiente:

AÑO	MONTO ADEUDADO D	ICIEMBRE 2021	MONTO ADEUDADO DICIEMBRE 2022		
	SERVICIOS URBANOS	PATENTES	SERVICIOS URBANOS	PATENTES	
1983	0,00		0,00		
1984	751,00		475,00		
1985	872,00		516,00		
1986	963,00	0,00	527,00	0,00	
1987	996,00	0,00	560,00	0,00	
1988	1 749,00	0,00	1 749,00	0,00	
1989	2 663,00	0,00	2 663,00	0,00	
1990	4 716,00	0,00	4 716,00	0,00	
1991	21 526,00	0,00	14 094,00	0,00	
1992	60 459,00	0,00	40 241,00	0,00	





AÑO	MONTO ADEUDADO DI	ICIEMBRE 2021	MONTO ADEUDADO D	ICIEMBRE 2022
1993	147 578,00	0,00	121 743,00	0,00
1994	243 816,67	0,00	207 292,67	0,00
1995	311 440,00	0,00	268 451,00	0,00
1996	449 442,35	0,00	376 053,35	0,00
1997	757 926,77	0,00	636 319,77	0,00
1998	1 002 051,97	45 250,00	867 955,72	0,00
1999	2 879 967,67	66 582,00	2 511 261,57	0,00
2000	4 281 755,74	74 910,00	3 757 910,94	0,00
2001	6 205 837,93	85 723,00	5 297 126,93	0,00
2002	8 476 233,31	89 357,90	7 122 324,31	0,00
2003	11 426 124,10	115 000,00	9 751 903,10	5 000,00
2004	13 958 452,62	112 000,00	12 246 591,12	0,00
2005	14 791 597,00	132 400,00	13 091 164,00	0,00
2006	17 489 999,40	158 880,00	15 643 666,40	0,00
2007	20 555 443,54	190 693,50	18 469 650,54	37,50
2008	25 356 502,18	214 451,00	22 299 261,93	0,00
2009	35 361 447,16	239 975,00	31 305 027,30	136,00
2010	46 677 885,21	11 815 321,30	41 051 042,80	11 528 856,90
2011	60 152 464,39	16 759 141,80	53 161 799,71	16 759 141,80
2012	75 555 415,60	4 568 843,00	67 416 243,30	4 470 373,00
2013	94 336 665,59	5 976 926,40	83 600 576,81	5 721 365,40
2014	117 748 414,56	6 060 981,40	102 462 786,34	5 723 667,40
2015	154 615 997,21	6 548 673,75	131 540 921,20	6 257 000,75
2016	196 873 259,00	2 906 453,00	166 018 189,75	2 546 994,00
2017	253 268 196,70	2 979 366,80	213 041 130,70	2 582 329,80





Cédula jurídica: 3-014042051-23

AÑO	MONTO ADEUDADO D	ICIEMBRE 2021	MONTO ADEUDADO D	OICIEMBRE 2022
2018	339 625 030,43	5 543 964,87	278 982 188,93	5 146 924,87
2019	461 834 786,12	5 558 674,60	364 213 319,30	5 089 153,60
2020	682 095 010,65	16 339 185,60	471 316 998,10	10 472 520,40
2021	1 495 802 195,77	83 997 348,99	632 969 048,61	22 117 463,60
2022		174 807 038,47	1 423 240 713,64	60 952 370,86
2023			0,00	101 759 200,66
TOTALES	4 142 375 632,64	345 387 142,38	4 173 054 203,84	261 132 536,54

DIFERENCIA ENTRE CIERRE 2021 A 2022

30 678 571,20 -84 254 605,84







Con los datos anteriores, se muestra que la gestión de cobro administrativa realizada, en conjunto con las medidas adicionales de campañas publicitarias, cierres de negocios, notificación de morosos, a pesar de tenerse el incremento de tasas en servicios, contiene y disminuye, para el caso de Impuesto de Patente, el pendiente de cobro de la Municipalidad, pues al cierre del mes diciembre 2022, según reporte de la señora Jacqueline Arroyo Ramírez, Asistente Departamento Cobro Licencias y Patentes, las cuentas morosos al 04 de enero de 2023, son un total de 4.503, que en relación con periodos anteriores representa una disminución del 50% en promedio de cuentas morosas de cierres trimestrales anteriores, por lo cual, como se ha indicado no puede dejarse de implementar medidas de control interno y gestionar el cobro judicial, como un medio para lograr recuperación de cuentas y/o lograr arreglos de pago en vía administrativa.

### 4) RAZONES FINANCIERAS

Ceteris paribus, las razones financieras continúan mostrando que la Municipalidad mantiene la estabilidad y capacidad para atender sus obligaciones actuales, aunque debe reiterarse que debe valorarse todo egreso que afecte el saldo de caja, previo a su aceptación, que obliga a tener un egreso mesurado, priorizado y en relación directa con el ingreso mensual que se perciba, independiente de tenerse recursos que puedan aplicarse al cierre de periodo en caso de tenderse a déficit presupuestario:

#### INDICADOR DE SOLVENCIA

=	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		15 133 580	15 319 338			
ACTIVO	14 775 256 404,93	804,45	225,90	16 982 752 367,37	16 453 072 966,28	15 234 354 513,95
PASIVO	2 911 679 125,99	3 147 139 414,60	2 326 228 289,29	2 888 515 210,16	2 239 417 946,20	2 900 860 141,22
	5,07	4,81	6,59	5,88	7,35	5,25



Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### INDICADOR SOLVENCIA INMEDIATA

_	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO-INV	14 636 210 995,30	15 003 197 555,97	15 174 390 458,84	16 834 217 752,09	16 310 682 256,32	15 087 677 435,05
PASIVO	2 911 679 125,99	3 147 139 414,60	2 326 228 289,29	2 888 515 210,16	2 239 417 946,20	2 900 860 141,22
	5,03	4,77	6,52	5,83	7,28	5,20

### **INDICADOR DE LIQUIDEZ**

	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVO	9 636 227 252,64	9 697 700 588,56	10 100 579 537,06	10 232 255 614,95	10 576 849 836,28	10 205 823 075,57
PASIVO	2 911 679 125,99	3 147 139 414,60	2 326 228 289,29	2 888 515 210,16	2 239 417 946,20	2 900 860 141,22
	3,31	3,08	4,34	3,54	4,72	3,52

#### INDICADOR DE ESTABILIDAD FINANCIERA

	MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
DEUDA	3 147 844 005,36	3 369 254 568,27	2 538 242 465,26	3 100 113 890,94	2 451 016 626,98	3 000 380 681,22
ACTIVO	30 469 819 102,73	30 653 665 952,57	30 607 424 441,47	32 199 142 920,49	31 690 744 172,11	30 606 816 063,58
	0,10	0,11	0,08	0,10	0,08	0,10

En seguimiento a lo anterior, se agrega que, al no existir resolución sobre el tema, es importante se valore y defina, el impacto sobre los flujos de caja, los siguientes asuntos:

- ✓ La ejecución de proyectos de Vivienda y Gestión Ambiental.
- ✓ Al cierre del periodo 2022, el índice de interinos en relación con el total de puestos es del 15,9%, existiendo personal en periodo de prueba y concursos por resolver, cuya incidencia se debe denotar al I Semestre 2023 y acercar al porcentaje estimado de 10%.





### 5) Estado de obras del Programa III

En anexo I se detalla el cierre de obras al 31 de diciembre de 2022, las obras del Programa III.

### 6) Evaluación Plan Operativo 2022 al mes de diciembre 2022

Conforme la evaluación efectuada del Plan Operativo Anual, por la Licda. Iris Matarrita Muñoz, Asistente Dirección Administrativa a. i., se determina lo siguiente:

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA MATRIZ PARA EVALUAR EL POA PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

					INDICADORES	GENERALES					
DICADO	ORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PRO	OPUESTAS	METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUA
	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	48%	52%	28%	18%	57,58%	33,69%	45,129
INSTITUCIONALES	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	50%	50%	23%	13%	45,41%	26,03%	35,779
INSTITU	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	33%	34%	28%	27%	100,00%	100,00%	82,60
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados ) * 100	100%	6 437 918 000,04	9 385 503 544,88	4 850 758 250,28	6 077 376 504,50	75%	65%	69,06
SOS LEY 8114	1.3	Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	84%	16%	24%	62%	28,57%	384,38%	85,50
RECURS	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	529 097 218,28	210 426 288,02	35 184 472,25	597 139 702,97	6,65%	283,78%	85,50

RESUMEN: ANUAL		
	% Cumplimiento Metas	%ejecución recursos
Programa 1	81,8%	83,9%
Programa 2	48,9%	76,7%
Programa 3	19,6%	46,2%
Programa 4	2.7%	14.5%

RESUMEN: ISEMESTRE	
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	81,1%
Programa 2	71,3%
Programa 3	17,3%
Programa 4	0,0%

RESUMEN:	
II OLINEOTICE	% Cumplimiento Metas
Programa 1	82,6%
Programa 2	29,7%
Programa 3	21,1%
Programa 4	5,6%

Según se denota, el anual de ejecución de metas es del 45,12%, donde la ejecución de metas operativas alcanza el 82,6% y de mejora el 35,77, afectada esta último por la eficacia en ejecución, en especial de obras, sea, fecha diferente a la planeada originalmente.





Los resultados muestran la necesidad de continuar en mejora continua del sistema de control interno y la definición de mecanismos para ejecutar en tiempo establecido los proyectos de inversión, para lo cual en el 2023, se ha definido la agrupación de todos los proyectos (Programa III y Programa II, actividad 31), a efecto de que se registre, en el Sistema Digital Unificado, al mes de abril de 2023, para adjudicar antes de junio de 2023 y el II Semestre sea sobre proyectos que se contemplen en Presupuesto Extraordinario, con lo cual debe originarse un efecto favorable en la medición de las metas de mejora

### **Gestión Cobros Licencias y Patentes**

En este apartado se resumen la gestión que se realizó durante este periodo:

#### Patentes:

419 solicitudes de patentes comerciales nuevas

Distrito	Rubros	cantidad
Cuadaluna	Patentes Comerciales	184
Guadalupe:	Patentes Licores	9
San Francisco	Patentes Comerciales	19
Sali Francisco	Patentes Licores	6
Calla Dianass	Patentes Comerciales	79
Calle Blancos	Patentes Licores	10
Mata da Diátaga	Patentes Comerciales	36
Mata de Plátano	Patentes Licores	5
Iníc	Patentes Comerciales	52
l Ipís	Patentes Licores	13
Rancho Redondo	Patentes Comerciales	7
Rancho Redondo	Patentes Licores	2
Durral	Patentes Comerciales	42
Purral	Patentes Licores	8





- 53 licencias para el expendio de bebidas con contenido alcohólico
- 9 permisos temporales para mitigar el impacto económico causado por la emergencia sanitaria causada por el virus COVID-19
- 429 retiros de patentes entre solicitudes y de oficio

Retiros: En el periodo comprendido entre enero a diciembre 2022

Distrito	Rubros	cantidad
Cuadalunos	Patentes Comerciales	185
Guadalupe:	Patentes Licores	1
San Francisco	Patentes Comerciales	19
San Francisco	Patentes Licores	0
Calla Blancas	Patentes Comerciales	79
Calle Blancos	Patentes Licores	1
Mata de Diétane	Patentes Comerciales	35
Mata de Plátano	Patentes Licores	0
Iníc	Patentes Comerciales	56
Ipís	Patentes Licores	2
Dancha Dadanda	Patentes Comerciales	9
Rancho Redondo	Patentes Licores	0
Purral	Patentes Comerciales	46
ruiidi	Patentes Licores	0

Asimismo, para controlar el cumplimiento de horarios y evitar la venta de bebidas con contenido alcohólico, fuera de la hora de restricción establecida por el Gobierno de la República se realizaron fiscalizaciones diurnas y nocturnas.

A raíz de los traslados de mercadería decomisada, realizados en el año 2020 al Juzgado Contravencional del II Circuito Judicial de San José, nos fue comunicado por el Juez de dicho Juzgado, que el monto de los días multa entrarán en arcas municipales, más no en las arcas judiciales.





#### Cobros:

#### Amnistía Tributaria

En lo que respecta a la amnistía tributaria se tiene que venció el 08 de julio del año 2022, se formalizaron varios convenios de pago que los contribuyentes han venido honrando con plazos de un año hasta 24 meses, el monto pendiente con periodos hasta el primer trimestre del año 2021 era de ¢ 4.046.278.050.00 y al cierre de diciembre del año 2022 el monto es de ¢3.632.041.612.00. El monto recuperado de los periodos en amnistía es de ¢ 414.236.438.00.

Compromisos de pago por amnistía

Distrito	Cantidad			
Guadalupe	148			
San Francisco	33			
Calle Blancos	99			
Mata de Platano	136			
lpis	194			
Rancho Redondo	16			
Purral	222			
Total	848			

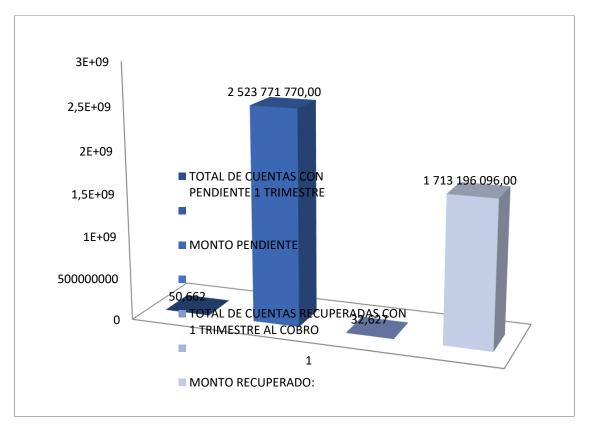
Se realizó gestión de cobro a los contribuyentes del Cantón que tiene pendiente solo el trimestre al cobro del año 2022 para el primer, segundo tercer y cuarto trimestre del año 2022 y lo recuperado se indica en la siguiente tabla:

#### **CUENTAS RECUPERADAS 2022 DEL TRIMESTRE AL COBRO (1 TRIMESTRE)**

Total de cuentas con pendiente de 1 trimestre	50,662
Monto Pendiente	¢2.523.771.770,00
Total de cuentas recuperadas con 1 trimestre al cobro	32,627
Monto Recuperado	¢1.713.196.096,00







### **Pronto Pago:**

Como es costumbre y según lo establece el Código Municipal y el Reglamento para el Otorgamiento de Incentivos Tributarios a los Contribuyentes del Cantón, hemos informado a la población sobre el beneficio por pronto pago, el cual se trata de un descuento para los contribuyentes que cancelen, en el primer trimestre de cada año, todo el año de los tributos municipales en un solo tracto, aplicando en forma porcentual según detalle:

- Cancelación anual en el mes de enero: 4.60% de descuento
- Cancelación anual en el mes de febrero: 2.30% de descuento
- Cancelación anual en el mes de marzo: 1% de descuento







### Descuento Pronto Pago 2022

Cancelaron todo el año 2022 con descuento

#### Enero 2022.

Cuentas Canceladas	615
Monto del Descuento	<b>₡</b> 532 368,74
Monto Cancelado	<b>#</b> 123 703 668,14

#### Febrero 2022.

Cuentas Canceladas	420
Monto del Descuento	<b>©</b> 8 657 360,55
Monto Cancelado	<b>#</b> 109 770 005,00

#### Marzo 2022.

Cuentas Canceladas		201
Monto del Descuento	Ø	586 859,00
Monto Cancelado	Ø	30 632 749,55

#### Cobro Judicial:

A partir del 15 de octubre de 2021 se implementó un nuevo proyecto de cobro judicial, atendido en un 100% por este departamento.

Al 31 de diciembre de 2021 hemos trasladado al Juzgado Especializado de Cobro del II Circuito Judicial de San José, cinco cuentas por concepto de Patentes Comerciales y Licores, determinadas como incobrables a nivel administrativo y una en servicios urbanos.

Monto total de estimación de las demandas ¢10.261.090.95

Monto recuperado: 2.547.018.00





### Aseo y Ornato:

Durante el año 2022 fueron recibidas un total de 239 inconformidades, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

239 por temas de aseo y ornato, el detalle por distritos es el siguiente

Cantidad de Disconformidades Año 2022	239
Cantidad de Disconformidades Contestadas	239
Cantidad de Disconformidades por Distrito	
Guadalupe	66
San Francisco	6
Calle Blancos	31
Mata de Plátano	51
Ipís	39
Rancho Redondo	1
Purral	45

CLASIFICACION DE DISCONFORMIDADES POR AREA	
Patentes	137
Aseo y Ornato	102
CLASIFICACION DE DISCONFORMIDADES POR RUBROS	
Lotes Sucios Rubro 13	56
Aceras en Mal Estado Rubro 14	21
Falta de Canoas y Bajantes Rubro 15	10
Falta por Obstrucción en vía publica Rubro 18	15





#### Sostenibles:

Este Unidad Administrativa contribuye al mejoramiento de las condiciones de movilidad local y a los espacios públicos y seguros accesibles e inclusivos para todas las personas del cantón mediante de las normativas que estipula el Código Municipal en cuanto al mantenimiento por parte de sus contribuyentes en sus propiedades.

En el periodo que abarca de enero a diciembre 2022 se cargaron en el sistema los siguientes montos por notificaciones de faltas al aseo y ornato, según el artículo 84 y 85 del Código Municipal

### Multas cargadas por faltas al aseo y ornato

Año 2022	rubro 12 (falta de la cerca)		Rubro13 (multa por lote sucio)		•		R	Rubro15 (Multa por canoa y bajante)	١.	Rubro18 strucción en la vía pública)
1er trim	¢	545 101,00	<b>#</b>	7 402 182,00	<b>#</b>	1 409 365,00	<b>#</b>	217 747,00	<b>#</b>	43 067,00
2do trim	¢	564 475,00	<b>#</b>	7 507 807,00	¢	1 472 661,00	<b>#</b>	223 347,00	<b>#</b>	58 797,00
3er trim	¢	592 665,00	<b>#</b>	7 634 617,00	¢	1 755 413,00	<b>#</b>	262 783,00	<b>#</b>	66 902,00
4to trim	¢	611 505,00	<b>#</b>	7 696 503,00	<b>#</b>	2 234 240,00	<b>#</b>	383 371,00	<b>#</b>	82 302,00
total	¢	2 313 746,00	<b>#</b>	30 241 109,00	<b>#</b>	6 871 679,00	<b>#</b>	1 087 248,00	<b>#</b>	251 068,00





### Gestión de Plataforma

### **Plataforma**

Se detallan las gestiones realizadas en el departamento de plataforma durante la gestión 2022

### **TOTALES GENERALES**

TRAMITE	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES RESUELTAS	% Obtenido
Patente Comercial	471	435	92,4
Traslado Patente	27	25	92,6
Traspaso Patente	44	41	93,2
Retiro Patente Comercial	234	197	84,2
Uso Suelo	1503	1493	99,3
Permiso De Construcción	184	180	97,8
Visado Municipal	65	64	98,5
Traspaso Propiedad	94	91	96,8
Revisión De Servicios	20	20	100,0
No Afectación Ibi	9399	9399	100,0
TOTALES	12041	11945	99,2

TRAMITE	SOLICITUDES RESUELTAS	SOLICITUDES RESUELTAS A TIEMPO	% Obtenido
Patente Comercial	435	119	27,36
Traslado Patente	25	5	20,00
Traspaso Patente	41	7	17,07
Retiro Patente Comercial	197	29	14,72
Uso Suelo	1493	1291	86,47
Permiso De Construcción	180	127	70,56
Visado Municipal	64	29	45,31
Traspaso Propiedad	91	82	90,11
Revisión De Servicios	20	13	65,00
No Afectación Ibi	9399	9399	100,00
TOTALES	11945	11101	92,93





Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Gestión de Recursos Humanos

1. En cuanto al proceso de capacitación, 100 servidores municipales participaron de acciones de capacitación para adquirir o mejorar sus conocimientos o destrezas, para un total de 2474 horas efectivas de capacitación, presencial como virtual, cumpliendo con la satisfactoriamente la meta.

- 2. Se tiene que 5 servidores municipales, se encuentran becados para cursar estudios a nivel universitario como para universitario, entre las áreas de estudios se encuentra: Ingeniería Civil, Administración de Empresas e Ingeniería Electrónica.
- 3. En el primer semestre del año 2022, se realizaron las gestiones para el nombramiento interino de 59 puestos, 8 ascensos interinos, 9 nombramientos de personal de confianza y 17 nombramientos interinos de la Banda Municipal. Para el segundo semestre del año 2022, se gestionaron el nombramiento interino de 63 plazas, 9 ascensos interinos, 9 nombramientos de personal de confianza, confeccionándoles los contratos de trabajo por tiempo definido, acciones de personal para cada nombramiento y cese de funciones, entre otras actividades que demandan dichos nombramientos interinos.
- **4.** El índice de personal interino alcanzó un 15.95%, porcentaje mayor al proyectado que fue un 10%. Para disminuir dicho índice se realizaron las siguientes acciones:





Cédula jurídica: 3-014042051-23

- 4.1. Se gestionó la contratación de una empresa externa para llevar a cabo el concurso interno de 58 plazas, en un periodo de nueve meses aproximadamente.
- 4.2. Se convocó a concurso interno en el mes de julio 2021, en una primera etapa de 51 plazas, por medio de la contratación de una empresa externa, se efectuó la revisión de cada uno de los oferentes y sus requisitos, según los expedientes remitidos por la empresa en el mes de diciembre y se emitieron los oficios de recomendación de cada plaza del concurso interno a la Alcaldía Municipal, para su resolución en definitiva, se gestionó la comunicación al personal electo de las fechas que comprende el periodo de prueba y se confeccionaron las acciones de personal de periodo de prueba, así como se informó a los participantes no electos del resultado del

concurso interno para las plazas que participaron, los cuales culminaron en el primer semestre del 2022.

- 4.3. Durante el año 2022, se convocó a concurso interno 7 plazas, según los puntos 4.1 y 4.2. para completar los 58 puestos.
- 5. El índice de rotación de personal, que se refiere al número de servidores municipales que cesan labores con la Municipalidad, por diversas razones, para el primer semestre alcanzo un 3,80%, para un total de 15 cesados o renuncias, para el segundo semestre aumento reflejando un 4,56% para un total de 18 cesados o renuncias, cumpliendo satisfactoriamente la meta toda vez que el límite proyectado fue de un 10%.
- **6.** Se cumplió satisfactoriamente con los requerimientos de la Contraloría General de la República, atendiendo el control interno con el deber de discreción, así como los requerimientos y recomendaciones de la Auditoría Interna.







- 7. Se gestionó como objetivo de mejorar la implementación de módulos para el Sistema de Control de Vacaciones, cumpliendo con lo solicitado en la NICPS 39.
- **8.** Se gestionó como objetivo de mejora hacer gestiones para la instalación del Sistema de Pagos.
- **9.** Como acción para acatar las medidas sanitarias, decretos y circulares, emitidas por la Pandemia por COVID-19, 27 persona se enviaron de teletrabajo,

cumpliendo con los requerimientos Institucionales y los informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- 10. Se brindó Inducción al Personal de nuevo Ingreso para un total de 72 servidores municipales, mejorándose con una presentación de forma y documentos digitales a los correos electrónicos, actualizando la información según las necesidades Institucionales.
- **11.**En cuanto a los accidentes laborales que se remitieron al Instituto Nacional de Seguros, se alcanzó un total de 88 casos, de los cuales 76 son accidentes nuevos y 12 por casos de reapertura.
- 12. Se desarrollaron procesos de Reclutamiento y Selección, Análisis de Puestos, mantenimiento del Manual Descriptivo de Puestos, Capacitación enfocada en Habilidades Blandas y acciones individualizadas según requerimientos específicos de cada Unidad Administrativa, acatando las medidas establecidas por la COVID-19, proceso de pago, tramite, documentación y registro, compensación y beneficios, asesoramiento en público interno y aplicación de

Jupandad de Go/contra



Cédula jurídica: 3-014042051-23

las sanciones disciplinarias, para el cumplimiento satisfactorio de las actividades del Departamento.

13. Se presentaron los proyectos de remuneraciones y otros para el Presupuesto

Ordinario y proyectos de aumento salarial.

14. Se da continuidad al proceso de revisión y actualización con el alcalde, equipo

de mejoramiento continuo y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, del Manual

Descriptivo de Puestos.

Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la Municipalidad de Goicoechea, resulta ser una asistencia

profesional de la Alcaldía Municipal, y que como su título nos califica, somos los

encargados de la asesoría jurídica de mayor jerarquía para esta Corporación

Municipal.

Son varias nuestras funciones, entre ellas está la emisión de criterios o

pronunciamientos referentes a conflictos o situaciones laborales, entre otros, y dirigir

o asesorar los procedimientos administrativos, llámense estos Comisiones

Investigadoras u Órganos Directores; los que buscan asegurar el mejor

cumplimiento posible de los fines de la administración de acuerdo con el

ordenamiento jurídico para verificar la verdad real de los hechos.

Su ocupación principal funge alrededor de los procesos judiciales en los que el

Municipio es parte, pues intervenimos en la atención de las Jerarquías Impropias y







Procesos Judiciales en los que se vea involucrada la

Municipalidad, ya sea como parte actora, parte demandada y/o tercero interesado.

**Funciones Internas 2022** 

Su principal cartera de clientes a nivel interno en la Municipalidad está constituida primeramente por el Alcalde y las demás dependencias de la Municipalidad, incluido el Concejo Municipal, como órgano político deliberante. La Alcaldía Municipal, genera al menos el 50% del volumen total de trabajo diario, porque para la buena marcha de la gestión municipal se solicita nuestra asesoría muchas veces de forma verbal sobre la posibilidad o no de distintas iniciativas o derivadas, sea de origen interno o por gestión de un contribuyente.

El resto de la asesoría se brinda por escrito mediante la producción de documentos de carácter jurídico, que requieren de un análisis particular a la luz de la normativa aplicable al caso concreto, que resulta en un criterio basado en el principio de legalidad, tutelado en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública y 11 de la Constitución Política. Estos criterios, dada la naturaleza legal de la asesoría, si son acogidos por las dependencias municipales incluida la Alcaldía Municipal, les libera de responsabilidad en tanto lo resuelto sea lícito, posible y basado en el citado principio. Caso contrario, el responsable de disentir del mismo, asumiría la responsabilidad liberando así al profesional abogado que le brindo la asesoría o criterio.





CONSTRUÍMOS JUNTES
UN MEJOR CANTÓN!

Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### **Funciones Externas 2022**

- Analizar, contestar y dar seguimiento a Recursos de Amparo Constitucionales.
- Atender los procesos judiciales en donde figure como parte la Municipalidad de Goicoechea (Tránsito; Laborales; Contencioso Administrativos; Penales; Amparos de Legalidad; Civiles; Ejecuciones de Sentencia, Recursos de Amparo).
- 3. Atender y resolver Recursos Ordinarios (revocatorias, apelaciones), así como extraordinarios (Revisión; Jerarquías Impropias).
- 4. Participar en la conformación de Órganos Directores y/o Comisiones Investigadoras, que son los procesos administrativos ordinarios (disciplinarios).
- 5. Elaborar contratos públicos, convenios, cartas de entendimiento, finiquitos judiciales más que todo en materia de Tránsito, siempre en resguardo de los intereses y el tesoro municipal.
- Colaborar con la defensa de los intereses municipales, cuando el señor Alcalde en casos calificados y atendida la especialidad de la materia o asunto; resuelva encargar la defensa de una causa o juicio a un abogado externo.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que nos solicite el señor Alcalde.
- 8. Informar en derecho las materias legales que los jefes de unidades municipales le planteen. Podremos en estos casos, requerir informes previos y detallados de la unidad consultante.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

- 9. Cumplir con las demás funciones que la Ley o el señor Alcalde nos encomiende, ya sea como la recepción de llaves de bienes inmuebles, salones comunales, parques y áreas verdes propiedad de esta Municipalidad a solicitud del señor Alcalde.
- Fiscalización de manera presencial en la destrucción de mercadería decomisada por parte del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, producto de venta ilegal o irregular.
- 11. Fiscalización en actividades del Departamento de Cobros, Licencias y Patentes que incentivan el pago anticipado y puntual de los contribuyentes de sus tributos municipales, como parte de una estrategia de captación de recursos y cobro administrativo.
- 12. Redacción de vetos en contra de acuerdos tomados por el Concejo Municipal a solicitud del señor Alcalde. en general.

### Otros logros y alcances destacados por la Dirección Jurídica en el 2022

- 1. Se resuelven a diario diversos reclamos administrativos o en materia de contrataciones administrativas irregulares e indemnización por daños a propiedad de terceros, falta de pago, solicitud de exención y devoluciones de impuestos, ya sea en materia de Patentes o bien de Construcciones.
- 2. Se han dirigido durante este año 2022, cerca de 30 procedimientos administrativos disciplinarios, sin contar en ese rubro los procesos que no son asignados a esta Dirección sino a jefaturas de otras unidades administrativas, generando en la recomendación al órgano decisor previa valoración de prueba y de la verdad real acontecida, sanciones como







suspensiones sin goce de salario en las labores que realizan los o las funcionarias investigadas, también se ha recomendado el despido de servidores sin responsabilidad laboral por incumplir con lo consignado en el Código de Trabajo y el Reglamento Interno de Organización y Servicios de esta Municipalidad.

- 3. los procedimientos administrativos ordinarios seguidos por incumplimiento de la reglamentación municipal, ya sea por incumplimiento de órdenes administrativas de clausura, por falta de patentes o licencia constructiva.
- **4.** Se realizaron asesorías al Departamento de Proveeduría en materia de contratación administrativa y relacionadas también con SICOP.
- 5. Se ejerce por parte del Lic. Álvaro Salazar Castro en conjunto con el Lic. Sahid Salazar Castro, Director Administrativo, la fiscalización contractual de varios refrendos (refieren a las licitaciones abreviadas para la adquisición de bienes y servicios) a diversas contrataciones realizadas durante el año en SICOP, y que ameritan de una autorización interna o refrendo.
- **6.** Se trabaja en conjunto con la Alcaldía Municipal para coordinar la contestación de solicitudes de información que presentan los administrados Informar en derecho todos los asuntos legales que nos solicite el señor Alcalde.
- 7. Ante la Sala Constitucional se han revisado y analizado expedientes por diversas gestiones de los munícipes, generándose en aproximadamente unos 3 recursos de amparo por año.
- 8. Se mantuvo representación activa en diversos procesos judiciales, incluida la contestación de demandas, la participación en audiencias y juicios y la







presentación de diversos recursos en Jerarquía y

Amparos de Legalidad ante el Tribunal Contencioso Administrativo, Sección

Tercera.

- 9. De informa que pese a que en algunos juicios llevados a cabo por esta Dirección son de data anterior a este período 2022; varios de ellos concluyeron en este año; dando como resultado la declaratoria Sin Lugar de demandas tano en sede Laboral así como Contencioso Administrativa incoadas contra la Municipalidad y por ende traduciéndose ello en un beneficio financiero, toda vez que no existió condenatoria en cuanto al pago de costas ni de indemnizaciones a los demandantes, cuyas pretensiones en algunos casos ascendían a cientos de millones de colones respecto de sus estimaciones, entre ellos por ejemplo casos en donde existían demandas multimillonarias algunas por más de \$3.5 millones de dólares, en un caso concreto de Ejecución de Sentencia de la Sala Constitucional, más de ¢670.000.000, en un proceso de Conocimiento en materia Contenciosa, aunado a Procesos de cuantías altamente acaudaladas y las cuales han resultado favorables para el Municipio
- 10. Se realizaron resoluciones administrativas resolviendo apelaciones presentadas ante denegatorias a gestiones, revisión de borradores para Convenios o recepción de obras públicas, escrituras para recepción de bienes inmuebles a donar a la Municipalidad, así como de documentos privados para cesión de franjas de terrenos privados para donación y ampliación de los derechos de vías o mejoras urbanas en varios Distritos del Cantón.







# Activos contingentes Dirección Jurídica 2022

				Pretensión Inicial						
#	N° de Expediente <u>judicial</u>	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones		
1	06-000430-0163-CA	Flor de Maria Chacón Quesada	Ejecución de Sentencia	13/06/2006	Colones	¢1.369,131.660		¢1.369,131.660		
2	16-000651-0166-LA	Grace Montero Salas	Proceso Laboral	08/06/2016	Colones	INESTIMABLE				
3	16-007068-1027-CA	Fernando Chavaria Quirós Olga Quirós Soto	Conocimiento	17/07/2016	Colones	¢645.372,095.40		¢645.372,095.40		
4	17-010686-1027-CA	Centro Corporativo El Tobogán	Conocimiento	31/10/2017	Dólares	\$38.613,816,82	66	¢24326.704,596.		
5	17-000522-0166-LA	Wilfredo Rojas Madrigal	Proceso Laboral	20/04/2017	Colones	INESTIMABLE				
6	18-001803-0173-LA-0	William Segura Jara	Proceso Laboral	13/08/2018	Colones	INESTIMABLE	0			
7	18-001826-0173-LA-1	Maria Moya Fajardo	Proceso Laboral	16/08/2018	Colones	INESTIMABLE				
8	18-007337-1027-CA	Banco Crédito Agricola de Cartago	Contencioso	31/08/2018	Colones	INESTIMABLE				
9	19-001823-1027-CA	ASEMGO	Contencioso	05/02/2019	Colones	¢7.416,924.51		¢7.416,924.51		
10	19-000647-0166-LA	Rolando Téllez Castillo	Proceso Laboral	25/04/2019	Colones	INESTIMABLE				
11	19-000991-0166-LA	Sonia López Gutiérrez	Proceso Laboral	30/05/2019	Colones	INESTIMABLE				
12	19-000994-0166-LA	Randall Jiménez Brenes	Proceso Laboral	30/05/2019	Colones	INESTIMABLE	- 6			
13	19-000995-0166-LA-0	Roberto Miranda Durán	Proceso Laboral	30/05/2019	Colones	INESTIMABLE				
14	19-000996-0166-LA	Róger Montero Moreno	Proceso Laboral	30/05/2019	Colones	INESTIMABLE				
15	19-000992-0166-LA	David Picado Mesén	Proceso Laboral	30/05/2019	Colones	INESTIMABLE				
16	19-001126-1027-CA	Iris Aragón Redondo	Conocimiento	28/06/2016	Colones	¢1000,000,000		¢1000,000,000		
17	19-001422-0166-LA	Natalia Villagra Astua	Proceso Laboral	05/08/2019	Colones	INESTIMABLE				
18	19-001339-0166-LA	Cintia Herrera Ledezma	Proceso Laboral	05/08/2019	Colones	INESTIMABLE				
19	19-001371-0166-LA	Glenda Llantén Soto	Proceso Laboral	27/08/2019	Colones	INESTIMABLE				
20	19-002135-0166-LA	Giselle Femández Salazar	Proceso Laboral	24/01/2020	Colones	INESTIMABLE	- 6			
21	20-000419-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia	03/03/2020	Colones	INESTIMABLE				
22	20-001696-1178-LA	Olger Bonilla Vives	Proceso Laboral	09/07/2020	Colones	INESTIMABLE	(6)			
23	20-000995-0166-LA	Luis Arturo Muñoz Quirós	Proceso Laboral	07/08/2020	Colones	IINESTIMABLE				
24	20-000906-0166-LA	Miguel Torres Alvarado	Proceso Laboral	01/12/2020	Colones	IINESTIMABLE				
25	20-003941-1027-CA	Grupo Poró Internacional	Conocimiento	02/12/2020	Colones	IINESTIMABLE				
26	21-000179-0166-LA	Juan José Arce Vargas	Proceso Laboral	16/02/2021	Colones	¢6.429,840		¢6.429,840		
27	20-000826-0166-LA	Percy Rojas Portuguez	Proceso Laboral	17/02/2021	Colones	INESTIMABLE		(1)		
28	21-000371-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia	09/03/2021	Colones	¢1.681,500	(6	¢1.681,500		
29	21-001630-0166-LA	Derling Bolaños Córdoba	Proceso Laboral	09/12/2021	Colones	INESTIMABLE				
30	20-004674-1027-CA	karina Miranda Cuesta y Otros	Contencioso	16/03/2021	Colones	INESTIMABLE				
31	22-002550-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso	24/05/2022	Colones	¢500.000,000		¢500.000,000		
32	22-000861-0166-LA	Melvin Montero Murillo	Proceso Laboral	12/07/2022	Colones	INESTIMABLE				
33	22-003021-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso	27/07/2022	Colones	¢30.000,000		¢30.000,000		





	No. 2 F				Ŗ	Resolución provisional 1						
#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones				
1	06-000430-0163-CA	Flor de Maria Chacón Quesada	Ejecución de Sentencia	18/05/2019								
2	16-000651-0166-LA	Grace Montero Salas	Proceso Laboral	21/09/2021				8				
3	16-007068-1027-CA	Fernando Chavaría Quirós Olga Quirós Soto	Conocimiento	31/10/2022				0 0				
4	17-010686-1027-CA	Centro Corporativo El Tobogán	Conocimiento	9			9	i i				
5	17-000522-0166-LA	Wilfredo Rojas Madrigal	Proceso Laboral									
6	18-001803-0173-LA-0	William Segura Jara	Proceso Laboral	)								
7	18-001826-0173-LA-1	Maria Moya Fajardo	Proceso Laboral				î	0				
8	18-007337-1027-CA	Banco Crédito Agrícola de Cartago	Contencioso									
9	19-001823-1027-CA	ASEMGO	Contencioso	05/05/2022								
10	19-000647-0166-LA	Rolando Téllez Castillo	Proceso Laboral									
11	19-000991-0166-LA	Sonia López Gutiérrez	Proceso Laboral					8				
12	19-000994-0166-LA	Randall Jiménez Brenes	Proceso Laboral					8				
13	19-000995-0166-LA-0	Roberto Miranda Durán	Proceso Laboral									
14	19-000996-0166-LA	Róger Montero Moreno	Proceso Laboral	25			39	8				
15	19-000992-0166-LA	David Picado Mesén	Proceso Laboral					9 0				
16	19-001126-1027-CA	Iris Aragón Redondo	Conocimiento									
17	19-001422-0166-LA	Natalia Villagra Astua	Proceso Laboral									
18	19-001339-0166-LA	Cintia Herrera Ledezma	Proceso Laboral									
19	19-001371-0166-LA	Glenda Llantén Soto	Proceso Laboral					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
20	19-002135-0166-LA	Giselle Fernández Salazar	Proceso Laboral	18/08/2021	Colones			8				
21	20-000419-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia	24/2/2020	Colones	¢190.000						
22	20-001696-1178-LA	Olger Bonilla Vives	Proceso Laboral					8				
23	20-000995-0166-LA	Luis Arturo Muñoz Quirós	Proceso Laboral									
24	20-000906-0166-LA	Miguel Torres Alvarado	Proceso Laboral									
25	20-003941-1027-CA	Grupo Poró Internacional	Conocimiento									
26	21-000179-0166-LA	Juan José Arce Vargas	Proceso Laboral									
27	20-000826-0166-LA	Percy Rojas Portuguez	Proceso Laboral					8				
28	21-000371-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia	9			9	8				
29	21-001630-0166-LA	Derling Bolaños Córdoba	Proceso Laboral									
30	20-004674-1027-CA	karina Miranda Cuesta y Otros	Contencioso	2)			3)	8				
31	22-002550-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso									
32	22-000861-0166-LA	Melvin Montero Murillo	Proceso Laboral									
33	22-003021-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso									
					Total e	en colones		©0,00				





	W80 2 2 X				F	Resolución prov	risional 2	
#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda		Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	06-000430-0163-CA	Flor de María Chacón Quesada	Ejecución de Sentencia	09/01/2020	Colones			
2	16-000651-0166-LA	Grace Montero Salas	Proceso Laboral				i.	
3	16-007068-1027-CA	Fernando Chavaria Quirós Olga Quirós Soto	Conocimiento		<i>J</i> 25			
4	17-010686-1027-CA	Centro Corporativo El Tobogán	Conocimiento	9 8	3 8		8	S &
5	17-000522-0166-LA	Wilfredo Rojas Madrigal	Proceso Laboral					
6	18-001803-0173-LA-0	William Segura Jara	Proceso Laboral	3	S 8		8	) (c
7	18-001826-0173-LA-1	Maria Moya Fajardo	Proceso Laboral		92			
8	18-007337-1027-CA	Banco Crédito Agricola de Cartago	Contencioso		34			
9	19-001823-1027-CA	ASEMGO	Contencioso					
10	19-000647-0166-LA	Rolando Téllez Castillo	Proceso Laboral		3 5			
.11	19-000991-0166-LA	Sonia López Gutiérrez	Proceso Laboral		35 5			
12	19-000994-0166-LA	Randall Jiménez Brenes	Proceso Laboral	9	3 8		8	9 6
13	19-000995-0166-LA-0	Roberto Miranda Durán	Proceso Laboral					
14	19-000996-0166-LA	Róger Montero Moreno	Proceso Laboral	8	S 8		2	0
15	19-000992-0166-LA	David Picado Mesén	Proceso Laboral		(i)			
16	19-001126-1027-CA	Iris Aragón Redondo	Conocimiento		3 3		8	
17	19-001422-0166-LA	Natalia Villagra Astua	Proceso Laboral					
18	19-001339-0166-LA	Cintia Herrera Ledezma	Proceso Laboral		3 3			
19	19-001371-0166-LA	Glenda Llantén Soto	Proceso Laboral		J15			
20	19-002135-0166-LA	Giselle Femández Salazar	Proceso Laboral	17/10/2022	3 8		8	9 (6)
21	20-000419-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia					
22	20-001696-1178-LA	Olger Bonilla Vives	Proceso Laboral	8	S 18			0
23	20-000995-0166-LA	Luis Arturo Muñoz Quirós	Proceso Laboral		(i)			
24	20-000906-0166-LA	Miguel Torres Alvarado	Proceso Laboral		56			
25	20-003941-1027-CA	Grupo Poró Internacional	Conocimiento				1	
26	21-000179-0166-LA	Juan José Arce Vargas	Proceso Laboral		3 3			
27	20-000826-0166-LA	Percy Rojas Portuguez	Proceso Laboral					
28	21-000371-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia		3 8		- 15	0
29	21-001630-0166-LA	Derling Bolaños Córdoba	Proceso Laboral					
30	20-004674-1027-CA	karina Miranda Cuesta y Otros	Contencioso	3	0 8			9 6
31	22-002550-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso		n) )			
32	22-000861-0166-LA	Melvin Montero Murillo	Proceso Laboral					
33	22-003021-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso					
					Total	en colones		<b>©</b> 0,00









Cédula jurídica: 3-014042051-23

NO.L.E. E.				Resol	ución en fi	rme		Fecha de		
# N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones	recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
1 06-000430-0163-CA	Flor de María Chacón Quesada	Ejecución de Sentencia	0 -0			9		9		Sentencia Nº 689-2019, condena a las tres partes cancelar a esta Municipalidad q75.000. Recurso de Casación interpuesto por la actora en contra de la referida sentencia. En espera de resolución.
2 16-000651-0166-LA	Grace Montero Salas	Proceso Laboral								Sentencia de Primera Instancia No. 2021-001763 en Casación ante el Juzgado de Trabajo.
3 16-007068-1027-CA	Fernando Chavaria Quirós Olga Quirós Soto	Conocimiento	0	3	3	39		))		Sentencia de Primera Instancia No. 91-1-2022, declara SIN LUGAR en todos sus extremos la demanda, actualmente en Casación ante la Sala Primera por los actores.
4 17-010686-1027-CA	Centro Corporativo El Tobogán	Conocimiento			0					En Casación.
5 17-000522-0166-LA	Wilfredo Rojas Madrigal	Proceso Laboral								En Trämte.
6 18-001803-0173-LA-0	William Segura Jara	Proceso Laboral								En Trämte
7 18-001826-0173-LA-1	Maria Moya Fajardo	Proceso Laboral			3					Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 18 de octubre del 2022.
8 18-007337-1027-CA	Banco Crédito Agricola de Cartago	Contencioso	i e	b e	e,			5.		Resolución Pendiente. En trámite.
9 19-001823-1027-CA	ASEMGO	Contencioso	8		9			)		Sentencia de Primera Instancia No. 2022-000862, declara Con Lugar la demanda se ordena el pago. Se procedió a interponer Recurso de Casación. En Trámite actualmente.
10 19-000647-0166-LA	Rolando Téllez Castillo	Proceso Laboral								Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 03 de agosto del 2023.
11 19-000991-0166-LA	Sonia López Gutérrez	Proceso Laboral	6 6		9	8		))	);	En Trämite.
12 19-000994-0166-LA	Randall Jiménez Brenes	Proceso Laboral		0	0			1		Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 07 de febrero del 2023.
13 19-000995-0166-LA-0	Roberto Miranda Durán	Proceso Laboral								Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 03 de noviembre del 2022.
14 19-000996-0166-LA	Röger Montero Moreno	Proceso Laboral								Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 03 de agosto del 2023.
15 19-000992-0166-LA	David Picado Mesén	Proceso Laboral								En Trämite.
16 19-001126-1027-CA	Iris Aragón Redondo	Conocimiento		0 0	25					Jucio Oral y Público rpogramado para el día 07 de noviembre del 2022.
17 19-001422-0166-LA	Natalia Villagra Astua	Proceso Laboral	8 8		3			9		Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 25 de octubre del 2022.
18 19-001339-0166-LA	Cintia Herrera Ledezma	Proceso Laboral								Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 04 de febrero del 2023.
19 19-001371-0166-LA	Glenda Llantén Soto	Proceso Laboral	6 6		3	8		)		En Trämite.
20 19-002135-0166-LA	Giselle Fernández Salazar	Proceso Laboral			W.			2; 22		Sentencia de Segunda Instancia en Adición y Aclaración.
21 20-000419-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia	24/2/2020	¢190.000	Colones					Sentencia № 372-2021, ordena el pago de daño moral y costas personales por el Recurso de Amparo.
22 20-001696-1178-LA	Olger Bonilla Vives	Proceso Laboral								En Trämite
23 20-000995-0166-LA	Luis Arturo Muñoz Quirós	Proceso Laboral			3					En Trämite
24 20-000906-0166-LA	Miguel Torres Alvarado	Proceso Laboral		0 0				y.		En Trámite
25 20-003941-1027-CA	Grupo Porò Internacional	Conocimiento	8		9	9		9)		En Trämite
26 21-000179-0166-LA	Juan José Arce Vargas	Proceso Laboral								En Trámite
27 20-000826-0166-LA	Percy Rojas Portuguez	Proceso Laboral	8 8			3		))	);	Audiencia Oral en el Juzgado de Trabajo, programada para el 06 de diciembre del 2023.
28 21-000371-1028-CA	Rolando Porras Mejias	Ejecución de Sentencia						1		En Tràmite
29 21-001630-0166-LA	Derling Bolaños Córdoba	Proceso Laboral				j.				En Trámite
30 20-004674-1027-CA	karina Miranda Cuesta y Otros	Contencioso								En Trámite
31 22-002550-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso	Î		Ĭ.					En Tramite
32 22-000861-0166-LA	Melvin Montero Murillo	Proceso Laboral		b a	25			y-		En Trámite
33 22-003021-1027-CA	Asoaciacón Protección Ambiental Valle Verde	Contencioso	8 8		.20	8		9		En Trámite
				Total en colo	nes	iki	Ø0,00			





Cédula jurídica: 3-014042051-23

# **Procesos Judiciales 2022**

# Recursos De Amparo / Sala Constitucional

N° EXPEDIENTE	INGRESO	NOMBRE	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
22-000950-0007-CO	20/01/2021	Hortensia Gutiérrez Arias	Declarado Con Lugar.	Contra la amparada se tramitaba un proceso de desalojo administrativo por parte de esta Municipalidad; lo anterior, debido a que la propiedad en donde vive la amparada está ubicada sobre un predio municipal que corresponde a la finca N° 186104, destinada para calles, alamedas y parques y descrita bajo bien demanial con el plano de catastro SJ-929864-1990. Asimismo, se verifica que mediante oficio SM-ACUERDO-96-2022, fechado 11 de enero de 2022, se le comunica a la hija de la amparada respecto del acuerdo tomado por Concejo Municipal, en el que se iba a proceder con la recuperación del bien inmueble por encontrarse a nombre de la Municipalidad de Goicoechea. Aunado a lo anterior, mediante oficio MG-AG-DI-0673-2022, de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, se le comunicó a la amparada que al existir un proceso en su contra, debía





Cédula jurídica: 3-014042051-23

eliminar (demoler) toda construcción y desocupar el área invadida, conducta notificada mediante acta de notificación Nº 15049-A, de fecha 11 de febrero de 2022, otorgándole un plazo de veinticuatro horas para que se ponga a derecho. Mediante sentencia Nº 2022-011668, se declara Con Lugar el recurso de marras por la omisión de realizar las coordinaciones correspondientes con instituciones como el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, a fin de resguardar los intereses de las personas en condición de vulnerabilidad como sucede en el caso concreto, al acreditarse que la amparada es una adulta mayor y que su hijo tiene una discapacidad física, se ordena al señor Alcalde que instruya al Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, que previo a efectuar el desalojo, proceda a coordinar correspondiente con el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. En fecha 03 de enero del 2023, esta Municipalidad procedió a cumplir en tiempo v forma lo resuelto por los señores Magistrados constitucionales, adjuntando la





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				nota MG-AG-DI-03026-2022, mediante la cual se informa que el pasado 29 se setiembre se concretó el desalojo fe la vivienda que invadía una zona verde municipal en la Urbanización Villa del Monte, Ipís. Se adjuntaron fotografías.
22-000847-0007-CO	24/01/2022	Gabriela Álvarez Vargas	Declarado Con Lugar.	Reclama la recurrente que la Municipalidad instaló un depósito de basura comunal a un metro de distancia del frente de la vivienda de la amparada, la cual se ubica en la Urbanización Kurú en Goicoechea, indicando la misma que dicha infraestructura no reunía las condiciones mínimas para la recolección de basura y desechos de los vecinos, comenta que el mismo es innecesario, por cuanto en la acera del frete es más grande para instalarlo y que a su casa de habitación llegan malos olores, gases, insectos y roedores, atentando así contra su derecho a la salud y consultado el Ministerio de Salud, indicó que la situación de marras era competencia municipal. Mediante resolución Nº 2022003324, se declara Parcialmente Con Lugar la gestión, a fin de que se girasen las instrucciones correspondientes para atender en el término dado a lo resuelto por esa Sala; pues según indica la señora Gabriela Álvarez Vargas, no se le había remitido la resolución final a la





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				denuncia interpuesta por su persona y aunado a ello, que acudió ante esta Dirección Jurídica y al parecer, se le otorgaron una serie de documentos que no corresponden a la resolución ordenada en la sentencia supra citada, indicando además, que se le informó que la información fue enviada en tiempo y forma al correo electrónico fabioc1414@hotmail.com; correo que según su consideración, pertenece a un funcionario del Ministerio de Salud. Esta Municipalidad procedió a rendir informe respecto de lo dicho por la amparada y se cumplió con lo ordenado.
22-0005324-0007-CO	18/03/2022	Pedro Muñoz Fonseca	Declarado Sin Lugar.	Indicaba el recurrente que el 18 de febrero de 2022 envió un correo electrónico a la dirección alcaldia@munigoicoechea.com, en el cual adjuntó el oficio N° AL-FPUSC-14-OFI-0221-2022 de fecha 15 de febrero de 2022 y dirigido al Alcalde Municipal, en el que solicitó información de su interés e indica que al día de interponer el Recurso, esta Municipalidad no había atendido su gestión. Mediante resolución N° 2022-007617, no se acredita una vulneración a los derechos de la parte tutelada, pues, primeramente, se comprueba que el 18 de febrero de 2022 el recurrente envió un correo electrónico a la dirección alcaldia@munigoicoechea.com, en





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				el cual adjuntó el oficio N° AL-FPUSC-14-OFI-0221-2022 de 15 de febrero de 2022. Por otro lado, este Municipio indica que el correo electrónico alcaldia@munigoicoechea.com no es el medio oficial y válido de la Municipalidad de Goicoechea, ya que el dominio del gobierno local es ".go.cr" y no ".com". Al respecto, esa Sala determinó que la gestión cuya falta de atención reclama el recurrente Muñoz Fonseca, fue remitida a un correo electrónico que no está previsto como un medio idóneo y válido de la autoridad accionada, y que no fue recibida por la misma; y por todo lo anterior se declaró por parte de los señores Magistrados Sin Lugar la gestión.
22-008235-0007-CO	26/04/2022	Harold Ruiz Acuña	Declarado Sin Lugar.	La parte recurrente sostiene que en dos ocasiones le ha solicitado a la Municipalidad de Goicoechea que le brinden las notificaciones realizadas a los propietarios de los lotes aledaños dentro de la urbanización Kamir, en particular, las notificaciones correspondientes a limpieza de caños y aceras, lotes sin chapear y sin cercar. Reclama que en ambas oportunidades se le ha indicado que la información solicitada es privada y que no puede ser compartida. <b>Mediante resolución</b> N° 2022-010698, se tiene por probado que las





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				notificaciones requeridas por el amparado forman parte de procedimientos administrativos incoados por la corporación municipal de Goicoechea contra los dueños de varios lotes de la urbanización Kamir por incumplimientos de sus deberes como propietarios y tales procedimientos se encuentran en trámite y en ellos el tutelado no figura como parte, ni como representante o abogado interesado; y por ello se declara Sin Lugar el recurso.
22-009295-0007-CO	16/05/2022	Luz Montero Rosas	Declarado Con Lugar.	La recurrente manifiesta que en octubre de 2021 realizó una gestión ante esta Municipalidad para que se construyera una rampa en las afueras de su propiedad; no obstante, acusa que aún no se habían efectuado las obras requeridas y que la situación también afecta a su padre, quien es adulto mayor con limitaciones físicas, quebrantando con ello las disposiciones de la Ley N° 7600. Mediante resolución N° 2022-012022, se ha declarado Con Lugar el recurso de marras y se ha ordenado al señor Alcalde así como al Ing. Mario Iván Rojas Sánchez, Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo, a fin de que sean giradas las órdenes pertinentes y se lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				competencias para que dentro del plazo máximo de un mes, es esto hasta el día 06 de julio del 2022 que fue recibida en este Municipio la notificación de esa resolución N° 2022-012022; se realicen las obras necesarias para solucionar la problemática acusada. Al día de hoy se envió informe de cumplimiento de las obras ejecutadas entre el 04 de julio y el 08 de julio del 2022, adjuntando fotografías de cada acción en concreto; cumpliendo en tiempo y forma por lo ordenado por esa Sala.
22-009641-0007-CO	13/05/2022	Ronald Zamora Quirós	Se declara Sin Lugar.	Alega el recurrente que el 12 de octubre de 2021, presentó una solicitud de información de su interés ante el Alcalde Municipal de Goicoechea, en donde solicitó información relacionada con la urbanización El Edén. No obstante, reclama que, a la fecha de interposición de este amparo, no le han brindado respuesta a la información requerida, lo que estima lesivo de sus derechos fundamentales. <b>Mediante resolución Nº 2022-011291</b> , se tuvo por acreditado que la solicitud de información plateada por el recurrente ante la autoridad recurrida el 12 de octubre de 2021, fue debidamente contestada a este por medio del oficio No. MG-AG-05488-2021 de 5 de noviembre de 2021, el cual, si bien fue





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				remitido a un correo electrónico erróneo dado que se omitió una "e" en la dirección electrónica, ciertamente, sí fue notificado al tutelado, dado que este en su solicitud aportó dos correos electrónicos para ser notificado, y el oficio sí fue enviado correctamente al correo electrónico ohidalgo@ice.co.cr desde el 8 de noviembre de 2021, esto con anterioridad a la
22-009765-0007-CO	16/05/2022	Rolando Porras Mejías	Se declara Sin Lugar.	presentación de este proceso de amparo; por lo que se declara Sin Lugar el proceso.  Indica el amparado que el pasado 01 de abril de 2022 solicitó a este Municipio información relacionada con el número de expediente administrativo único que lleva este Gobierno local para atender el caso de la calle pública de la entrada de la Urbanización Kamir, sin supuestamente haber recibido respuesta alguna. Mediante sentencia N° 2022-012022, los señores Magistrados declaran Sin Lugar el Recurso de marras, pues se tuvo por probado que el 11 de mayo del 2022 esta Municipalidad remitió al recurrente la respuesta, y dado que ese Amparo nos fue notificado posteriormente el día 16 de mayo del 2022, no se pudo tener por cierto que se contestara con ocasión del Amparo de marras.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

22-010218-0007-CO	16/05/2022	Ronald Zamora Quirós	Declarado Sin Lugar.	Acusaba que planteó una gestión ante esta Municipalidad el pasado 26 de abril dl 2022, en la que requería una información relacionada con la Urbanización Kamir por una remoción de tierra en un área destinada a zonas verdes públicas. Mediante sentencia N° 2022-012113 se declara Sin Lugar el recurso, pues tuvieron por demostrado los señores Magistrados Constitucionales, que esta Municipalidad tardó catorce días hábiles en contestar la petición planteada por el recurrente en fecha 26 de abril de 2022, mediante nota MG-AG 02303-2022, fechado 16 de mayo del 2022, y en el que se atendieron cada uno de los extremos consultados. Tal respuesta a la solicitud del Sr. Zamora Quirós, fue enviada en esa misma fecha al correo electrónico aportado por el recurrente en su escrito inicial de demanda, y esa nota MG-AG 02303-2022, fue comunicada antes de que esta Municipalidad fuera notificada del Recurso de Amparo que nos ocupa, lo que sucedió el 19 de mayo anterior.
22-011370-0007-CO	31/05/2022	Manuel Ramos Navarro	Declarado Sin Lugar.	Acusaba el amparado que planteó una gestión ante esta Municipalidad el día 09 de mayo del año en curso y que habiendo transcurrido el plazo de los 10 días hábiles de Ley, no había obtenido respuesta alguna.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				Mediante sentencia N° 2022-013797 se ha declarado Sin Lugar, pues tuvieron por probado los señores Magistrados Constitucionales que el 25 de mayo del 2022, se le brindó respuesta a la solicitud de información que presentó el tutelado, acto que aconteció antes de que el presente Recurso de Amparo le fuese notificado en fecha 30 de mayo de 2022 a este Municipio.
22-010875-0007-CO	02/06/2022	Daniel Madrigal Soho	Declarado Con Lugar.	Acusaba el amparado que el edificio que históricamente albergó lo que se denominó la "Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell" se encuentra en total estado de abandono, pese a que el inmueble fue declarado de interés histórico-arquitectónico mediante Decreto Ejecutivo N° 20628-C de fecha 5 de agosto de 1991, publicado en La Gaceta N° 167 fechada 04 de setiembre de 1991, además que ha realizado varias denuncias públicas sobre el tema y ha interpuesto tres Recursos de Amparo por la situación aludida, pero las autoridades recurridas no han realizado ningún acto de fiscalización para la protección del inmueble. Mediante resolución N° 2022-14232, , se ha declarado Con Lugar el Recurso que nos ocupa, pero solamente fueron advertidos en su parte dispositiva quienes ocupan los cargos de Viceministro Administrativo y el





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				puesto de Director de Infraestructura y Equipamiento Educativo, ambos del Ministerio de Educación Pública, a fin de que giren las órdenes pertinentes y adopten las medidas necesarias para que en el plazo de dieciocho meses, se lleven a cabo las acciones necesarias de restauración y conservación del inmueble declarado Patrimonio Histórico Arquitectónico que albergó la Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell.
22-012436-0007-CO	16/06/2022	Christian Briones Araya	Parcialmente Con Lugar	El amparado indica que el pasado 15 de noviembre de 2021 presentó por escrito una gestión ante la Secretaría del Concejo Municipal de Goicoechea, con copias a la Alcaldía Municipal y a la Auditoría Interna, en la cual solicitó la siguiente información, la que indica al momento de interponer el presente Recurso, no le ha sido entregada. Del cuadro plasmado previamente, se constata una lesión a los derechos fundamentales de la recurrente, con relación a la omisión en contestarle y entregarle la información solicitada en los 5 puntos de su solicitud, por cuanto no ha recibido respuesta de dichas interrogantes incoadas desde el 15 de noviembre de 2021, cuyo plazo para brindar respuesta ya venció. Además, la autoridad recurrida se limita a





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				indicar que la solicitud del recurrente ocupa
				la posición No. 107 en el orden del día de la
				comisión que debe conocer el asunto y
				realiza una explicación en el informe en el
				que sostienen que no consta el acuerdo que
				refiere el recurrente en su solicitud en los
				archivos del Concejo Municipal; sin
				embargo, no consta que dicha explicación le
				haya sido brindada a la recurrente y
				justamente, lo correcto es que, la autoridad
				recurrida confeccione una respuesta a la
				solicitud planteada por el recurrente y le
				comunique lo respectivo. En mérito de lo
				anterior, lo procedente es declarar
				parcialmente con lugar el recurso,
				únicamente, en contra del Concejo
				Municipal de Goicoechea. EL Presidente
				Municipal como único acusado, procedió a
				presentar en tiempo y forma y como
				elemento probatorio el acuerdo 8 del
				dictamen 55-2 de la Comisión de Asuntos
				Jurídicos.
				La recurrente acusa que el 5 de julio de 2022,
				funcionarios de esta Municipalidad de
			Declarado Sin	Goicoechea se apersonaron a la casa donde
22-014997-0007-CO	06/07/2022	Andrea Canales Obando	Lugar.	vive en compañía de cinco personas menores
				de edad y cinco personas adultas y; sin
				contar con orden de desalojo respectiva les
				solicitó el abandono de la propiedad. Acota





Cédula jurídica: 3-014042051-23

que requirió un plazo para poder solicitar ayuda ante el Instituto Mixto de Ayuda Social y trasladar a su familia a otro sitio, incluso pidió la orden de desalojo, sin resultado alguno. Sin embargo, de los antecedentes mencionados se extrae que la promovente construyó su vivienda en un parque municipal de la Urbanización Los Itabos, por lo que desde 2017 la municipalidad accionada ha intentado recuperar el bien público. En ese orden de ideas, estima la Sala que con los hechos impugnados no se ha violado derecho fundamental alguno en perjuicio de la gestionante, pues se constata que el inmueble desalojado es un parque espacios que han municipal, sido considerados por esta Sala como bienes demaniales, bienes o cosas públicas que no pertenecen individualmente particulares y que están destinados a un uso público y sometidos a un régimen especial, fuera del comercio de los hombres. Por ello, se ha dicho que esos bienes son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Mediante resolución N° 2022-017197, se ha declarado Sin Lugar el Recurso que nos ocupa, ese Tribunal determinó que la acusada desalojada no obedeció a una decisión





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				arbitraria por parte de los recurridos, sino a una actuación que resulta acorde con el ordenamiento jurídico al estar la accionante un bien público sobre el que no tiene derecho alguno.  El pasado 28 de julio de 2022, el amparado presentó nota la Alcaldía de la Municipalidad de Goicoechea, dirigida al alcalde, por medio de la cual solicitó lo siguiente: "Solicito a la Alcaldía de la Municipalidad de Goicoechea, proceder
22-021748-0007-CO	27/09/2022	Ronald Zamora Quirós	Declarado Sin Lugar.	conforme con la Ley de Construcciones para que se respete el ancho de 20m2. Solicito a la vez que me indique si el propietario que está haciendo esa construcción, saco (sic) los permisos de esta Municipalidad de Goicoechea. El funcionario municipal que otorgo (sic) el permiso para la construcción de la acera. Indicar si el propietario que está realizando esa construcción, tiene los permisos de alineamiento del MOPT Indicar el número de finca y plano en donde se está haciendo esa construcción". Mediante oficio MG-AG-04757-2022 del 28 de setiembre de 2022, el alcalde de la Municipalidad de Goicoechea atendió la gestión presentada por el amparado. Ahora bien, en relación con el objeto del recurso, se tiene que el que la Municipalidad recurrida procedió atender la





				gestión del tutelado por medio del oficio MG-AG-04757-2022 del 28 de setiembre de 2022, el cual le fue debidamente notificado ese mismo día al correo electrónico señalado para tales efectos. Así las cosas, esta Sala comprueba que la gestión planteada por el recurrente fue resulta y comunicada desde el 28 de setiembre de 2022, es decir, previo a la notificación de la resolución de curso de este amparo -realizada el 20 de octubre de 2022; es por ello que mediante resolución Nº 2022026709 y teniendo claro lo anterior, si la parte recurrente se encuentra disconforme con la respuesta recibida, constituye un ámbito ajeno a la competencia de esta jurisdicción, razón por la cual, deberán plantear lo correspondiente ante la propia autoridad recurrida. Por las razones anteriores, lo procedente es declarar Sin
22-028867-0007-CO	21/12/2022	Eleuterio Mosquera Barrantes	En Trámite.	El amparado reclama la caída de un árbol sobre su casa de habitación, es esto en Mata de Plátano, cerca de la Escuela del Carmen, causándole gravísimos daños a su estructura, por lo que solicita que esta Municipalidad le reconozca los daños incurridos producto de un árbol caído que se encontraban en propiedad municipal.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

# Procesos Laborales / Juzgado De Trabajo Del II Circuito Judicial De San José

N° EXPEDIENTE	INGRESO	NOMBRE	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
22-000861-0166-LA	04/07/2022	Melvin Montero Murillo	En Trámite.	El denunciante, quien laboró para esta Corporación desde el 21 de junio del 2012 hasta el día 26 de julio del 2021, y mediante la presente demanda solicita que sea declarada Con Lugar la misma, que se proceda al pago de la cesantía como lo indica la Convención Colectiva, que se condene a esta Municipalidad al pago de los intereses legales y se indexe el valor del dinero aunado al pago de las cosas personales y profesionales. Esta Municipalidad procedió a la contestación de la demanda y la otra parte también. Quedamos en espera de señalamiento de audiencia Oral y Privada.
22-001298-0166-LA	18/08/2022	Guillermo Hernández Valverde	En Trámite.	La Junta Administrativa del cementerio de Goicoechea es una persona jurídica instrumental, que cuenta con capacidad para contratar y con sus propios recursos fuera del presupuesto municipal, de ahí que existe falta de legitimación pasiva y falta de derecho en cuanto a la Municipalidad de Goicoechea. Es de señalar, que en la pretensión principal, el actor solicita horas extras "desde su ingreso hasta futuro o cese el contrato laboral sobre esas horas, conforme lo establece el Código de Trabajo, en las horas extras laboradas y en





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				horario mixto" No obstante, en el hecho primero indica que ingreso a laborar en el año 2005 y en el sexto que desde el 2007 labora 5 horas extras. Indicio que el actor falta a la verdad.  Con respecto a la solicitud de intereses legales e indexación, ya que dicho interés tiene un porcentaje que se otorga por indización, siendo uno de sus componentes el índice inflacionario. Por ende, es inadmisible condenar a indexación en conjunto con el interés legal, siendo que como se indicó este último cubre la inflación, lo que conlleva un doble pago. Quedamos a la espera de lo que se resuelva al respecto por parte de ese Juzgado de Trabajo.
22-002094-0173LA	20/12/2022	Marjorie Vargas Torres	En Trámite,	La demandante pretende que se ordene en sentencia la equiparación salarial ajustado a su salario que es la categoría de "Jefe del Departamento de Contabilidad (profesional municipal 3) y en consecuencia las diferencias salariales no percibidas en el salario base desde el inicio de la relación laboral con este Municipio y hasta su efectivo reconocimiento, Que se reconozcan cada una de las diferencias salariales, el pago de daño moral subjet8ivco, indexaciones e intereses.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

# Contenciosos / Tribunal Contencioso Y Administrativo Del II Circuito Judicial De San José

N° EXPEDIENTE	INGRESO	NOMBRE	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
22-001884-1027-CA	04/04/2022	Abraham Solano Ledezma	En Trámite.	Medida Cautelar / Solicita la suspensión de los efectos del oficio DRH-0467-2022, suscrito por el Departamento de Recursos Humanos, y referido a la adecuación de los porcentajes cancelados por concepto de prohibición.
22-001672-1027-CA	19/04/2022	Laura Palma Hernández	En Trámite.	Amparo de Legalidad / La demandante acude en contra del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea y esta Municipalidad, y reclama un mal procedimiento administrativo incoado en su contra por ese Comité para el que ella laboraba, aludiendo un despido mal justificado y solicitando la reincorporación a su anterior puesto y al pago de los extremos dejados de percibir.
22-002550-1027-CA	24/05/2022	Asociación Valle Verde	En Trámite.	Conocimiento/Solicitan una condenatoria en contra de esta Municipalidad por ¢500,000.000°° por las gestiones realizadas ante la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo y presuntas irregularidades en la entrega de permisos de construcción al





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				desarrollador del Proyecto Urbanización
				Kamir, ubicado en Mata de Plátano.
22-002612-1027-CA-5	09/06/2022	Paola Rivera Sibaja	En Trámite.	Jerarquía Impropia / Apelación presentada ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la resolución MG-AG-RES 01510-2022, de fecha 29 de marzo del 2022, relacionado dicho proceso con un rechazo de solicitud de patente por espectáculos públicos derivado de la considerable recepción de quejas en esta Municipalidad respecto del ruido provocado en el establecimiento comercial denominado "El Chalet".
22-004576-1027-CA	23/08/2022	Asociación Centro Diurno De Personas De La Tercera Edad De Goicoechea	En Trámite.	Jerarquía Impropia / Apelación presentada ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la resolución de desalojo del edificio propiedad de esta Municipalidad el cual alberga el centro de cuido para adultos mayores, es esto en Montelimar. Quedamos a la espera de lo que resuelvan los señores jueces.
22-004688-1027-CA	29/08/2022	Asociación Centro Diurno De Personas De La Tercera Edad De Goicoechea	En Trámite.	Medida Cautelar / Solicita la suspensión de orden de desalojo del edificio de la Municipalidad que alberga el Centro Diurno de adultos Mayores, pues se le ha generado indefensión y violación al debido proceso. Estamos en espera de resolución.
21-005866-1027-CA	16/09/2022	Asociación Valle Verde	En Trámite.	Conocimiento/Solicitan una condenatoria en contra de esta Municipalidad inestimable en la que solicitan que se declare Con Lugar la





Cédula jurídica: 3-014042051-23

				presente gestión, que se ordene al Municipio a proceder de inmediato a la devolución del inmueble matricula de folio real SJ-371113-000, plano de catastro SJ-1790193-2014 y que se condenen al Municipio al pago de las costas procesales y a los perjuicios sufridos al demandante por no poder alquilar la cancha en todo este tiempo.
22-005310-1027-CA	09/10/2022	Cooperativas de Productores de Leche Dos Pinos R.L.	En Trámite.	Conocimiento / Solicita sujeto pasivo obligado al pago de patente comercial por el funcionamiento de su Heladería La Estación. Quedamos en espera de audiencia.
22-005410-1027-CA	07/10/2022	Miguel Ángel Valverde Hernández	En Trámite.	Amparo de Legalidad / Solicita se deje sin efecto el oficio MG-AG-DI-03047-2022, el cual fue instruido a que, debido a no seguir el debido proceso establecido en la Ley de Construcciones, su estructura iba a ser derrumbada. Por loque interpuso acto de Apelación, más el mismo no obtuvo una respuesta concreta; por lo tanto, solicita la anulación del referido oficio MG-AG-DI-03047-2022, fechado 30 de setiembre del 2022 y solicita según el numeral 171 del Código Municipal, que se ordene conocer el Recurso de Revocatoria con Apelación Subsidio en contra del MG-AG-DI-02905-2022, hasta su correcta finalización Aunado a ello, que se condene al Municipio al pago de las costas procesales.





22-005997-1027-CA	10/11/2022	Portier Costa Rica Sociedad LTDA	En Trámite.	Jerarquía Impropia / Esta Municipalidad remite Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio interpuesto por el Lic. Eduardo Calderón Odio, Apoderado Generalísimo con límite de suma de la sociedad denominada Portier CR S.A LTDA, en contra de lo resuelto mediante oficio MG-AG-RES-519-2021, del 19 de octubre del 2022, mediante el cual se declara Sin Lugar el Recurso de apelación en Subsidio incoado en contra de la resolución administrativa MG-AG-DAD-CLP-0978-2022, dictada por el Dpto. de Cobros, Licencias y Patentes. Quedamos a la espera de su resolución al respecto.
22-005991-1027-CA	10/11/2022	Lissette del Carmen Rayo y Otros	En Trámite.	Medida Cautelar / La accionante pretende la paralización del proceso de desalojo ordenado mediante la orden sanitaria DARS-G-0872-2022, hasta efectiva la resolución del proceso de conocimiento. La denunciante reclama graves daños en la esfera jurídica, como patrimonial e incluso personal de la parte promovente, ya que la mayoría de familias cuentan con más de 10 años habitando el lugar con ánimo de dueños y sus derechos de posesión, así como los derechos humanos a una vivienda digna sin que puedan ser violentados; es esto en Los Cuadros de Goicoechea.





22-006101-1027-CA-9	14/11/2022	Portier Costa Rica Sociedad LTDA	En Trámite.	Jerarquía Impropia / Solicitan los denunciantes que se acoja la presente acción recursiva en todos sus extremos, se declare la nulidad absoluta acusada y en consecuencia se revoque y se deje sin ningún valor ni efecto el acto administrativo contenido en la Resolución Administrativa MG-AG-RES-5194-2022 dictada por la Alcaldía, lo mismo que la resolución emitida por la referida Alcaldía, Resolución MG-AG-RES-5528-2022 de las siete horas cincuenta y tres minutos del siete de noviembre de 2022, así como todas las acciones que sobre este caso ha emitido la Municipalidad de Goicoechea; por ende y como necesario resultado de lo anterior, piden que se declare y resuelva que no se solicite una licencia comercial en Goicoechea ni pagar impuesto de patente.
---------------------	------------	-------------------------------------	-------------	--



Cédula jurídica: 3-014042051-23

# Procesos De Tránsito / Juzgado De Tránsito Del II Circuito Judicial De San José

N° EXPEDIENTE	INGRESO	PARTES	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
22-000746-0174-TR	11/03/2022	COLISIÓN: Wagner Ruiz Mora chófer municipal moto placas SM6246 / Geovanny Castillo Sibaja chófer carga liviana placas CL 130214.	Declarado Sin Lugar.	El servidor Ruiz Mora estaba detenido haciendo el alto sobre carril izquierdo para girar hacia la izquierda y al realizar el giro sobre el mismo sentido sur a norte pero sobre el carril derecho, el vehículo placas CL 130214, conducido por el señor Giovanny Castillo Sibaja, invade carril y colisiona en el costado derecho de la motocicleta. Mediante sentencia N° 891-05-2022, se ha declarado a Giovanni Francisco Castillo Sibaja autor y único responsable de la colisión investigada, imponiéndosele como sanción el pago de la multa realizada, el pago de los daños y perjuicios ocasionados al servidor Wagner Antonio Ruiz Mora y al vehículo placas SM 6246, además de las costas procesales y personales de esta causa; y se ha absuelto de toda pena y responsabilidad al Sr. Ruiz Mora, ordenándose también el levantamiento del gravamen que pesa sobre el vehículo municipal involucrado.
22-001564-0174-TR	08/04/2022	COLISIÓN: Harold Ávila Hay chófer municipal camión placas SM6864 / Kattia	Declarado Sin Lugar.	La colisión se dio en el sector de Ipís entre la señora Kattia Aguilar Aguilar (vehículo polacas BKK104) y el servidor Marlon Ávila





1891				
		Aguilar Aguilar chofer vehículo placas BKK104.		Hay (chófer unidad SM 6864). Estamos a la espera de aprobación de acuerdo conciliatorio suscrito en sede judicial entre las partes, por parte del Concejo Municipal en el que la señora Aguilar acepta los cargos y se compromete a pagar los daños ocasionados a la unidad. Se envió al Juzgado el acuerdo tomado por el Concejo Municipal y la misma ya canceló lo que debía al Municipio producto de la colisión.
22-001956-0174-TR	03/05/2022	ACCIDENTE: Jonathan Gamboa Gómez oficial y chófer MSP unidad placas SM6089.	Declarado Sin Lugar.	La única parte involucrada resulta ser el vehículo propiedad municipal, placas SM 6089, mismo que está cedido en préstamo ante el Ministerio de Seguridad Pública por Convenio suscrito con esta Municipalidad, conducido por el señor Jonathan Alberto Gamboa Gómez, oficial destacado de la Fuerza Pública en la Delegación de Goicoechea, por supuesta colisión con un animal, sufriendo dicha unidad municipal daños en la parte central delantera. Mediante sentencia N° 01-431-2022, se ha logrado determinar que los hechos denunciados no constituyen un accidente de tránsito, ya que no existe una acción culposa por parte del involucrado sino que en el caso en concreto y de acuerdo a la información expedida dentro





1891	T	1		
				del parte oficial, se determina que en el hecho intervino un semoviente; razón por la cual se ordena el archivo del presente proceso.
22-003149-0174-tr	25/05/2022	COLISIÓN OBJETO FIJO: Erick Gutiérrez Sandoval, chofer vehículo placas SM 5435 contra objeto fijo.	Declarado Sin Lugar.	Colisiona con un objeto fijo exactamente en el sector de Calle Blancos, 300 metros al este de CONANSA, provocando esta colisión daños en el bómper trasero de dicha unidad. Mediante sentencia N° 010-532-2022, se ordena el archivo del procedimiento por falta de pruebas dentro del proceso.
22-002287-0174-TR	17/06/2022	COLISIÓN: Juan Barrios Gómez chófer municipal camión placas SM6864 / Xiomara Ureña Mata chofer vehículo placas BDR420.	Declarado Sin Lugar.	Colisión sucedida el pasado 07 de febrero de los corrientes, específicamente al frente del local denominado "La Parrillita de Pepe" sobre circunvalación en San Pedro, sentido norte sur, sumaria de tránsito donde las partes resultan ser los vehículos placas BDR420, propiedad del señor Gerardo Ureña Miranda y conducido por la señora Xiomara Ureña Mata, y unidad municipal SM 6864, conducida por el servidor Juan Barrios Gómez. En espera de audiencia Oral y Pública a efectuarse el próximo 03 de agosto de los corrientes. Mediante sentencia  No. 2022-02-907, de fecha 03 de agosto del 2022, ese Juzgado ha declarado que se absuelve de toda pena y responsabilidad a





	T.	1		
				Juan Ramon Ricardo Barrios Gómez conductor del vehículo placas SM 006864.
22-003802-0174-TR	13/06/2022	ACCIDENTE: Kenneth Calvo González, chófer unidad placas SM8042 y Marcos Rodríguez Cerdas, chófer de la unidad SM 7436.	Declarado Sin Lugar.	Colisión sucedida el pasado 31 de mayo del 2022, específicamente 200 metros al este del Plantel de Buses de Guadalupe, mientras se realizaba una labor de recolección de desechos no tradicionales por parte de personeros de la Municipalidad de Goicoechea, uno de los desechos o escombros cayó fuera del camión en el que estaba siendo depositado, para finalmente golpear la tapa del motor de un vehículo propiedad de Acueductos y Alcantarillados, mismo que en ese momento transitaba por el sitio. Mediante resolución Nº 010-1066-2022, se ordena el archivo de la presente casusa, pues no existe en el caso particular ninguna conducta sancionable desde el punto de vista jurídico sancionatorio; pues lo que se aprecia es una situación fortuita, en la cual, se ocasionaron daños a un bien de propiedad estatal, sin que se observen conductas capaces de generar responsabilidad penal para ninguno de los conductores involucrados.
22-004091-0174-TR	24/06/2022	COLISIÓN: Gerardo González Leandro chófer municipal camión placas SM6132 / Roberto Díaz	En Trámite.	La colisión se dio el día 15/06/2022, cuando el conductor de la unidad municipal se encontraba sobre la vía frente a Soda Adita en Guadalupe, dirigiéndose hacia su ruta de





1021				
		chofer vehículo placas BQK933.		recolección del día, habiendo muchos vehículos estacionados, cuando y a pesar de llevar las luces de emergencia, en un punto muerto del camión colisiona la unidad SM 6132 con el vehículo involucrado, golpeando la puerta trasera en su costado izquierdo.
22-004790-0174-TR	28/07/2022	ACCIDENTE: Cristopher Fernando Murcia Contreras oficial y chófer MSP unidad placas SM6089 / Arcadio Jose Barrera chofer vehículo placas 733174.	Declarado Sin Lugar.	De acuerdo con el parte oficial de tránsito, el día 14 de julio del año 2022, diagonal a la Iglesia Vida Abundante, tuvo lugar la colisión entre los vehículos placas 733174 y SM 6082. Por lo anterior, luego de analizar las declaraciones que han dado las partes así como el testimonio de los testigos ante ésta autoridad en conjunto con los demás elementos de prueba que constan en el expediente, principalmente con la ubicación final de los vehículos que muestra el croquis que confecciona el Inspector de Tránsito, se establece y confirma que el vehículo placas 733174 quedó luego de la colisión inmediatamente detrás del SM 006082 siendo que el primero presenta daños en su parte delantera y el segundo en la trasera, según se desprende del Parte Oficial. Mediante sentencia Nº 1199-2022, de fecha 16 de setiembre del 2022, Se declara a Arcadio Jose Barrera Autor y único responsable de la





1891				
				colisión investigada, imponiéndosele como sanción el pago de una multa de (#23.936,65) por infracción a los artículos 93 d), e), 101 y 147 a) de la Ley de Tránsito. Asimismo. se condenó al pago de los daños y perjuicios ocasionados a Cristopher Fernando Murcia Contreras y a la unidad SM6082 a la Municipalidad de Goicoechea y a eventuales terceros que resultaren afectados, además de las costas procesales y personales de esta causa.
22-005103-0174-TR	09/08/2022	COLISIÓN: Carlos Castro Valverde chófer municipal camión placas SM6344 / Joan Montoya Castillo chofer vehículo placas CL272727.	En Trámite.	El imputado Carlos Castro Valverde aceta los cargos, por cuanto a eso de las diez horas quince minutos del 01 de agosto del año 2022, conducía el vehículo placas SM-006344, propiamente en el sector de San Jose-Moravia-San Vicente 200 mts oeste y doscientos metros norte del colegio Divino Pastor, con sentido de sur a norte, transito congestionado, clima despejado, carretera seca y sin demarcación, consta de dos carriles uno para cada sentido. Se encontraba estacionado, le ofreció la cortesía a un microbús, cuando continuó hacia adelante colisionó con el automóvil placas CL272727 contra su bómper delantero con la piña de la llanta trasera derecha del vehículo. Mediante conciliación de fecha 24 de noviembre del 2022, al no haber mayores





1891				
22-006028-0174-TR	15/09/2022	COLISIÓN: Brayan Mora Ureña chófer municipal unidad placas SM6081 / Elías Hernández Corrales chofer vehículo placas BKW374.	Declarado Sin Lugar.	daños, se estudia en este momento en el Concejo Municipal dejar todo así para proceder archivar el expediente al no haber más reclamos. Quedamos a la espera de lo que se resuelva al respecto.  Colisión sucedida el pasado 06 de setiembre del año 2022, al ser aproximadamente a las 05:55:30 p.m., en San Jose-Goicoechea-Guadalupe Guadalupe detrás del Divino Pastor, Brayan Jose Mora Ureña y Elias Vicente Hernandez Corrales conducían los vehículos placas SM6081 y BKW374 respectivamente cuando colisionaron.  Mediante sentencia N° 2022-02-1448, de fecha 29 de noviembre del 2022, considera esa autoridad, que el responsable de la colisión que se ha investigado es Elías Vicente Hernandez Corrales, por cuanto con la prueba que obra en el expediente de los





	-			1 1 1 1 1 1 1 1
				causando con su imprudencia la colisión que
				se ha investigado.
22-002298-0491-TR	18/10/2022	COLISIÓN: Kenneth Calvo González chófer municipal camión placas SM8042 / Andrea Rivera Sandí chofer vehículo placas BTN770.	En Trámite.	La colisión se produjo propiamente circulando propiamente en el sector del Cruce de Desamparados, diagonal a Maxi Palí, con sentido de San Miguel hacia Desamparados, cuando el vehículo BTN770 se metió al lado derecho, no logrando verlo y lo impacté en el costado trasero izquierdo. Se llegó a un acuerdo de conciliación el cual en este momento está siendo avalado por el Concejo Municipal para su implementación.
22-007068-0174-TR	27/10/2022	COLISIÓN: Marlon ´ Ávila Hay chófer municipal camión placas SM8047 / Cynthia Chinchilla Coto chofer vehículo placas BVH497.	En Trámite.	circulaba propiamente en el sector de San José, Montes De Oca, San Pedro, diagonal a Hooters, con sentido de norte a sur, tránsito fluido, clima despejado, calle seca y demarcada, consta de dos carriles ambos al mismo sentido, viajaba por el carril izquierdo con derecho de vía, cuando llegó al paso peatonal reduje mi la velocidad y fue en ese momento que el vehículo placas BVH497, que hasta el momento viajaba por el carril derecho, este invadió mi carril por lo que impacta con la grada derecha de mi vehículo el costado izquierdo trasero de dicho automóvil. No hubo personas lesionadas. No hubo terceros vehículos involucrados.





22-007723-0174-TR	22/11/2022	COLISIÓN: William Salas Pérez chófer unidad placas SM6249 / Jeffrey Astúa Miranda chofer autobús placas SJB12998.	En Trámite.	El servidor Salas Pérez circulaba propiamente en el sector de Goicoechea Guadalupe 300 oeste de la Municipalidad pero los hechos suceden frente al parque de Guadalupe, con sentido de este hacia oeste, sobre calle principal con doble vía y dos carriles cada uno, calle demarcada, calle seca, no había presa, me encuentro estacionado al lado derecho de la carretera frente a un negocio que se encuentra frente al parque, estoy montado en la moto, cuando de pronto el conductor del bus placas SJB 12998 que trae ambas puertas abiertas las cuales que se salen de la estructura del bus, al pasar golpea la primera puerta delantera derecha con la manivela de la moto del lado izquierdo ya hace que la moto colee y luego con la puerta trasera me golpe el costado izquierdo del cuerpo, el bus continua sin detenerse, como ni la moto ni yo caímos al suelo, lo seguí hasta que le doy alcance 300 metros oeste de la Municipalidad de Guadalupe, donde el conductor se detiene o



Cédula jurídica: 3-014042051-23

# Procesos Penales / Tribunal De Flagrancia, Fiscalía Adjunta Del Ii Circuito Judicial De San José

N° EXPEDIENTE	INGRESO	NOMBRES	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
22-000546-1092-PE	06/06/2022	Erick José Corea Leitón.	Sobreseimiento definitivo de la extracción penal por cumplimiento de la conciliación.	El imputado fue detenido por oficiales de la Policía Municipal por un robo agravado de una señal de tránsito y aunado a ese delito, portación ilícita de arma permitida. Mediante voto N° 2022-000697, de fecha 31 de julio del 2022, se llegó a una conciliación en la que tuvo que pagar los daños ocasionados por el delito cometido, mismos que ya fueron cumplidos por el imputado.
22-016190-0042-PE	07/07/2022	Jordan Badilla Acuña (Imputado) / Christopher Hernández Arias (servidor municipal afectado)	En Trámite.	El denunciante Hernández Acuña se encontraba en labores propias de su trabajo como Inspector del Dpto. de Cobros, Licencias y Patentes en el sector de Purral, Los Cuadros, sector 3 cuando lo interceptaron 2 delincuentes por detrás y lo amenazaron con un arma de fuego, le robaron sus pertenencias para posteriormente salir huyendo del lugar hacia la salida de la alameda. Recuerda reconocer a uno de los sospechosos debido a que tiempo atrás lo había notificado el mismo de nombre Jordan Badilla Acuña, cedula de identidad 01 1723 0789. Además, una vecina





	1	1		
				de nombre Elvia que observó el suceso dijo identificarlo plenamente que es un sujeto conocido como "Tito". La acción penal está en plena etapa de investigación.
22-015210-0175-PE	08/08/2022	Juan Luis Calderón Castillo.	En Trámite.	Esta Municipalidad procedió a la demanda del Lic. Calderón Castillo por los delitos de falsedad ideológicas, perjurio y falso testimonio en la función notarial por fincas que conforman el Parque Centenario. Quedamos en espera de lo que esa Fiscalía resuelva al respecto.
22-015215-0175-PE	18/08/2022	Jean Carlo Núñez Chacón y Harold Amador Barrientos.	Desestimado.	Se le configura el delito de daño agravado, ya que esta Municipalidad construyó un muro de gaviones en el sector de Goicoechea, Purral arriba, 150 mts SO del Super Purral No. 1, y el día 08 de mayo del 2022, se recibe una alerta por parte de los oficiales de Fuerza Pública donde en apariencia tales imputados estaban destruyendo el muro de gaviones de marras. Mediante solicitud de desestimación de fecha 31 de agosto del 2022, la señora jueza indica que en este proceso penal se detuvo al imputado Jean Carlo Núñez Chacón, por oficiales de Fuerza Pública quienes bajo el parte policial número 63238-21, se establece las diligencias de investigación realizadas, se indica dentro de este parte policial que el



Cédula jurídica: 3-014042051-23

imputado se auto incriminó, indicándoles "QUE ALGUIEN LE HABIA PAGADO PARA DESTRUIR ESE MURO", declaración que fue realizada sin que se hicieran las prevenciones de ley al imputado y no existía ninguna otra prueba que lo vinculara con los hechos; por lo que contra este imputado Jean Carlo Núñez, existe cosa juzgada y no podría nuevamente incurrir en hechos de la misma índole que ya fue resuelto por orden Jurisdiccional. En cuanto al imputado Harold Amador Barrientos, se indica en la denuncia que fue identificado por los oficiales de Fuerza Pública como la persona que le pagó al imputado Jean Carlo Núñez, para dañar el Muro de Gaviones; sin embargo, al revisar el informe policial, nunca se habla de este imputado, nunca fue individualizado como que estuviera presente en el lugar de los hechos. Por lo tanto, se solicita conforme lo estable el artículo 282 y 299 del Código Procesal Penal, proceder con la desestimación de este proceso, no existe prueba independiente que analizar y que vincule al imputado, sin perjuicio que surjan otros elementos para sostener una imputación. Por existir una imposibilidad para proceder, por la falta de elementos probatorios.





22-015245-0175-PE	23/09/2022	Ignorado.	Desestimado.	alguna los hechos.  Se le configura a sujeto desconocido por el delito de daño agravado, ya que esta Municipalidad instaló señales de tránsito correspondiente a las vías cantonales, instalando una de "prohibido estacionar" en el sector de Purral Arriba, 150 mts al sur del Super Purral No. 1 y la misma fue dañada con	
22-015242-0175-PE	15/09/2022	Ignorado.	Desestimado.	Se le configura por parte de este Municipio el delito de usurpación a un sujeto desconocido, pues denuncia esta Municipalidad que una persona o personas de identidad desconocida, colocaron un portón en una alameda en el barrio Los Cuadros. Sin embargo, como se aprecia de la misma denuncia, no se indica en cuál alameda se colocó este portón, si el mismo obstaculiza la libre circulación por el lugar, si limite el acceso a espacios públicos, si se colocó en una vivienda o cualquier otra circunstancia que le permita al Ministerio Público un insumo de información mínimo para determinar si se estaba en presencia de un delito. Por lo tanto, mediante escrito suscrito por el señor Fiscal, dicha demanda ha sido desestimada por insuficiencia probatoria que permita poder determinar de forma	





Cédula jurídica: 3-014042051-23

actos de vandalismo, y a pesar de que fue limpiada por funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, la misma fue nuevamente vandalizada. En fecha 29 de noviembre del 2022, la señora Fiscal da fe que una vez estudiada la presente causa y corroborado que no existen elementos de resolución suficientes que permitan la identificación del o los responsables del delito denunciado, de acuerdo con lo indicado en el rendido por el policía judicial incorporado en autos, ordeno el Archivo Fiscal de la presente causa.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

## Juicios o Audiencias Pendientes 2023

June 1	juicios o fluciencias i circulentes 2020					
N° EXPEDIENTE	PROCESO	NOMBRE	DÍA Y HORA	SEDE JUDICIAL	OBSERVACIONES	
19-001339-0166-LA-2	Ordinario Laboral	Cynthia Herrera Umaña contra Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea y Municipalidad de Goicoechea.	17/01/2023 8:00 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Conciliación y Recepción de Prueba. (Proceso Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea).	
19-001422-0166-LA-9	Ordinario Laboral	Natalia Villagra Astúa contra Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea y Municipalidad de Goicoechea.	27/01/2023 8:30 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Conciliación y Recepción de Prueba. (Proceso Comité de Deportes y Recreación de Goicoechea).	
19-000994-0166-LA-4	Ordinario Laboral	Randall Jiménez Brenes contra Municipalidad de Goicoechea.	07/02/2023 8:00 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.		
17-000522-0166-LA-1	Ordinario Laboral	Luis Wilfredo Rojas Madrigal contra Municipalidad de Goicoechea y el Ing. Alonso Zúñiga Elizondo, Topógrafo a.i.	17/02/2023 8:30 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Conciliación y Recepción de Prueba.	



19-000995-0166-LA	Ordinario Laboral	Randall Jiménez Brenes contra Municipalidad de Goicoechea.	14/03/2023 8:30 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Oral. (Proceso pago Plus Salarial Parquimetristas).
20-004674-1027-CA-1	Conocimiento	Karina Cuesta Miranda y Otros contra Municipalidad de Goicoechea.	25/04/2023 9:00 a.m.	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Preliminar.
19-000991-0166-LA	Ordinario Laboral	Sonia López Gutiérrez contra Municipalidad de Goicoechea.	20/06/2023 8:00 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Oral. (Proceso pago Plus Salarial Parquimetristas).
19-000647-0166-LA-2	Ordinario Laboral	Rolando Téllez Castillo contra el Comité Cantonal de Deportes y la Municipalidad de Goicoechea.	03/08/2023 8:00 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Oral.
19-000999-0166-LA	Ordinario Laboral	Róger Montero Moreno contra Municipalidad de Goicoechea.	08/08/2023 8:00 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Conciliación y Recepción de Prueba. (Proceso pago Plus Salarial Parquimetristas).
21-001630-0166-LA-4	Ordinario Laboral	Derling Bolaños Córdoba contra Municipalidad de Goicoechea.	02/10/2023 8:00 a.m.	Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, Goicoechea.	Audiencia Oral.







Cédula jurídica: 3-014042051-23

#### Gestión de Parquímetros

La planificación urbana es el proceso continuo e integral del análisis y formulación de estrategias tendiente a procurar el debido ordenamiento vial de la ciudad, con el fin de crear un modelo ideal a construir y brindar seguridad. Por lo tanto, se pretende retomar (reorganizar) en primera instancia el entorno urbano en el centro del distrito de Guadalupe, brindando así una mejor calidad de vida a los vecinos.

Debido a esto se inicia la implementación del Proyecto se denominó *Digitalización* del Servicio Público de Regulación y Control de Estacionamientos en las Vías Públicas del Cantón de Goicoechea, (zonas de estacionamiento autorizado por medio de Parquímetros inteligentes), el cual se adjudicó mediante la Licitación por Contratación Directa 2020LN-000001-01, denominado SETEX-ALPHA-GOICOECHEA S.A

Su principal objetivo es : Regular y ofrecer a los usuarios que aparcan vehículos en las calles del Cantón de Goicoechea, un aparcamiento ordenado, y regulado.

Este proyecto se efectuará por etapas donde, para la primera etapa se tomó en cuenta como mínimo la creación de 350 espacios dentro de las áreas de estacionamiento en el Distrito de Guadalupe.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

Para la segunda etapa se contempla el Distrito de San Francisco tomando en cuenta los siguientes puntos de interés:

- ULACIT (Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología)
- MTTS (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)
- Centro Comercial el Pueblo
- Fundación Omar Dengo
- Cámara de Comercio de Costa Rica
- Comercio Menor
- Próximamente instalaciones de SETENA, SENARA y MINAET (Antiguo edificio de RECOPE).

Para la tercera etapa se contemplo el Distrito de Calle Blancos tomando en cuenta los siguientes puntos de interés:

- Tribunales de Justicia
- Hospital, Clínica y Maternidad
- Oficinas
- Sodas
- Venta de estampillas y timbres
- Fotocopiadoras
- Clínicas de consulta externa
- Consultorios médicos
- Farmacias
- Librerías y bazar
- Iglesia de San Antonio
- Áreas verdes privadas (áreas recreativas de recuperación de la salud)



Cédula jurídica: 3-014042051-23

- Oficinas del OIJ
- Residencias unifamiliares como uso secundario
- Restaurantes
- Terminales para taxis

Como denotamos ya con estas Tres Etapas que se encuentran hoy día en total funcionamiento acorde con nuestro marco legal. Estamos contribuyendo a los puntos que a continuación destaco:

- **1.** Cumplimos a cabalidad con la base Legal del programa de Estacionamientos autorizados, (Parquímetros), y por ende las pertinentes actuaciones por parte del personal autorizado para esta labor, para ejercer la función de control, vigilancia e infracciones correspondientes en las zonas de estacionamiento delimitadas y autorizadas
- **2.** Con base al programa de estacionamientos autorizados (Parquímetros) en las vías públicas del Cantón de Goicoechea, **reorganizamos** el entorno urbano en el centro del distrito de Guadalupe, brindando una mejor calidad de vida a los vecinos, y comercio de la zona en general, efectuado por nuestros oficiales parquimetristas.
- **3.** Diariamente retroalimentamos a los funcionarios de este departamento en general, en reuniones con el fin de que estén en constante refrescamiento de la información, relacionadas con el **ordenamiento y control vehicular** y, el respeto a las zonas demarcadas por parte de los usuarios que utilizan este método de parqueos sistematizados.
- **4.** Buscamos una mayor eficiencia y eficacia en las operaciones intermunicipales, determinadas a nivel operacional como administrativo, relacionadas con la consecución de los objetivos trazados por etapas según el proyecto de parquímetros inteligentes en ejecución desde el día 14 de febrero del año 2022.







Cédula jurídica: 3-014042051-23

Es decir con estas **tres etapas** ya cumplidas hemos logrado establecer un mejor y mayor ordenamiento **vehicular** en los **Distritos de Guadalupe, San Francisco y Calle Blancos**, el respeto a las zonas demarcadas por parte de los usuarios que utilizan este servicio de parqueos, y por consiguiente, las actuaciones por parte del personal autorizado, para ejercer la función de control, vigilancia e infracciones en las zonas de estacionamiento autorizadas y reglamentadas.

#### Estadísticas De Ventas Por Concepto De Pago De Tiempo De Estacionamiento

Cuadro Comparativo De Pagos Por Concepto De Estacionamiento Autorizado.

# Departamento de Estacionamientos y Terminales (Parquímetros)

<u>MES</u>	<u>Monto Recaudado</u>
Febrero	¢ 3,234,830.00
Marzo	¢ 6,555,900.00
Abril	¢ 5,569,500.00
Mayo	¢ 7,033,980.00
Junio	¢ 8,411,025.00
Julio	¢ 9,345,021.00
Agosto	¢ 9,680,326.00
Setiembre	<b>#</b> 10,039,862.50
Octubre	<b># 11,008,974.00</b>
Noviembre	<b>#</b> 11,813,815.50
Diciembre	<b>#</b> 14,600,820.50
TOTAL RECAUDADO	<b>#</b> 97,294,054.50



## Departamento de Estacionamientos y Terminales (Parquímetros) Estadísticas por concepto de Infracciones (multas) de estacionamiento (2022)

Año	Total infracciones	Monto de Infracción	Monto Recaudado
			Total
Febrero a Junio 2022	14639	<b>¢</b> 6,000	¢87,834,000.00
Junio a Diciembre 2022	23169	<b>¢</b> 7,500	¢173,767,500.00
Total de Infracciones Febrero a Diciembre 2022	37808		¢261,601.500.00
Infracciones Rechazadas (Revocadas) 2022	(2031)		(\$14,016,000.00)
MONTO TOTAL	35777		<b>#247,585,500.00</b>

aqui















### Gestión de Censo y Catastro

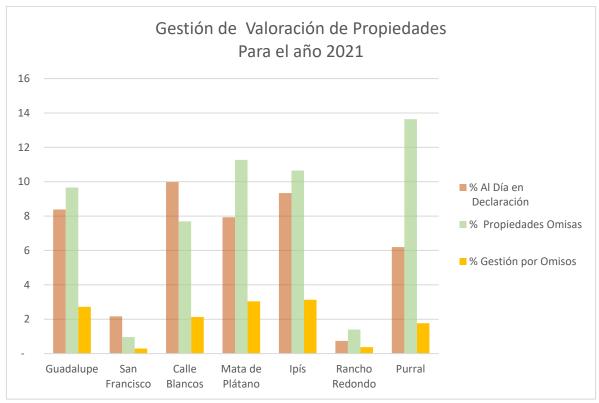
El Departamento de Catastro actualiza la información de todas las propiedades del cantón por medio de traspasos, inclusiones, segregaciones y reuniones de propiedades según movimientos realizados en el Registro de la Propiedad, así como por trámites presentados por los contribuyentes en la Plataforma de Servicios. Durante el año 2021 se efectuaron 1.195 traspasos y 1.308 modificaciones de propiedades, entre las que se registran inclusiones, exclusiones, cambios de códigos y cargos, así como la actualización de 21.000 propiedades en el Sistema de Información Geográfica.

Se actualizaron los valores de las propiedades para el cobro del impuesto de Bienes Inmuebles por medio de avalúos, declaraciones, hipotecas y estimaciones, así como el cobro de la multa para todas las propiedades que no han presentado su declaración, de acuerdo con la Ley 7509 del Impuesto de Bienes Inmuebles

Distritos	Cantidad de Propiedades	% Al día en Declaración	% Propiedades Omisas	% Gestión por Omisos
Guadalupe	6,193	8	10	3
San Francisco	1,073	2	1	0
Calle Blancos	6,064	10	8	2
Mata de Plátano	6,590	8	11	3
Ipís	6,861	9	11	3
Rancho Redondo	732	1	1	0
Purral	6,809	6	14	2
Total	34,322	45	55	13



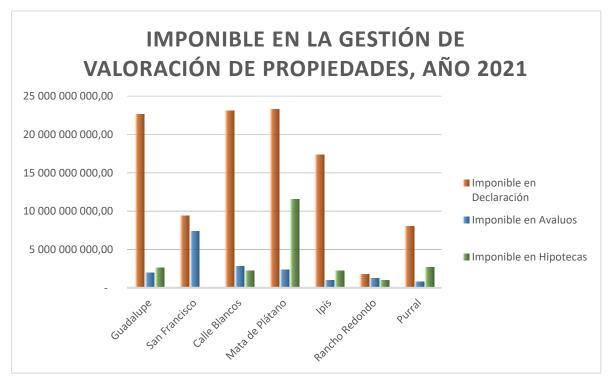




Fuente: Elaboración Propia

Distrito	Imponible en Declaración	Imponible en Avaluos	Imponible en Hipotecas	Gestión por Omisos
Guadalupe	22,620,182,392.77	1,958,744,424.93	2,640,527,657.29	27,219,454,474.99
San Francisco	9,425,566,794.33	7,370,969,828.00	66,714,476.53	16,863,251,098.86
Calle Blancos	23,078,528,702.44	2,780,267,577.12	2,231,324,530.47	28,090,120,810.03
Mata de Plátano	23,291,614,675.91	2,323,739,353.95	11,584,042,180.24	37,199,396,210.10
Ipís	17,373,302,008.14	990,970,259.00	2,245,540,239.97	20,609,812,507.11
Rancho Redondo	1,761,344,897.90	1,236,372,968.00	964,638,542.40	3,962,356,408.30
Purral	8,054,827,861.00	758,976,694.36	2,683,386,656.25	11,497,191,211.61
Total	<b>#</b> 105,605,367,332.49	<b>#</b> 17,420,041,105.36	<b>#</b> 22,416,174,283.15	<b>#</b> 145,441,582,721.00







Cédula jurídica: 3-014042051-23

### Policía Municipal

En el siguiente informe se muestran los resultados estadísticos de todo el año 2021, este año fue un año atípico envuelto por la pandemia COVID 19. Los resultados son tomados de los diferentes documentos, los mismos son completados por los oficiales al momento de intervenir a una persona, local comercial, entre otro tipo de cumplimiento desempeñando funciones propias de su labor policial.

Entre los documentos contemplados se analizan los siguientes:

- Partes Policiales
- Notificaciones Policiales
- Actas de Hallazgo o Decomiso

De los documentos se extrae información de interés que posteriormente será analizada para emplear estrategias, mejoras y nuevos planteamientos operativos esto para un mejor desempeño de labores, con el fin de velar por la seguridad ciudadana en el Cantón de Goicoechea.

A continuación, se van a reflejar los datos estadísticos, así como el informe de labores anual de la Policía Municipal de Goicoechea durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2021 al 31 de diciembre del año 2021.

# SITUACIÓN DELICTIVA SEGÚN CUMPLIMIENTO DEL CANTÓN DE GOICOECHEA

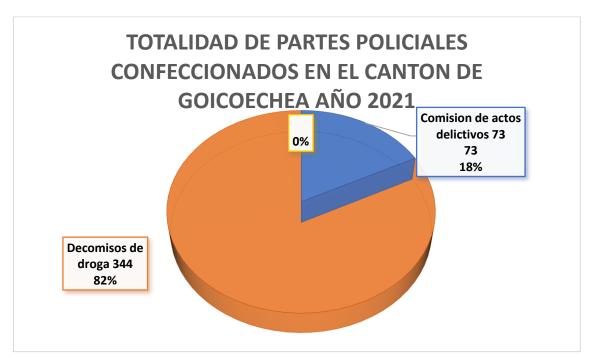
En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos cometidos en el cantón considerando los cumplimientos policiales registrados año 2021. Cabe destacar que toda la información tomada para realizar este reporte es de la base de datos que llevamos por medio del grupo de whats app, donde a diario todos los oficiales se les indica que deben documentar todo incidente y lugar que



Cédula jurídica: 3-014042051-23

visiten, además de la documentación que se realiza en cada cumplimiento según lo amerite, como parte policial, acta de decomiso, operativos interinstitucionales entre otros. Se representará mediante gráficas, los cumplimientos realizados, como su clasificación, los mismos muestran la incidencia criminal según la categoría delictiva (Casos Atípicos, Delitos Penales, Contravenciones) y los respectivos meses en que se realizaron.

Primeramente, tenemos, los delitos de mayor connotación social que corresponden al grupo de delitos conformados por *tenencia de droga* estos según la normativa vigente se consideran atípico <u>(casos que no se procesan porque la tenencia de droga para consumo no está tipificada como delito, pero si se procede con el respectivo decomiso de sustancia psicotrópica para su destrucción).</u>



Por la comisión de actos delictivos se aprehende un total de 73 personas, representando el 18% del total, mostrado en la gráfica con color celeste. Seguidamente se realizan un total de 344 partes por decomisos de droga encajando en la categoría de delitos atípicos.







Se puede observar mediante la gráfica que la predominancia en la comisión de delitos es mayor por parte del género masculino con 80 personas abordadas.



Fuente: Elaboración Propia

En el grafico anterior se muestra la productividad que ha venido mostrando esta Policía Municipal en la atención de incidencias, en donde se ve involucrado la confección de un parte policial, hay que tomar en cuenta que se excluye de esta grafica los casos atípicos pertenecientes a la Tenencia de Droga esto porque ya se confecciono una gráfica donde nos muestra detalladamente esta categoría.





Cédula jurídica: 3-014042051-23

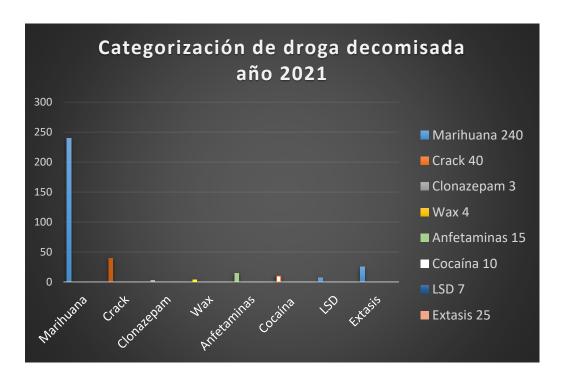
A continuación, se presentará la tabla de Operativo realizado en colaboración con Patentes de la Municipalidad de Goicoechea, donde se dieron un total de 1 cierre al negocio Bar las Hermanas por incumplimiento de aforo y 5 apercibimientos por presentar algún tipo de anomalía en la patente.

OPERATIVO POLICIA MUNICIPAL DE GOICOECHEA 24-4-2021				
NEGOCIO VISITADO	ENCARGADO	UBICACION	MEDIDA APLICADA	
Bar las Hermanas	Teodora Marqués Marín	lpís, Mozotal	Cierre del negocio ya que no cumple con el aforo permitido por el M.D.S	
Panadería la Reina	Marjorie Umaña López	Mata de plátano, El Carmen	Se realiza notificación ya que el permiso de salud no corresponde con el de la patente	
Licorera los huevos	Julián Lizano Esquivel	Mata de plátano, El Carmen	Anomalía, ya que tiene patente sin permiso de salud	
Panadería 5 Estrellas	Rafaela Ávalos Padilla	Mata de plátano, El Carmen	No cuenta con el permiso de Ministerio de Salud	
Minisúper Monte sol	José Monge Vargas	Ipís, Urb Monte Sol	Se realiza apercibimiento ya que no cumple con señalización requerida por el M.D.S	
Bar Fantasy Island	Results Incorporated Costa Rica	San Francisco Goicoechea	Se realiza inspección únicamente, aunque el mismo contaba con venta de licor fuera de horario establecido	



Cédula jurídica: 3-014042051-23

Seguidamente e individualizando el tipo de droga decomisado durante el año 2021 en el cantón de Goicoechea tenemos encabezando el grafico la de tipo Marihuana con 240 decomisos, 3 decomisos de clonazepam, 40 decomisos de aparentes dosis de droga Crack, 4 decomisos de droga tipo Wax, 7 decomisos de LSD, 15 pastillas de anfetaminas, 10 decomisos de cocaína y 25 dosis de aparente droga éxtasis.







Cédula jurídica: 3-014042051-23

Finalmente, se realizará la tabla de las

visitas y cierres de negocios que se realizaron en dic - agosto 2021 en su totalidad, por incumplir alguna medida de la ley de patentado o incurrir con alguna falta por incumplimiento de medidas sanitarias Covid-19, donde se clausuraron un total de 6 negocios comerciales por 15 días naturales, esto por incumplir con aforo permitido indicado por el Ministerio de Salud, además se les realizo un apercibimiento a 5 negocios por alguna irregularidad con la Patente Comercial.

LISTADO DE NEGOCIOS VISITADOS Y MEDIDA QUE SE APLICÓ Dic-Agosto 2021			
NEGOCIO VISITADO	ENCARGADO	UBICACION	MEDIDA APLICADA
Bar las Hermanas	Teodora Marqués Marín	lpís, Mozotal	Cierre del negocio ya que no cumple con el aforo permitido por el M.D.S
Panadería la Reina	Marjorie Umaña López	Mata de plátano, El Carmen	Se realiza notificación ya que el permiso de salud no corresponde con el de la patente
Licorera los huevos	Julián Lizano Esquivel	Mata de plátano, El Carmen	Anomalía, ya que tiene patente sin permiso de salud
Panadería 5 Estrellas	Rafaela Ávalos Padilla	Mata de plátano, El Carmen	No cuenta con el permiso de Ministerio de Salud
Minisúper Monte sol	José Monge Vargas	Ipís, Urb Monte Sol	Se realiza apercibimiento ya que no cumple con señalización requerida por el M.D.S
Bar Fantasy Island	Results Incorporated Costa Rica	San Francisco Goicoechea	Se realiza inspección únicamente, aunque el mismo contaba con venta de licor fuera de horario establecido
Bar la Quinta (25/05/2021)	Geovanny Díaz Calvo	Guadalupe, costado norte del estadio Coyella Fonseca.	Cierre del negocio por 15 días, ya que irrespeto el aforo permitido indicado por el Ministerio de Salud.



Cédula jurídica: 3-014042051-23

		Purral,	Cierre del negocio por 15 días, ya
Salón de fiestas		asentamiento	que irrespeto el aforo permitido
Ebenezer		Ebenezer,	indicado por el Ministerio de
(28/05/2021)		urbanización	Salud, además de música con
	Elisa Segura Jiménez	Loremar.	volumen elevado.
Máquinas de		De fuerza y luz en	Cierre del negocio por 15 días, ya
•		Guadalupe 100 sur	que irrespeto el aforo permitido
apuestas	Claudia Villafranca	y 200 este Barrio	indicado por el Ministerio de
16/07/2021	Calderón	Santa Eduviges	Salud.
Chatarrera Santa Cecilia 18/07/2021	Germerson Guerrero Fernández	Guadalupe, barrio Santa Cecilia frente al bar Olafos.	Cierre del negocio por 15 días, ya que irrespeto el aforo permitido indicado por el Ministerio de Salud.
Sala de juegos Purral 11/06/2021	Wilmer Arroligoi Vado	Purral, los Cuadros	Cierre del negocio por 15 días, ya que irrespeto el aforo permitido indicado por el Ministerio de Salud.

Fuente: Elaboración Propia

En cuanto al rol operativo, se realizan visitas a diario en el sector de San Francisco, Calle Blancos, barrios, parques y negocios comerciales que les competen brindando seguridad y presencia policial, además se han estado dando recorridos donde la misma comunidad nos reporta peligrosidad o algún tipo de problema como lo es el Antiguo Bar La Unión, Barrio Magnolias, Piscinas Municipales, Urbanización El Edén, El Oasis, Tico Block, Yaranaba los recorridos se hacen día a día con el propósito de cubrir todos los distritos y así poder brindar seguridad en todo el cantón de Goicoechea.

Este informe nace de la preocupación por tener información sistemática sobre los niveles de delincuencia en el cantón de Goicoechea. De tal manera tiene un rol relevante en la medición de la tendencia y magnitud de la situación delictiva y la denuncia del delito en el cantón. Uno de los propósitos más preponderantes de las





estadísticas sobre la inseguridad y delincuencia es encontrar datos válidos que guíen la toma de decisiones informadas y la elaboración de programas para su debida reducción. Las dos formas más importantes de intervención en este sentido son la prevención y control. (Sherman, 2012).

El desarrollo de la investigación criminológica demuestra que las estadísticas de criminalidad son una herramienta también sumamente útil para entender algunos fenómenos relacionados con la inseguridad. Debido a la importancia de este tipo de informes, en el corto plazo, resulta muy valioso integrarlas al análisis de esta problemática en el cantón de Goicoechea.

Antes de finalizar el contenido de este informe es valioso mencionar algunas problemáticas que se dan a diario en el cantón; primeramente tenemos la situación con los habitantes de calle que se aglomeran en los alrededores del Parque Centenario y Piscinas Municipales, otra situación que se ha presentado en los últimos meses y ha incrementado la situación delictiva en el cantón específicamente distrito de Calle Blancos es las demoliciones que ha realizado el COSEVI por la construcción de la nueva autopista, incrementando muchos habitantes de calle los cuales se financian el vicio hurtando escombros y material que queda sin demoler. Como recomendación aquí se podría mencionar la prevención social y situacional para prevenir este tipo de situaciones, con relación a la prevención social, por ejemplo, la evidencia derivada de estos trabajos estadísticos favorece la evaluación de variables relacionadas a la delincuencia como el desempleo, desigualdad de ingresos y bajos niveles de educación. Y, de igual importancia, permiten medir si algunas estrategias de prevención basadas en el desarrollo social tienen un efecto en los índices de delincuencia de un lugar y momento determinado, en la prevención





situacional se pueden observar las condiciones ambientales y situacionales que incrementan la probabilidad de delito y violencia. Estas herramientas posibilitan la exploración de las características de riesgo de los lugares con menor o mayor ocurrencia delictiva o, también, favorece el estudio de varios factores que acompañan los comportamientos delictivos como son las armas, alcohol y drogas.

Con base a toda esta información suministrada se cierra este informe de estadística esperando que pueda servir de base para futuros trabajos policiales, cabe destacar que para desarrollar esta estadística se recopilaron datos de los cumplimientos que realizaron las dos escuadras de trabajo a lo largo de su jornada, además de la documentación que aporta la Fiscalía y la Policía Profesional de Migración respecto a cada detenido.

En conclusión, se puede determinar que todo este año pasado se ha venido trabajando arduamente para poder minimizar la cantidad de delitos en el cantón, se han hecho gran cantidad de cumplimientos por diferentes tipos de delitos desde que se inició esta policía, además de las colaboraciones realizadas con otros entes policiales que ha dado un resultado sumamente gratificante y también ha sido de alto aprendizaje, este resultado se puede corroborar observando los informes que se han realizado anteriormente además nos motiva a seguir día con día trabajando para hacer del cantón de Goicoechea un mejor cantón e ir minimizando la delincuencia en todos sus distritos.





### **Proyecciones 2022**

Para este periodo se tiene contemplado trabajar en algunos proyectos como:

- Proyecto de monitoreo
- Parquímetros
- Plan regulador
- Actualización manual de puestos



Cédula jurídica: 3-014042051-23

### **Conclusiones**

El Informe anual sobre rendición de cuentas se ha convertido en el escenario que consolida los diversos ejercicios de diálogo con la comunidad y que permiten analizar los resultados, logros, impactos e información de trascendencia, relata el desempeño institucional y avances en los compromisos de la administración, demostrando el inquebrantable propósito de construir participativamente un mejor cantón.

La estructura que se le dio al informe, permite a la comunidad retomar el enfoque de autoevaluación fortaleciendo la cultura de alta calidad que debe imperar en las actuaciones administrativas de nuestra municipalidad

Por ello, las experiencias que se han obtenido en el último año muestran que al integrar bajo un mismo enfoque y organización los programas, proyectos y acciones que de ellos se desprenden, se logran optimizar los recursos, mantener la orientación estratégica y operativa, facilitar el control y la capacidad de respuesta, entre otros.

Debe continuar el trabajo interdisciplinario entre las diferentes áreas participantes en la rendición de cuentas a la ciudadanía de manera que las sinergias generadas y la diversidad de opiniones y recomendaciones enriquezca los próximos ejercicios y el proceso de rendición de cuentas.

Mi agradecimiento a toda la población del cantón de Goicoechea, al Honorable Concejo Municipal y a todas y todos los Funcionarios Municipales, por su esfuerzo y dedicación, ya que son piezas fundamentales para el logro de los objetivos propuestos y alcanzados en este periodo 2021, sigamos avanzando y construyendo el desarrollo de Goicoechea